

NÚMERO ESPECIAL

El campo en la transición



ESCRIBEN

▲ MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ ▲ HUGO RAÚL PAULÍN HERNÁNDEZ
▲ RUY LÓPEZ RIDAURA ▲ MARÍA ELENA ÁLVAREZ BUYLLA ▲ ANA LILIA RIVERA RIVERA

ENTREVISTA

▲ VÍCTOR SUÁREZ CARRERA ▲ PLUTARCO GARCÍA JIMÉNEZ ▲ CARMINA ENCISO SÁNCHEZ
▲ ADELFO REGINO MONTES

EDITORIAL

Restaurar la esperanza

El campo en la Cuarta Transformación: avances y pendientes

Nuestro país es diverso y nuestro campo es diverso. No puede hacerse una sola política para todos, porque hay campesinos de autoconsumo y hay productores de exportación.
Claudia Sheinbaum

El primer gobierno de la 4T desarrolló una nueva política para el país y el campo, guiada por el principio anti neoliberal: “Por el bien de todos, primero los pobres”, lo que significó priorizar en las políticas sociales y de desarrollo a los campesinos e indígenas del sur y sureste, donde la pobreza es mayor. Pero igualmente se propuso avanzar en la autosuficiencia y la soberanía alimentarias que nos importan a todos como consumidores, lo que obliga a mirar también al norte, al noroeste, al occidente donde campesinos medianos y grandes netamente comerciales y con necesidades distintas a las de los pobres producen la parte mayor de los granos básicos. Y en esto no se avanzó, la tarea sigue pendiente.

El mayor desafío agrario del nuevo gobierno era restaurar la esperanza en un estragado mundo rural del que desde hace dos generaciones los jóvenes desertan. De ello se ocuparon cuatro programas dirigidos a pequeños campesinos: Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, Fertilizantes para el Bienestar y Precios de Garantía. Los dos primeros impulsan la conversión agroecológica: sustitución de agrotóxicos por bio insumos, diversificación simbiótica de cultivos, recuperación de la milpa, modelos agro silvícolas. Y han tenido buenos resultados pues generaron empleos y elevaron el ingreso -monetario y/o en especie- de cerca de tres millones de familias que pudieron sembrar extensiones mayores, mejoraron moderadamente sus rendimientos e incrementaron su patrimonio productivo. Pero lo más destacable es que en un país donde por más de medio siglo se promovió una agricultura social y ecológicamente predatoria cuyo paradigma era el empresarial, en el primer sexenio de la 4T se impulsaron con éxito tecnologías amables y formas de trabajo grupal como las Comunidades de Aprendizaje y las Escuelas Campesinas, germen quizá de una nueva asociatividad rural. Fue una verdadera revolución.

En la autosuficiencia alimentaria, sin embargo, nada se avanzó. En términos físicos los volúmenes de importación de granos y oleaginosas son prácticamente los mismos que al comienzo del sexenio y en algunos años se dispararon los costos de adquirirlos. En el caso del maíz la producción de 2023 fue muy buena: alrededor de 28 millones de toneladas, 24 de maíz blanco y el resto de maíz amarillo. Pero la demanda es de

46 millones, de modo que tuvimos que importar 18 millones de las que el 90% fueron de maíz amarillo. Lo que significa que, en este grano el autoabasto del país que era del 81% en 2001, para 2023 ya solo fue de 64%. Y por las sequías que le pegaron al maíz, al trigo y al frijol, es previsible las importaciones de 2024 serán más elevadas.

Bienestar

La pobreza en México sigue siendo ofensiva y mayor en el campo que en la ciudad, de modo que en la segunda etapa de la 4T las políticas sociales y de fomento dirigidas a los campesinos habrán de ampliarse y continuar buscando incrementar sustancialmente la participación de los beneficiarios de Producción para el Bienestar en las Escuelas Campesinas y acompañando en la transformación y comercialización a los beneficiarios de Sembrando Vida, que ya tienen huertas en producción y dejaron de recibir subsidio. Si una porción significativa de los cerca de 25 mil grupos que forman parte unos de las Escuelas Campesinas y otros de las Comunidades de Aprendizaje se transforman -como ya lo están haciendo- en agrupaciones autogestionarias, la bocabajeada organización económica campesina recibirá la bocanada de aire fresco que tanta falta le hace.

Para combatir la pobreza es justo apoyar a los campesinos, pero los trabajadores del campo más carentes no son los que tienen algo de tierra y la cultivan, sino quienes trabajan por cuenta de otros; los tres millones de asalariados agrícolas que con sus familias representan cerca de nueve millones de personas en pobreza extrema. Los jornaleros levantan la mayor parte de nuestras cosechas y pizcando aguacate, jitomate, arándano o fresa sustentan al México agroexportador. Y sin embargo trabajan de sol a sol manejando agrotóxicos sin protección y por salarios miserables, viven hacinados en galeras o cuarterías, carecen escuelas y servicios de salud. Son pobres entre los pobres, pero son también los más valientes, decididos y visionarios trabajadores del agro; los que un día decidieron “buscar vida” donde la hubiera y en los campos agrícolas inventaron nuevas formas de convivencia con reglas, valores y sueños tan respetables como los de quienes se quedaron. Los herederos de Zapata, los hombres y mujeres de la tierra, ya no están solo en las milpas están también en los campos agrícolas y unos y otros merecen el mismo reconocimiento pues son los que nos dan de comer. Atender sus carencias sociales y hacer que se respeten sus derechos laborales es un deber moral, un pendiente que en la segunda etapa de la 4T habrá que subsanar.

Jornaleros hay en todo el país, pero son más numerosos en los campos del norte.



Sembrando Vida, desde San Mateo Etlatongo, Oaxaca. Presidencia

Y al norte habrá que mirar en el nuevo sexenio porque ahí está también nuestra agricultura intensiva. Monocultivos de riego y tecnificados operados por productores medianos y grandes de los que hoy depende nuestra agroexportación y nuestra seguridad alimentaria.

Soberanía alimentaria

La soberanía y la autosuficiencia son tareas que convocan a todos los agricultores, a los campesinos muy pobres que laboran para su autoabasto, a los pequeños productores modestamente excedentarios cuyas cosechas rebasan el consumo doméstico y salen al mercado, a los productores estrictamente comerciales pequeños y medianos. Y también a los grandes que, en Sinaloa, Sonora y otros estados del norte, producen millones de toneladas de maíz blanco y de trigo. Regiones y agricultores que fueron atendidos en este sexenio pero que podrían serlo de manera más enfática y explícita pues estamos hablando de las dos piernas por las que avanza la soberanía y la autosuficiencia alimentarias: la pequeña producción campesina y la mediana y grande producción empresarial.

Si queremos aumentar producción y rendimientos en maíz, frijol, trigo, sorgo, soya... necesitamos afinar y profundizar las políticas dirigidas a los medianos y grandes productores. Agricultores comerciales que

necesitan financiamiento accesible, alguna seguridad en los precios, manejo eficiente del agua, insumos y tecnologías adecuadas... Todo orientado a mejorar rendimientos, pero también a abatir costos de producción y mejorar su competitividad.

Y es que este tipo de productores invierte dinero y tiene que recuperarlo; la rentabilidad es su talón de Aquiles. Sin duda los más grandes son empresarios a quienes no se justifica subsidiar pues tienen recursos de sobra. Fortunas acumuladas gracias a que cuando no tenían precio compraron tierras que después se regaron y a que fueron privilegiados por las políticas públicas mediante concesiones, subsidios, corrupción... Pero, aun así, no son renunciables; unos porque como agroexportadores generan empleo y meten divisas, y otros porque abastecen el mercado interno alimentario.

Necesitamos pues que la agricultura empresarial de granos básicos y oleaginosas sea rentable es decir económicamente sostenible. Lo que se puede lograr ajustando e intensificando algunas políticas públicas que de hecho ya se están aplicando. Así por ejemplo frente a la reciente caída de los precios -aprovechada por el monopsonio granelero para especular con los granos- el gobierno compró a los productores de menos de 15 hectáreas dos millones de toneladas pagando los costos de producción más una ganancia y creó una reserva estratégica de maíz. En esta

línea sería pertinente diferenciar claramente en el mercado y en la política de precios al maíz blanco que es nuestro alimento básico del maíz amarillo que es insumo pecuario e industrial. Ese es el camino.

Sin duda necesitamos que la producción empresarial -tanto la que exporta como la que nos alimenta- sea redituable. Pero necesitamos también que sea ambiental y socialmente sostenible pues la que tenemos degrada el entorno y expolia a los trabajadores. Y para esto es necesaria una reconversión productiva. Ya tenemos trabajos de transición agroecológica para agricultores familiares. Sembrando Vida y Producción para el Bienestar animan escuelas campesinas donde los productores incorporan sus saberes y adquieren otros. Pero este esquema es para campesinos pobres. A los acomodados y ricos no basta con decirles: "Quita el glifosato que es tóxico y mete esta otra cosa que es más amable", hace falta una transformación tecnológica integral también para campesinos medios y grandes y esto es un proceso.

No podemos seguir agotando los mantos freáticos y contaminándolos con arsénico, no es posible seguir estragando los suelos y perdiendo fertilidad, es inadmisibles que se sigan talando bosque para producir aguacates. Necesitamos seguir exportando aguacates, jitomates, fresas, arándanos... Pero necesitamos producirlos de manera sostenible, justa y no como hasta ahora con procedimientos ecocidas y relaciones laborales inicuas. Es inaceptable que lo que sostiene nuestra agricultura grande -tanto de mercado interno como de exportación- sea la explotación inmisericorde de la naturaleza y la explotación desalmada de los trabajadores. No podemos renunciar a esta rentable y empleadora actividad económica, no podemos prescindir de los productores medianos y grandes, pero hay que transformar su forma de producir que no puede seguir siendo extractivista, en el doble sentido de depredar tierras, aguas ríos y bosques, y también depredar a los trabajadores; que el "extractivismo" de la plusvalía no es menos oprobioso que el de la naturaleza.

En este marco la cuestión del maíz tiene particularidades. Somos autosuficientes en el blanco, pero importamos anualmente cerca de 20 millones de toneladas del amarillo y los requerimientos aumentan más rápido que la oferta interna. Su destino son los forrajes, edulcorantes y aceites cuya demanda ha crecido impetuosamente. Se puede producir más maíz amarillo y hay que hacerlo, pues el que traemos de fuera es mayormente transgénico, pero parte de la solución está en consumir menos.

En las últimas décadas hemos transformando nuestra ingesta haciéndola cada vez más dependiente de cárnicos, lácteos, aceites, azúcares y en general alimentos sobre procesados. Mudanza que se traduce en una demanda creciente de maíz amarillo para usos industriales y para fines forrajeros. Mantenerse en esta ruta conlleva no uno sino dos grandes males: por una parte, tener que importar cada vez más maíz amarillo deteriorando nuestra balanza comercial; por otra seguir deteriorando nuestra alimentación con todas las secuelas sanitarias que esto tiene. Entonces necesitamos cambiar el modelo alimentario incrementando el consumo de frijol, de productos frescos, de frutas y hortalizas y reduciendo

el consumo de carnes, lácteos, refrescos y alimentos muy procesados. De esa manera reduciremos la demanda de maíz amarillo, pero también lo que es más importante mejoraremos nuestra salud.

Relocalización

Y esto habrá que hacerlo con una disponibilidad de agua cada vez menor. Estrés hídrico que a mi juicio demanda una redistribución geográfica de los cultivos. Desde los años cuarenta del pasado siglo la agricultura intensiva mexicana se fue trasladando al norte y noroeste y en particular a las planicies costeras de Sonora y Sinaloa regadas por las grandes presas que entonces se construyeron. Región que hoy padece un agobiante estrés hídrico agravado por el cambio climático.

De por sí teníamos en Aridoamérica un severo problema con el agua que la creciente falta de lluvias agudizó. Las sedientas vacas se llevan al rastro cuando aún puede caminar y se desploma el hatu ganadero. Las presas están semivacías, lo que obliga a reducir la superficie cultivada. Y cuando el riego se obtiene de pozos estos tienen que ser cada vez más profundos, lo que incrementa los costos y va agotando las aguas fósiles. En el arranque de 2024 la producción de maíz, frijol, trigo y oleaginosas se desplomó por falta de lluvias y las importaciones se dispararon. Y el estrés hídrico será cada vez mayor. Ciertamente se puede y debe hacer un uso más justo y eficiente del agua disponible, pero el problema demanda cirugía mayor. "No podemos seguir pensando que nuestra agricultura intensiva, la más relevante por volumen de cosechas y productividad, puede sobrevivir y progresar estando ubicada donde el agua escasea.

Necesitamos entonces atender al potencial de otras partes del país; regiones del sur y sureste donde los recursos hídricos son abundantes. Lo ha dicho el doctor Turrent: No se puede llevar el agua a donde está la agricultura, es necesario llevar la agricultura a donde está el agua." Si bien ahí no tenemos extensas llanuras costeras como las de Sonora o Sinaloa, sí hay tierras que se pueden sembrar. Algunas se desmontaron para una pretendida ganaderización que resultó insostenible y hoy son potreros abandonados susceptibles de cultivarse. Y en el sur y sureste hay también campesinos; hombres y mujeres que hoy migran al norte o a las ciudades porqué, así como está, en el campo no ven futuro. Gente que podría recuperar la esperanza si hubiera ahí proyectos agrícolas y agroindustriales prometedores.

No será el modelo norteño que no es deseable ni tiene por esos rumbos las condiciones agroecológicas para implementarse. Las grandes presas, por ejemplo, son ahí indeseables, no lo son en cambio las pequeñas y medianas obras de regadío que permitan utilizar el agua que ahora se va al mar. La intensificación sostenible de la agricultura en el sur y sureste tiene que ser distinta, de otra escala, con otra tecnología y sobre todo con otros actores. Sin embargo, se puede, en estas regiones, incrementar la producción, la productividad, el empleo, el ingreso... mediante una agricultura cada vez más intensiva pero respetuosa del medio ambiente y campesina. Hay modelos de cultivo sostenible en pequeña y mediana escala en lugares en donde tenemos mayor abundancia de lluvias, ríos y humedad.



Acciones para el Bienestar de Oaxaca. Inauguración del camino rural San Andrés Nuxiño. Presidencia

Los camellones tabasqueños inspirados en la chinampa, la milpa donde el maíz se intercala con árboles frutales y maderables, las huertas biodiversas como las del café orgánico... Lo demás habrá que inventarlo.

Necesitamos pues reconvertir productivamente la agricultura del sureste, pero habrá que hacerlo preservando el entorno natural y preservando la socialidad indígena y campesina. Porque también los campesinos pueden revolucionar la agricultura sin perder su alma en el intento, sin dejar de ser campesinos y sin abandonar el paradigma de la milpa. Esto es posible.

Integralidad

El reto es sin duda grande y por ello las alternativas deben reconocer que el campo es muchas cosas a la vez, que el campo es polifacético y debe ser abordado de manera integral. Producción económica, alimentación, medio ambiente, bienestar, seguridad y paz, gobernanza, cultura... El campo es todo esto junto y no podemos pensar en políticas públicas compartimentadas y dirigidas a una sola cuestión, a un solo tema.

El feudalismo institucional es una herencia maldita que en la 4T se ha empezado a combatir, pero aún hay mucho que hacer. Es correcto que en el campo converjan múltiples programas y acciones gubernamentales, pero es necesario que se entrecruzen, que se combinen. No solo que confluyan, sino que se articulen virtuosamente generando sinergias, que se ensamblen para lograr el desarrollo integral, el desarrollo territorial. Necesitamos más ordenamientos territoriales y planes de manejo participativos, necesitamos lo que en el pasado fueron los programas de desarrollo regional sustentable. Y para esto hace falta que las acciones y programas de las diferentes secretarías se entrelacen, hace falta que marchen no solo juntas sino bien avenidas y concertadas

Pero, además, lo que se haga en el campo

va a tener un enorme impacto sanitario. No podemos seguir pensando que se van a resolver los problemas de morbilidad y mortalidad excesivos que se pusieron en evidencia durante la pandemia, solo con una revolución sistema de salud pública; un reordenamiento de la institucionalidad sanitaria que ciertamente estaba muy deteriorada y está empezando a reconstruirse. Y es que nos estamos enfermando y muriendo de más. La Covid-19 enfermó gravemente y mató a más de los que debía porque a los mexicanos nos aquejan comorbilidades que nos debilitan ante el virus. Porque estamos obesos, porque tenemos diabetes, porque padecemos enfermedades cardiovasculares. Y todo esto tiene que ver con nuestra vida sedentaria y con la mala alimentación. Necesitamos entonces combinar la atención a la salud con atención de las causas de la enfermedad. Causas que en parte están en la alimentación que a su vez tiene que ver con la agricultura y con el sistema de acopio, transformación y distribución de los alimentos.

Tanto en el ámbito de la salud como en el de la agricultura necesitamos atender la cuestión de la tecnología. Los neoliberales se despreocuparon de la soberanía tecnocientífica, así hace algunas décadas se diseñaban y producían las semillas mejoradas que nuestras condiciones agroecológicas requerían, hoy se las compramos a Bayer-Monsanto. Necesitamos nuevas variedades e incluso híbridos que nos permitan enfrentar los retos del cambio climático y necesitamos sustancias y procedimientos con que sustituir los venenos de las transnacionales. Por fortuna Conahcyt está trabajando en ello. La alimentación, la equidad social, la preservación del medio ambiente y la salud van juntas y requieren insumos tecnológicos. Es pues indispensable que Sader, Sebién, Semarnat, la Secretaría de Salud y Conahcyt trabajen en equipo

Necesitamos enfrentar los problemas multidimensionales del campo y del país de manera holista e institucionalmente coordinada. Hay algo ya de esto en el Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), una convergencia de funcionarios de diferentes ámbitos de la administración pública federal, que se reúnen para tratar explorar las intersecciones desarrollando los abordajes integrales que demandan sistemas complejos y de desarrollo no lineal como la agroecología, el medioambiente, el desorden alimentario, el sistema de salud... a los que podríamos añadir los temas de educación, de economía, de infraestructura, de justicia...

Atender los problemas del país, entre ellos el del campo, de manera integral acabando de una vez por todas con la balcanización, con un comportamiento vicioso que se reproduce aun en el cambio de régimen, pues así funcionaba la vieja institucionalidad que aún no hemos rediseñado y también porque se ha vuelto cultura. Esto, que es parte de la necesaria reforma del Estado, es una tarea irrenunciable de la 4T. •

A. Martha



María Luisa Albroes. SEMARNAT

La nueva visión del Sector Ambiental Federal

María Luisa Albroes González Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

En su toma de protesta el 1° de diciembre de 2018 el presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, realizó compromisos ante el pueblo de México.

En materia ambiental, los compromisos 74, 75 y 76 (<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/100-compromisos-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-al-1-de-septiembre-de-2020>), proponen proteger la diversidad biológica y cultural; impulsar prácticas agroecológicas; limitar las semillas transgénicas y métodos de extracción de materias primas que afecten la naturaleza y agoten el agua como el fracking; además de no permitir proyectos que afecten al ambiente.

Por tal motivo, construimos una nueva política ambiental que representa los principios de este gobierno, entre otros:

- Ponemos al centro a las personas, sus familias y comunidades.

- Promovemos el diálogo y la inclusión de los saberes tradicionales y ancestrales.
- Trabajamos para la protección de la vida de la mano de las comunidades locales para proteger, conservar y aprovechar los recursos naturales con justicia ambiental.

Ponemos al centro a las personas, sus familias y comunidades

Durante muchos años, los gobiernos neoliberales veían los recursos naturales como mercancía y aplicaban un modelo extractivista, sin respeto a los pueblos originarios. Actualmente, la nueva política ambiental se enfoca en las necesidades reales del país y busca el desarrollo sustentable con justicia social y ambiental.

Hemos trabajado de cerca con más de 30 organizaciones y con la publicación de diagnósticos ambientales como el de la afectación de Calica, Río Sonora, granjas porcícola y la mina La Esperanza,

con lo que avanzamos para que tengan justicia social.

De la mano de la gente, se participa en 11 Planes de Justicia y/o Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas que coordina el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Dentro de cada uno de ellos, se instrumentan temas ambientales en los que destacan planteamientos de territorios libres de minería, derecho al agua y programas ambientales.

Con el Centro de Educación Ambiental y Cultural “Muros de Agua” José Revueltas llevamos a cabo formación ambiental, contribuyendo al diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimientos, habilidades y valores. Actualmente contamos con 12 generaciones y más 300 guardianas y guardines del territorio capacitados, provenientes de diferentes regiones del país en las que existen problemáticas específicas.

Conservación y protección de los recursos naturales

Al estar entre los cinco países con mayor diversidad biológica del planeta, México tiene la responsabilidad de salvaguardar la riqueza natural del territorio nacional.

En México en los últimos tres años, decretamos 44 Áreas Naturales Protegidas con una superficie de 3.1 millones de hectáreas, esto equivale a la superficie total protegida de países como Panamá y Puerto Rico. Esto nos hace el gobierno que más Áreas Naturales Protegidas ha decretado en la historia de nuestro país.

Actualmente tenemos 226 de estas áreas de carácter federal con una superficie total de 93.8 millones de hectáreas, superior a la superficie protegida por Ecuador, Chile y Argentina, que en suma representan una superficie de 53.5 millones de ha.

Defensa del territorio

En los 30 años previos a la Cuarta Transformación se concesionaron a la industria minera más de 117 millones de hectáreas, lo que representa el 60% del territorio nacional. Es por eso que hemos mantenido la firme determinación de proteger y blindar nuestro territorio al no otorgar nuevas concesiones para la minería a cielo abierto y no permitir el fracking para extraer hidrocarburos, técnica que causa graves problemas a la salud humana y daños irreversibles al entorno natural.

También se publicó y actualizó el Inventario Homologado Preliminar de Presas de Jales. El portal dispone de 568 registros de presas de jales con datos para ubicarlas y se proporciona información sobre el plan de manejo de residuos relacionado y se cuenta con un programa de prevención de accidentes.

Impulsamos la Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo con enfoque de

construcción social, para crear instrumentos de defensa y preservación del territorio que coadyuven al desarrollo sustentable del país. En 30 años previos a este Gobierno sólo se expedieron 123 Programas de Ordenamiento Ecológico. Con el nuevo enfoque participativo llevamos 24 ordenamientos expedidos y se encuentran 162 en e--laboración o actualización. Lo que sumaría un total de 186, que representa 63.7% del territorio con este instrumento ecológico.

Debido a la presión por deforestación, de manera coordinada con las instituciones de seguridad se elaboró la Estrategia contra la Deforestación y Combate a la Tala Ilegal, con la que se han logrado Reformas al Código Penal Federal para precisar conceptos, robustecer las penas en materia de tala ilegal y fortalecer el carácter social.

Se publicaron decretos para proteger a nuestro país del maíz transgénico y prohibirlo para la masa y la tortilla, con ello se fortalece a México como centro de origen, diversidad y domesticación de, al menos, 59 razas nativas de maíz, que son base de nuestra identidad, alimentación y soberanía.

Reflexiones

El deterioro del medioambiente ha significado también el deterioro del bienestar social de una buena parte de los habitantes del país, con particulares y más duros impactos en las zonas rurales y en los grupos más vulnerables de la sociedad.

Es por eso que el Sector Ambiental Federal está convencido que el cuidado del medio ambiente debe tener un enfoque integral, favoreciendo el desarrollo humano de la mano de la justicia social y el equilibrio ecológico, con el propósito de crear mejores realidades, proyectos de vida para nuestros hijos y las generaciones venideras. •

En México en los últimos tres años, decretamos 44 Áreas Naturales Protegidas con una superficie de 3.1 millones de hectáreas, esto equivale a la superficie total protegida de países como Panamá y Puerto Rico. Esto nos hace el gobierno que más Áreas Naturales Protegidas ha decretado en la historia de nuestro país.



Productor de Ahuautle, en la nueva Área Natural Protegida Lago de Texcoco. Cortesía SEMARNAT



Sembrando Vida. Cortesía Bienestar

Balance de la estrategia Sembrando Vida

Hugo Raúl Paulín Hernández Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, Secretaría del Bienestar

“¿Qué piensa de Sembrando vida? Que estamos sembrando más vidas, la tierra va a dar una luz un fruto, porque nosotros estamos poniendo algo de nuestra parte, si no pusiéramos algo de nuestra parte la tierra no nos va a dar nada”
Antonino N. (Sembrador)

tir la pobreza rural, así como la degradación ambiental. Se buscaba además, promover también la reactivación de la economía local, el relevo generacional en el campo y propiciar una recomposición del tejido social, así como promover el amor y sentido de pertenencia a la tierra.

A casi 6 años del inicio del programa, es un orgullo decir que los objetivos se han cumplido e incluso rebasado. Existen incontables testimonios, cifras y estudios que dan cuenta de ello. Nada es más gratificante que visitar los territorios y escuchar personalmente los testimonios, las voces

de los sembradores y sembradoras que con sus propias palabras, nos cuentan como Sembrando Vida ha revolucionado y cambiado sus vidas para bien, no sólo a nivel económico, sino también a nivel social.

Sembrando vida, hoy, es más que un programa, para nosotros se convirtió en una estrategia que puede ser la base de cómo rescatar al campo y a sus campesinos, y con ello abrir el camino para establecer los cimientos para conquistar una necesaria soberanía alimentaria para el país.

A lo largo de estos 5 años Sembrando Vida, se convirtió en una Estrategia de trabajo, de inversión e intervención en el campo; reconoció al campesino como el elemento central de decisiones y con capacidad de incidir mas allá de su propio entorno rural. El campesino hoy, está convencido de que forma parte de la transformación que esta viviendo este país y que sin su trabajo no es posible construir el andamiaje para su desarrollo.

El campesino, que nosotros llamamos sembrador, se convirtió en una gran base social organizada que incide en cada una de las co-

munidades donde está presente, aquella forma de agruparse en Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) para el trabajo de su propia parcela, actualmente es un cuerpo que se organiza mas allá de su comunidad o región, capaz de movilizarse y saber que puede ser un actor más en la toma de decisiones para esta nación.

De esta forma, podemos apreciar cómo el sembrador se fue transformando en un sujeto político, capaz de transformar su propio entorno, también es muy importante reconocer su trabajo, su dignidad y su amor por la tierra. El sembrador no sólo necesita de ayuda económica e insumos para su parcela, el sembrador necesita ser parte del desarrollo y condiciones que se lo permitan.

En este tiempo, el Programa Sembrando Vida ha dejado en claro que el campo es productivo y fuente de riqueza cuando se invierte en él. Es increíble ver como con un poco de ayuda los campesinos dan todo de sí, se esfuerzan y esmeran para llegar a sus objetivos.

A lo largo de estos casi 6 años nos hemos percatado que el campesino de pequeña escala, contribuye de manera importante a cubrir sus propias necesidades de alimentación. No obstante, bajo la supervisión y guía adecuada, puede producir para brindar alimentos a la localidad donde vive y a la región, y en algunos casos, subir considerablemente la pro-

ducción de ciertos cultivos clave para el país, como el café, cacao, cítricos, y otros.

Se puede decir mucho de los frutos que ha rendido esta estrategia, pero también es muy importante conocer y entender cuáles son los componentes principales que hicieron que este programa sobresaliera de todos los programas de Bienestar.

En otros aspectos, una de los fenómenos interesantes es que se impulsó la vocación de vida comunitaria de sembradores y sembradoras, gracias a Sembrando Vida y a las Comunidades de Aprendizaje Campesino, los lazos de solidaridad se han fortalecido y el trabajo colectivo se ha reforzado en respuesta a las necesidades de su localidad.

La participación de la mujer ha sido esencial para lograr el éxito de SV, el liderazgo de un sinfín de mujeres, trajo un rostro renovado en la organización y cumplimiento de metas que exige ser sembrador.

Si bien los objetivos iniciales del programa apuntaban a fomentar el bienestar social en áreas rurales marginadas, su desarrollo ha propiciado la agricultura campesina comunitaria y la agroforestería como un enfoque socio-ambiental poderoso. “Conservar produciendo y producir conservando”.

Sembrando Vida ha favorecido la fertilidad de los suelos y la biodiversidad, el enfoque en la producción y plantación de árboles, así como la producción masiva de biofertilizantes, posiciona al programa como un elemento clave para contribuir a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia comunitaria ante los efectos del cambio climático.

Sembrando Vida proporciona una visión de cómo la agricultura campesina sostenible puede ser un motor de desarrollo rural, arraigo y conservación ambiental. Su impacto en la vida de las personas y en el medio ambiente resalta la importancia de considerar el equilibrio entre la autonomía, el bienestar social y económico, y la sostenibilidad ambiental en programas de desarrollo rural. Sostenibilidad, arraigo, desarrollo rural, organización autónoma, conservación del agua y suelo, la biodiversidad y seguridad alimentaria, todo con equidad e inclusión, son elementos clave para un futuro pacífico y sustentable. •



Raúl Paulín Hernández, subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural. Bienestar

El campesino, que nosotros llamamos sembrador, se convirtió en una gran base social organizada que incide en cada una de las comunidades donde está presente, aquella forma de agruparse en Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) para el trabajo de su propia parcela.

La Cuarta Transformación en el campo mexicano: carpetazo al neoliberalismo rumbo a la Autosuficiencia Alimentaria



Padre, hija y maíz. Agricultura

La Jornada del Campo

Entrevista al subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha impulsado una política dirigida al sector rural que marca un alto total a las políticas neoliberales precedentes, con un enfoque que prioriza a los productores de pequeña y mediana escala, busca la autosuficiencia alimentaria de México y la transición agroecológica en el país.

El subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, en entrevista exclusiva con *La Jornada del Campo*, habla del cambio de paradigma que dio carpetazo a 36 años de neoliberalismo, periodo caracterizado por la exclusión de los campesinos y las comunidades indígenas.

Es durante este periodo económico que se trató a los campesinos como “pobres”, como “población

sobrante”, que no tenían un lugar en la economía ni en la sociedad, que debían salir del campo y que, entre tanto, únicamente serían receptores de ayuda asistencialista. Es con la llegada de la Cuarta Transformación que son revalorizados como sujetos productivos y de derechos.

“Esta visión impulsa un cambio radical en los subsidios al campo para establecer un sistema de apoyos directos, sin intermediarios a productores de pequeña escala, dejando atrás los privilegios de la gran agricultura comercial y de las corporaciones agroalimentarias”, expone Suárez Carrera.

Con este cambio de paradigma es el Estado mexicano el que reconoce, apoya y garantiza la condición de sujetos productivos a quienes han producido los alimentos requeridos por el país a lo largo de la historia.

El subsecretario de Autosufi-

ciencia Alimentaria esquematiza en los siguientes puntos:

Uno: dejar atrás el neoliberalismo y proponerse el rescate del campo como un tema de justicia. Los grandes agricultores de ahora en adelante dejaron de ser los “hijos predilectos del régimen” y quienes controlaban la política y las instituciones del sector.

Dos: autosuficiencia alimentaria en sustitución de la dependencia alimentaria, no sólo en la producción de alimentos básicos, sino también en la recuperación de la capacidad de la nación para producir sus propios agroinsumos

y tecnología. Se trata de dejar atrás el concepto de subordinación y dependencia del exterior que se instaló en todo el sistema alimentario mexicano.

Tres: poner a los productores de pequeña y mediana escala en el centro del rescate del campo y de la autosuficiencia alimentaria; ellos representan 85 por ciento de las unidades de producción agropecuaria de México y concentran 90 por ciento de la superficie agrícola cultivada.

Cuatro: la canalización del cien por ciento de los subsidios en cinco programas de gran impacto, en beneficio de los pequeños y medianos productores, dejando atrás el clientelismo y el corporativismo que caracterizó los apoyos asistencialistas de los gobiernos neoliberales; entregándolos de manera directa, sin intermediarios y sin corrupción, y reconociendo a los campesinos su derecho a tener esos apoyos sin ningún condicionamiento de carácter político, electoral y/o clientelar.

Cinco: plantear la necesidad de dejar atrás el modelo de revolución verde, de agricultura industrial, modelo para la desigualdad y para la depredación de los recursos naturales y para la producción de alimentos dañinos o anti-alimentos que dañan la salud, contaminan los suelos y el agua y la erosionan la diversidad biológica por el uso masivo de agrotóxicos.

Así fue que el presidente de la República, desde el primer día de su mandato, el primero de diciembre de 2018, se comprometió a prohibir el maíz transgénico para proteger nuestra diversidad de maíces nativos, impulsar un

sistema de producción sustentable y también plantear el tema de la salud alimentaria, enfatiza Suárez Carrera.

Lo anterior representa el parateo hacia una política de Estado con base en la agroecología, dice. No habría posibilidad de que la agroecología se estableciera en México sin la llegada de un gobierno progresista, sin un gobierno antineoliberal: un gobierno que plantea otra forma de producir alimentos con justicia, con salud y con sustentabilidad. También, cuestiona el modelo de alimentación de ultraprocesados y bebidas con altos contenidos de azúcares añadidas que impuso e impulsó el neoliberalismo desde la década de 1980 a 2018, expresa.

Programas transformadores

Es en esta administración, indica el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, que el gobierno ha reorganizado la distribución de los apoyos, canalizándolos hacia programas socioproductivos, como Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar, Bienpesca y Precios de Garantía. Programas que han movilizado recursos sin precedentes hacia los campesinos y que han marcado un hito en la inversión federal, apoyando directamente a 2.9 millones de pequeños y medianos productores y pescadores.

Datos oficiales precisan que tan sólo de Producción para el Bienestar, a cargo de la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria, se invirtieron 81 mil 493 millones 900 mil pesos de 2019 a 2024, con incrementos anuales para los productores de maíz, frijol, café, caña, cacao, amaranto, chía y miel.

La muestra clara del interés hacia el campesinado se observa en el incremento en el monto de los apoyos. Ejemplo de ello es que un productor de granos con una hectárea recibía mil 600 pesos en 2019, suma que creció en 300 por ciento, al ser de 6 mil 400 pesos en 2024. La cuota para productores de dos hectáreas se elevó de 3 mil 200 a 6 mil 400 pesos; de 4 mil 800 a 6 mil 400 para productores de tres hectáreas, y de 6 mil 560 a 8 mil 547 pesos en el caso de productores con más de cinco hectáreas.

Es en esta administración, indica el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, que el gobierno ha reorganizado la distribución de los apoyos, canalizándolos hacia programas socioproductivos como Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar, Bienpesca y Precios de Garantía. Programas que han movilizado recursos sin precedentes hacia los campesinos y que han marcado un hito en la inversión federal, apoyando directamente a 2.9 millones de pequeños y medianos productores y pescadores.



Conferencia de prensa "Atención al decreto para prescindir del glifosato en México. Es posible producir alimentos sin agrotóxicos, alternativas viables al glifosato".
Cortesía Agricultura

Desafíos y resistencias

A pesar del impacto positivo, estos cambios no han estado exentos de desafíos y resistencias. La administración del presidente López Obrador y sus propuestas han enfrentado una fuerte oposición de sectores oligárquicos y neoliberales, incluyendo rechazos a la prohibición del maíz transgénico y a la eliminación gradual del glifosato.

Además, se ha confrontado la visión neoliberal de dependencia alimentaria con una política de autosuficiencia, que busca revivir la capacidad nacional de producir alimentos e insumos agrícolas, expone el subsecretario.

Antes, bajo el neoliberalismo, la oligarquía neoporfirista dirigía las secretarías de Agricultura y de Economía. Específicamente, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) tenía el control de estas dependencias, entre otros elementos de poder. Ellos decidían la política hacia el campo, señala Suárez Carrera.

Fue durante el también llamado neoporfirismo que millones de pesos de subsidios se orientaron a los grandes agricultores rentistas de la tierra, concentradores de concesiones de agua, sobre todo en el norte y noreste, y a las grandes empresas agroalimentarias. "Los subsidios al campo eran subsidios para la desigualdad, para los más ricos y para las grandes empresas globales, nacionales y extranjeras".

"Ellos dominaban a nivel nacional, tenían el control del poder gubernamental, y eso se acabó con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hoy es muy relevante la expulsión del CNA de la Secretaría de Agricultura. Ya el Consejo Nacional Agropecuario no decide las políticas, los programas, las reglas ni el destino de los subsidios", indica.

"No se nos olvida que el CNA fue parte activa de la guerra su-

cia que se emprendió contra el presidente López Obrador en el 2006. La guerra sucia que derivó en el fraude electoral de ese año, que dio paso al gobierno espurio de Calderón, que profundizó la política de despojo y de abandono al campo, que dio paso a la guerra contra el narcotráfico, propició una generalización de la violencia y del poder de los cárteles del crimen organizado en el medio rural".

"Entonces, ahora en esta Cuarta Transformación el CNA se opuso en la campaña presidencial a la propuesta electoral del presidente López Obrador y se mantuvo como oposición durante todo el sexenio. Como representante de los poderes oligárquicos neoliberales en México, el CNA se ha opuesto significativamente a todas y cada una de las medidas del presidente López Obrador".

"El Consejo Nacional Agropecuario se opuso a poner en el centro a los productores de pequeña y mediana escala, considerándolos y estigmatizándolos como improductivos, como que no producen más que quelites. Justamente la conceptualización neoliberal, pero también con un sesgo racista y clasista de estos dirigentes cupulares neoliberales", acusa.

Se opusieron a la transición agroecológica y al decreto presidencial que prohíbe el maíz transgénico y establece la eliminación gradual del glifosato. Rechazaron la Ley Federal de Protección y Fo-

mento del Maíz Nativo; también la modificación de la Ley General de Salud para la eliminación gradual y progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos. Se opusieron, asimismo, al etiquetado frontal de advertencia en alimentos ultraprocesados y bebidas, y a la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sustentable.

El subsecretario señala que "hubo una alianza, como en la época de la reforma liberal, con potencias extranjeras para atacar al gobierno de México. Hicieron cabildeo con el Congreso de los Estados Unidos y con la administración del país vecino, así como con la transnacional Bayer-Monsanto para atacar al gobierno mexicano. Lo anterior una vez que no pudieron con su guerra judicial contra los decretos del presidente López Obrador.

Continuidad con cambios

La política de López Obrador también pone un fuerte énfasis en la sustentabilidad ambiental y la salud pública. La agroecología y la prohibición de cultivos transgénicos son pasos hacia un sistema alimentario que no sólo alimente, sino que también cure y preserve el medio ambiente para futuras generaciones, dice el experto.

A medida que el gobierno de López Obrador se aproxima a su conclusión, la lucha por asegurar la continuidad de estas políticas es crucial. Las propuestas de reformas constitucionales para anclar

estos cambios sugieren un legado duradero que podría transformar la agricultura mexicana de manera permanente, expone el subsecretario.

¿Cuáles son los retos a los que se va a enfrentar la siguiente administración?

Víctor Suárez Carrera responde: En primer lugar, es importante la política de continuidad con cambios. Es el segundo piso de la Cuarta Transformación, lo cual quiere decir que se van a continuar las políticas, programas y acciones del primer gobierno de la Cuarta Transformación con las modificaciones pertinentes. También, llevar a cabo la agenda pendiente que no fue posible concretar en esta primera etapa por razones de tiempo; de correlación de fuerzas, y condiciones exógenas que condicionaron el actuar de este gobierno, como la pandemia, la inflación mundial y la sequía.

Dentro de esa agenda pendiente para la nueva administración en la línea del rescate del campo y la soberanía alimentaria, se encuentran los siguientes temas:

Uno, revertir las reformas neoliberales en relación con la propiedad social de la tierra para frenar el debilitamiento de ejidos y comunidades; fortalecer al ejido y la comunidad como sujetos económicos relevantes, y propiciar un nuevo agrarismo, el agrarismo de la Cuarta Transformación.

Dos, la democratización del agua para la agricultura y la soberanía alimentaria. No puede haber tecnificación del riego agrícola sin antes considerar quién tiene la tierra y quién tiene el agua. Hoy, después de más de 40 años de neoliberalismo, de control privado del agua y de la administración del agua, 70-80 por ciento de las tierras de riego están rentadas. ¿A quién se le va a dar la tecnificación del riego? ¿A los rentistas? Antes de proponer la tecnificación del riego, es necesario plantear dos acciones relevantes para recuperar el agua para la soberanía nacional, el interés público y los derechos humanos. Una, la reforma de la Ley de Aguas Nacionales bajo el espíritu de la Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas, y dos, la reforma estructural de la administración del agua a nivel central y a nivel de los estados y distritos de riego.

Tres, garantizar por justicia, estrategia productiva y de soberanía alimentaria, precios justos y comercialización segura para los pequeños y medianos productores de México. Por lo tanto, es vital a) que en 2026 se revise el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para evitar el *dumping* en las importaciones de alimentos y las prácticas oligopólicas y monopólicas en el sistema alimentario mexicano; b) una intervención y fortalecimiento de la rectoría del Estado para evitar los monopolios y oligopolios que dominan el mercado de los alimentos en México; c) fortalecer a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y al sistema de precios de garantía con una administración eficiente, honesta y profesional; d) impulsar la organización económica para la comercialización de pequeños y medianos productores y pequeños y medianos consumidores; e) acceso al financiamiento apropiado a las condiciones y necesidades del pequeño y mediano productor. Para el financiamiento a la agricultura comercial existe Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Cinco. Se requiere, sobre el primer piso que representan los programas de apoyo productivo canalizados de manera directa sin intermediarios, un segundo piso de apoyo a productores organizados económicamente, ejidos, comunidades, cooperativas, sociedades de producción rural, para impulsar valores agregados, acceso a la comercialización, compras en común, ventas en común, evitando la simulación del corporativismo y el clientelismo, no permitiendo que se dé marcha atrás a la eliminación de la intermediación de subsidios que antes prevaleció bajo los gobiernos neoliberales y corruptos. No dar marcha atrás, pero sí dar ese segundo paso hacia la organización productiva. Y, por último, reforma de la administración sectorial. •

“El Consejo Nacional Agropecuario se opuso a poner en el centro a los pequeños y medianos productores considerándolos y estigmatizándolos como improductivos, como que no producen más que quelites. Justamente la conceptualización neoliberal pero también con un sesgo racista y clasista de estos dirigentes cupulares neoliberales”, acusa.

La política del sistema agroalimentario en tiempos de la 4T

Lizbeth Ixchel Díaz Trejo Médica especialista adscrita al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades. Secretaría de Salud **Ruy López Ridaura** Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Secretaría de Salud

En la esfera mundial se ha planteado el abordaje de la alimentación desde la visión de sistema. Por ejemplo, el Plato de Salud Planetaria propuesto por EAT-Lancet favorece dietas saludables mediante sistemas agroalimentarios sostenibles y en el cual se muestra que la mitad del volumen de alimentos consumidos deberían ser verduras y frutas.

Desde inicio del sexenio 2018-2024, primer piso de la cuarta transformación -4T-, se observó la necesidad de también sentar las bases para cambios radicales en el sistema agroalimentario en México para lograr que éste sea saludable, justo, sostenible y competitivo.

Los problemas identificados que llevaron a plantear la necesidad de un cambio en la política del sistema agroalimentario en México fueron el enorme impacto ambiental de la Revolución Verde, las políticas agrícolas que hasta ahora han llevado a la dependencia alimentaria y a las desigualdades que han perjudicado especialmente a los productores de pequeña escala, los entornos alimentarios obesogénicos y la crisis sanitaria debido a la mala nutrición.

Debido a lo anterior, por iniciativa de la Secretaría de Salud se dio comienzo a la política del sistema agroalimentario en México en febrero del 2019, por medio de lo que posteriormente se llamaría Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC).

Para transformar el sistema agroalimentario, existen factores de cambio, entre los que destacan los factores económicos y de mercado debido a la tendencia de la industria, sobre todo de las empresas transnacionales, de priorizar la ganancia por encima de la salud y el medio ambiente, lo que ha dado lugar a los determinantes comerciales de la salud.

Desde un enfoque de sistema agroalimentario, se puede llegar a una nutrición adecuada, a la vez de favorecer mejores resultados económicos, de equidad social y ambientales. Así, esta visión abarca las cadenas de suministro, el comportamiento de los consumidores y los entornos alimentarios, lo cual tiene consecuencias en las dietas. Precisamente estas últimas son el eslabón que conecta el sistema agroalimentario con sus efectos en nutrición y salud y en las consecuencias en desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.

Para transformar el sistema agroalimentario, existen factores de cambio, entre los que destacan los factores económicos y de mercado debido a la tendencia de la industria, sobre todo de las empresas transnacionales, de priorizar la ganancia por encima de la salud y el medio ambiente, lo que ha dado lugar a los determinantes comerciales de la salud.

Es importante destacar que las intervenciones del sistema agroalimentario requieren enmarcarse en el derecho a la alimentación adecuada, para lograr así la soberanía alimentaria para la seguridad alimentaria.

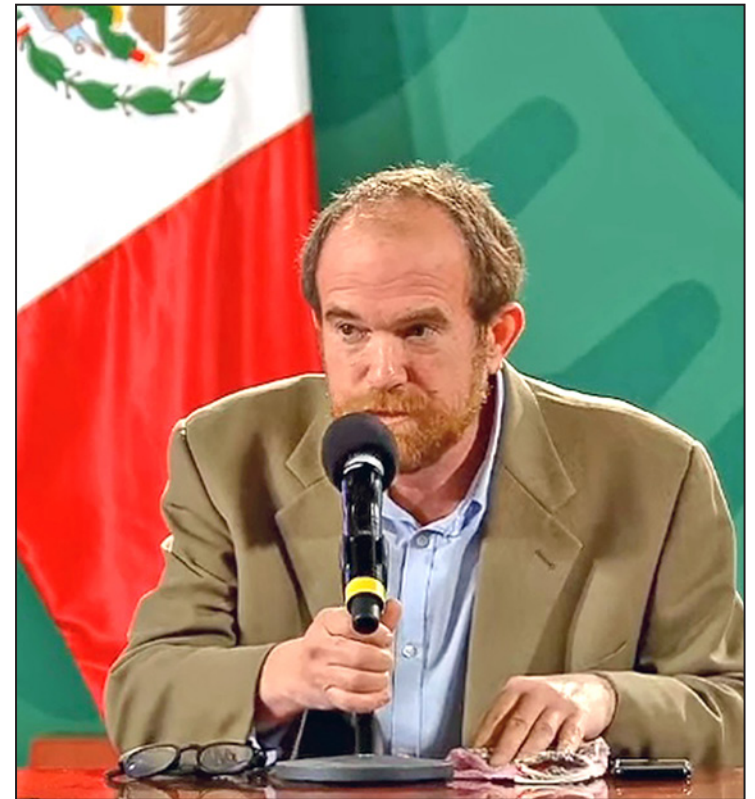
Los logros del GISAMAC fueron el etiquetado frontal de advertencia para alimentos industrializados según el perfil de la Organización Panamericana de la Salud de nutrientes críticos; el Decreto presidencial por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modifi-

cado; los Diálogos Nacionales de la Cumbre de Sistemas Alimentarios del 2021 convocados bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud y que culminaron con la hoja de ruta nacional para la transformación del sistema agroalimentario, la cual fue publicada en su versión oficial en octubre del 2023; la publicación de las Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la Población Mexicana 2023; la aprobación de la modificación a la Ley General de Educación respecto a entornos escolares saludables; la asignatura de Vida Saludable en el plan curricular de educación básica y secundaria; la articulación multisectorial en los programas de Sembrando Vida y Producción para el Bienestar; y recientemente la aprobación de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible con la cual se formaliza el GISAMAC como Sistema Intersectorial Nacional de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad.

La transición agroecológica es la base de la producción para transitar hacia un sistema agroalimentario saludable, justo, sostenible y competitivo. Por eso el objetivo relacionado con la producción y articulación de cadenas agroalimentarias de la Estrategia Nacional de Alimentación, próxima a publicarse, es “articular cadenas agroalimentarias para favorecer dietas regionales saludables de alimentos provenientes de producción en transición agroecológica”.

Para el abordaje del sistema agroalimentario desde un enfoque de nutrición y salud, se publicaron las “Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la Población Mexicana 2023”. Dichas Guías se resumen en 10 recomendaciones (figura 1). Además, las Guías también contienen el Plato del Bien Comer Saludable y Sostenible, inspirado en el Plato de Salud Planetaria (figura 2). En dicho plato se pueden sustituir los alimentos por aquellos que sean típicos de cada región dentro del mismo grupo.

Además de lo anterior, es importante considerar que vivimos en un mundo globalizado en el que los determinantes comerciales de la salud tienen una fuerte influencia, la cual lleva a que los productos alimentarios ultraprocesados estén presentes en todos los entornos y a la defensa de agroquímicos con efectos adversos para la salud y el medio ambiente.



Ruy López Ridaura, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Esto hace urgente el generar una alianza entre países para hacer frente a dichos determinantes, por lo cual en diciembre del 2023 se lanzó la Red de Políticas Públicas para Sistemas Agroalimentarios y una Mejor Nutrición. El objetivo del lanzamiento fue promover el desarrollo e implementación de políticas internacionales, basadas en evidencia, para el abordaje de las causas de la mala nutrición en todas sus formas, a través de siste-

mas agroalimentarios sostenibles.

Las perspectivas principales para el segundo piso de la 4T está el poder implementar la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible como un elemento transformador del sistema agroalimentario mexicano y continuar con el blindaje del conflicto de intereses para que los intereses comerciales dejen de pisotear la salud de la población y el medio ambiente. •

10 RECOMENDACIONES

Para la población mexicana

- 1** Durante los primeros 6 meses de vida, los bebés necesitan solo pecho y después junto con otros alimentos nutritivos y variados hasta por lo menos los 2 años de edad.


- 2** Más verduras y frutas frescas en todas nuestras comidas. Las de temporada, que son más económicas y, cuando sea posible, las de producción local.


- 3** Consumamos diariamente frijoles, lentejas o habas, preparados como guisados, sopas o con verduras. Tienen proteínas y fibra, son prácticos y económicos.


- 4** Elijamos cereales integrales o de granos enteros como tortillas de maíz, avena, arroz; o tubérculos como la papa. Tienen vitaminas, fibra y dan energía.


- 5** Comamos menos carne de res y carnes procesadas. En su lugar, consumamos más frijoles, lentejas, huevo, pollo o pescado. Por nuestra salud y la del planeta, elijamos más alimentos de origen vegetal.


- 6** Evitemos los alimentos ultraprocesados como embutidos, papitas, galletas, pan dulce y cereales de caja, ya que tienen mucha grasa, sal y/o azúcar. Elijamos los alimentos sin sellos o con el menor número de sellos.


- 7** Tomemos agua natural a lo largo del día y con todas nuestras comidas, en lugar de bebidas azucaradas como refrescos, jugos aguas preparadas con sobres en polvo y bebidas deportivas, que pueden dañar nuestra salud.


- 8** Evitemos el consumo de alcohol. Por el bienestar de nuestra salud física y mental y de nuestras familias.


- 9** Hagamos más actividad física como caminar, correr o bailar, en lugar de pasar tiempo sentados o frente a la pantalla (celulares, televisión, videojuegos y otras). ¡Cada movimiento cuenta!


- 10** Disfrutemos de nuestros alimentos en familia o con amigos cuando sea posible. Participemos todos en la planeación y preparación de las comidas, sin desperdiciar alimentos.



Para mayor información, contactar a: Dirección General de Promoción de la Salud - Correo: zaira.valderrama@salud.gob.mx
 Dirección de Políticas y Programas de Nutrición, CINIYS, INSP - Correo: borivecchio@insp.mx

El desarrollo de estos materiales ha sido posible gracias a la contribución técnica y financiera de UNICEF

Las humanidades, las ciencias y las tecnologías al servicio del campo en México



María Elena Álvarez Buylla, directora del Conahcyt.

María Elena Álvarez Buylla Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt)

Entre 1984 y 2018, las políticas económicas y sociales del neoliberalismo generaron en México cambios profundos, deliberados y desafortunados en los regímenes agrarios, agrícolas, financieros, mercantiles y alimentarios del país, en perjuicio de las mayorías rurales y urbanas, y en beneficio de las corporaciones multinacionales agroindustriales. Estos cambios fueron profundamente opuestos a la voluntad y la libre determinación del pueblo de México y constituyeron un atentado contra nuestra Soberanía Alimentaria.

Con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno de México asumió la responsabilidad de revertir las políticas que acrecentaron las injusticias y desigualdades. Mediante la implementación de programas como Producción para el Bienestar y Sembrando Vida, se estableció un sistema para entregar apoyos económicos directos y sin intermediarios a las personas campesinas, propiciando la inversión en sus propias unidades

productivas e incrementando un desarrollo sostenible en la producción sin devastar el ambiente. Con ello, también se dio a paso a la reconstrucción del tejido social, al combate de la pobreza rural, y a la reversión del sistema de producción de alimentos extractivista, a través de la aplicación de prácticas agroecológicas, culturalmente apropiadas y seguras para la salud humana y el ambiente.

Desde el inicio de este primer gobierno de la Cuarta Transformación, el hoy renovado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) partió de principios y bases para el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI) para contribuir al pleno ejercicio del derecho humano a la ciencia. Esto busca que todas las personas, sin ninguna distinción, puedan disfrutar de los beneficios del progreso científico y tecnológico y de sus aplicaciones, reconocido en los principales tratados internacionales de derechos humanos de los que México es parte, así como en el artículo 3º constitucional.

A partir de ello, se establecieron cinco ejes estratégicos: el fortalecimiento de la comunidad científica, la ciencia de frontera, los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), el desarrollo tecnológico y la innovación soberana, y la difusión y el acceso universal al conocimiento. Asimismo, se implementó el Modelo Mexicano de Innovación Soberana para el Bienestar, en el que se articulan los distintos sectores de la sociedad (gobierno, academia, industria, sociedad y ambiente) para trasladar el conocimiento científico a soluciones innovadoras que generan bienestar para el pueblo de México.

Estas bases y principios sustentan actualmente la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Inno-

vación (LGHCTI), una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que el pasado 9 de mayo cumplió su primer aniversario. Esta ley establece mecanismos efectivos y apegados a la realidad que contribuyen a garantizar el derecho humano a la ciencia en beneficio del pueblo de México. La ley es resultado de un proceso dialógico, participativo e incluyente de construcción argumentativa de consensos; y expresa con nitidez la voluntad y las esperanzas de cambio del pueblo de México y la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación (HCTI) para dejar atrás la subordinación del interés social ante el corporativismo que daba pie a privilegios cupulares.

Este marco jurídico también fundamenta la creación de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) del Conahcyt, mediante los cuales se han sentado las bases de apoyo institucional de largo plazo para que se constituyan y perduren Colectivos de Investigación e Incidencia (CII). Estos colectivos coordinan a profesionistas de HCTI, la población rural y urbana y sus organizaciones económicas y sociales, así como a las y los servidores públicos de programas de gobierno orientados a la salud, autosuficiencia y soberanía alimentarias, y otros grupos aliados, con el objetivo de revertir los daños y construir el régimen agroalimentario que necesitamos las y los mexicanos.

En el marco del Pronaces de Soberanía Alimentaria se apoyaron proyectos orientadas a incidir en elevar la capacidad de los CII y de la gente en territorio para 1) generar con prácticas agroecológicas sus insumos de trabajo y sus productos agrícolas pecuarios y acuícolas; 2) privilegiar el autoabasto y el consumo local; 3) intercambiar los excedentes en forma cercana, justa y solidaria; (4) promover el consumo de alimentos frescos, saludables y culturalmente apropiados, y 5) compartir lo aprendido y logrado al interior de cada territorio y entre estos.

Otra pieza clave impulsada desde el gobierno federal en favor de la soberanía alimentaria, el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a la protección de la salud y a un ambiente sano, fue la publicación de dos decretos presidenciales para prescindir del uso del glifosato y limitar el acceso y uso maíz gené-

ticamente modificado en nuestro país. En respuesta a este mandato, desde el Conahcyt se articuló una plataforma de acciones para identificar, validar y proponer estrategias de producción de alimentos sanos y libres de glifosato. Para ello, se establecieron faros agroecológicos a lo largo del país, en los que se trabaja mano a mano de 18 mil productores de pequeña y gran escala. En los faros se han promovido espacios de diálogo de saberes y se ha generado evidencia científica respecto a la eficiencia de implementar prácticas de manejo agroecológicas, sin poner en riesgo los rendimientos ni la productividad de las personas productoras. Asimismo, se ha impulsado el desarrollo y uso de bioinsumos comunitarios e industriales, contando hoy en día con múltiples alternativas al uso de agrotóxicos.

Todos estos esfuerzos impulsados desde el Gobierno de México han sido una respuesta a procesos que se han gestado en el campo desde hace algunas décadas. El creciente movimiento orgánico mexicano y la creación de redes campesinas de comercialización son solo un ejemplo. Sin embargo, los programas de política pública impulsados en el gobierno de la Cuarta Transformación han permitido apuntalar, acelerar y dispersar estos procesos. La transición hacia sistemas de producción agroecológicos está en marcha en los diversos territorios de México, y mantener los procesos de capacitación, diálogo de saberes y acompañamiento es fundamental para lograr su permanencia a largo plazo.

Mantener el papel fundamental de la HCTI al servicio del campo mexicano es fundamental. Para ello, se considera indispensable mantener y fortalecer los Programas Nacionales Estratégicos, fortaleciendo la generación de conocimiento, ciencia de frontera y desarrollos tecnológicos soberanos. Escalar y masificar los planes de manejo agroecológicos, así como el desarrollo de bioinsumos cien por ciento mexicanos, será clave para mantener los rendimientos en los cultivos y hacer frente a los embates del cambio climático global. Finalmente, mantener el modelo mexicano de innovación soberana para el bienestar permitirá seguir creando espacios articulados de colaboración virtuosa para el país. •

Desde el inicio de este primer gobierno de la Cuarta Transformación, el hoy renovado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) partió de principios y bases para el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI) para contribuir al pleno ejercicio del derecho humano a la ciencia.

El Registro Agrario Nacional: por un nuevo agrarismo en el camino de la 4T y su “segundo piso”

Julio Moguel

Una conversación con Plutarco García Jiménez, Director en Jefe del RAN

Julio Moguel (JM): Me gustaría empezar esta entrevista preguntándote cómo tú, teniendo una trayectoria basada fundamentalmente en tu participación como activo y/o dirigente de algunos movimientos sociales, fuiste invitado a participar como en el gobierno de la 4ª. Transformación.

Plutarco García Jiménez (PGJ): La invitación del Presidente para hacerme cargo del RAN fue una sorpresa para mí. Yo estaba dedicado al trabajo académico en la Universidad Campesina del Sur, asesorando a la Unión de Pueblos de Morelos y manteniendo vínculos con la CNPA, aunque ya no formaba parte de su dirección.

En octubre de 2018 recibí una llamada de Román Meyer –virtual Secretario de Desarrollo agrario, Territorial y Urbano– para platicar sobre la situación del campo. Nos vimos en un café frente a la fuente de Las Cibeles en la colonia Roma. Meyer venía acompañado

de David Cervantes, quien había sido compañero de bancada en la Cámara de diputados. Conversamos por más de una hora en torno a la cuestión agraria y las luchas campesinas en México. (Yo había terminado para entonces el libro *Zapata en el Corazón del Pueblo*, el cual les obsequié). En un segundo encuentro Meyer me dijo que “el jefe quería que me hiciera cargo del Registro Agrario Nacional”. Le contesté que posiblemente yo no era la persona indicada, pues no tenía experiencia en la administración pública. Ante la insistencia de él y David, les pedí entonces respetuosamente un tiempo para pensarlo y consultar el asunto con familiares y compañeros de lucha. Fue en un tercer encuentro cuando di mi respuesta positiva, pues mis antecedentes de participación política y mis ideas de cambio coincidían con el proyecto de la 4T y el liderazgo de López Obrador.

Mi relación con AMLO databa de muchos años. Había tenido algunos encuentros con él, tanto en Morelos como en la Ciudad de México. En Morelos, en los diferentes eventos cuando él era dirigente del PRD. Luego en 2011, cuando se convocó a todas las organizaciones campesinas en Ayoxustla, Puebla, para conmemorar los 100 años de la firma del Plan de Ayala. Ahí me tocó coordinar el mitin cuando AMLO ya era candidato a la presidencia por segunda ocasión. También nos encontramos en algunos momentos en la Cámara de Diputados, cuando fui diputado en la 57 Legislatura de 1997 a 2000; sin embargo, nunca pensé que él pudiera tenerme en cuenta para ocupar un cargo en la administración pública federal.

JM: ¿Qué puedes decir sobre tus primeros pasos como Director en Jefe del RAN? ¿Cómo lo encontraste y cuáles fueron tus objetivos de arranque?

PGJ: Mi llegada al RAN fue muy afortunada, pues ya conocía al director saliente, desde que él era funcionario de la Secretaría de la Reforma Agraria. Lo conocí en ese cargo cuando yo era dirigente campesino. Entonces pudimos

empezar a trabajar antes de que se me diera el nombramiento formal.

El concepto que yo tenía del RAN y otras dependencias del gobierno federal, es que generalmente se utilizaban como trampolín político. Obviamente que yo no llegaba al RAN de ninguna manera con ese fin. Cuando acepté fue porque quería apoyar la 4ª. Transformación; si no hubiera habido gobierno de la 4T yo no hubiera aceptado.

Cuando empezamos ya formalmente los trabajos institucionales buscamos apoyos diversos, en la perspectiva de orientarnos para definir una política distinta a la que encontramos. Entre otros apoyos se distinguió el que tuvimos de la FAO, organismo que nos cobijó para hacer un taller en el que trazamos las líneas generales que queríamos impulsar. Fue allí en el que llegamos a definir un objetivo-eje importante del RAN: el cuidado de la propiedad social de la tierra, asumiéndonos como **Guardianes de la Propiedad Social**.

Otra línea importante fue la de combatir la burocracia y brindar un servicio humano y eficiente. Más adelante implantamos varias estrategias para “Un RAN cerca de ti”.

JM: ¿Podrías ampliar un poco esta perspectiva, la de “Un RAN cerca de ti”?

PGJ: Se trataba de que los funcionarios no operaran sólo desde la oficina, sino que fueran a los ejidos y a las comunidades para trabajar directamente con la gente. Así, se desarrollaron, entre otras acciones, jornadas itinerantes de atención; se implantaron los “jueves agrarios” y el “martes de la mujer agrarista”. También así avanzamos en la simplificación administrativa y de modernización del RAN para haber más eficiente el servicio a la gente y cerrar el paso a la corrupción.

Una tarea básica que emprendimos desde los primeros días de nuestra gestión fue llevar hacia adelante programas de capacitación y de transformación cultural, con prácticas de “hacer más con menos” bajo el principio de austeridad republicana.

JM: ¿Qué otros elementos puedes identificar como distintivos de lo que es o ha sido un abono o un legado del RAN que ahora diriges al proceso de la 4ª. Transformación?

Una línea central del nuevo RAN fue contribuir al fortalecimiento del ejido y la comunidad

como antes de desarrollo, en su condición multifuncional y en su función territorial, como espacios de vida y producción en el que la relación comunitaria y la solidaridad entre sus miembros es una relación natural y sustantiva. Ello nos llevó también a tratar de ser eficientes en la generación de la documentación necesaria para brindar seguridad jurídica a los ejidos y las comunidades. Al mismo tiempo, no descuidamos algo que resulta fundamental: el resguardo del acervo histórico de lo que ha sido la lucha por la tierra en nuestro país, es decir, la historia del agrarismo a cargo del Archivo General Agrario, que lo encontramos en pésimas condiciones y que gracias a un acuerdo presidencial contará con nuevas y modernas instalaciones; además, se creará el Museo del Agrarismo.

JM: El RAN ha tenido un papel muy relevante en algunos proyectos estratégicos de la 4ª. Transformación. ¿Nos puedes dar alguna información sobre este rubro?

PGJ: El RAN estuvo presente desde un principio en el Plan de Justicia para los Pueblos Yaquis, así como en el proyecto del Aeropuerto “Felipe Ángeles”, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico. También participamos en el proyecto ecológico del Lago de Texcoco y en prácticamente todos los demás proyectos prioritarios del gobierno federal, cumpliendo con tareas técnicas en los registral y catastral.

JM: En el tema del RAN como Guardián de la Propiedad Social entiendo que, dada la estructura jurídica que aún prevalece, no se pudo cumplir el 100% con respecto al tema de la privatización de algunas áreas del sector social. Sin embargo, entiendo que hay una diferencia significativa con respecto a lo que fue desamortizado o desmantelado del sector social en el periodo neoliberal, y que hay algo que subrayar de cómo fue que se amortiguó, se redujo significativamente esa situación de mercantilización del mencionado sector. ¿Tienes algún dato específico que pudiéramos mencionar?

PGJ: Como parte de nuestro programa estratégico de cuidar la propiedad social de la tierra, una primera medida que tomamos fue cuidar que la tramitación de solicitudes de dominio pleno cumplieran fielmente lo que establece la Ley Agraria y la Constitución. El Artículo 59 de la Ley Agraria prohíbe el fraccionamiento en bosques y selvas; sin embargo, en sexenios pasados violando este precepto se permitió un acaparamiento sin medida.

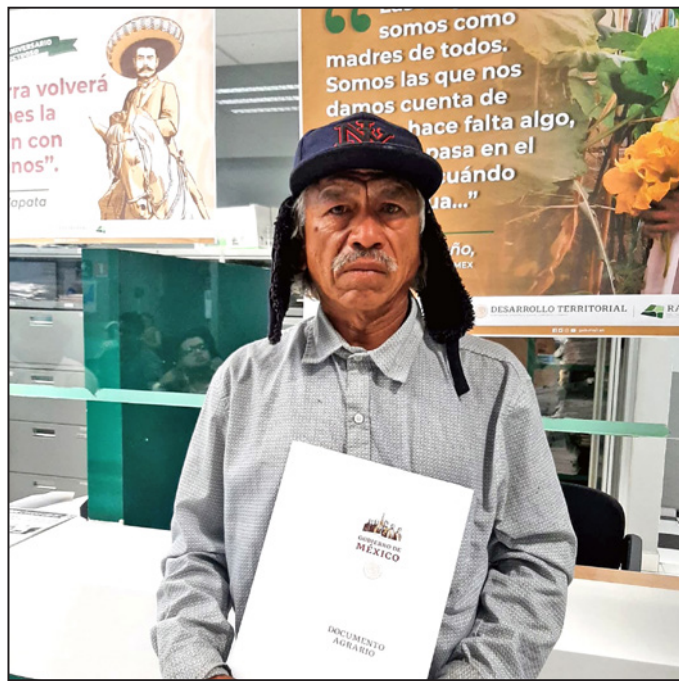
En el sexenio de Peña Nieto pasaron a dominio pleno alrededor de un millón 300 mil hectáreas. En lo que va del sexenio de López Obrador, ya casi para terminar, han pasado a dominio pleno solamente poco más de 300 mil hectáreas. Este dato



Emilio García. Cortesía RAN



Entrega de documentación dando certeza jurídica. Registro Agrario Nacional



es relevante porque vimos que sólo con aplicar la ley se podía frenar ese abuso que hubo y que permitió la concentración de tierras de alto valor, sobre todo en zonas turísticas, afectando la propiedad social en beneficio de fraccionadores y empresas inmobiliarias.

JM: Entiendo que otros temas se agregaron a lo que hoy por hoy marca la ruta de lo que se ha definido como el impulso a un Nuevo Agrarismo. ¿Nos podrías hablar sobre algunos de los más relevantes?

PGJ: El acceso de las mujeres a la tierra ha tenido muchos obstáculos, tanto jurídicos y políticos, como culturales. Lo que puedo decirte es que el RAN ha definido el tema relativo a los derechos y a la participación social y organizativa de las mujeres rurales como algo central. Hemos establecido, por ejemplo, el segundo martes de cada mes para una atención especial para las mujeres; podemos afirmar con satisfacción que hemos visto crecer estadísticamente la participación de las mujeres en los órganos de

representación en comunidades y ejidos.

En cuanto al relevo generacional en el campo, en efecto hay un alto porcentaje de titulares de derechos ejidales y comunales que son personas de la tercera edad. Fue a partir de esa percepción que incorporamos como un importante eje de trabajo el acceso de los jóvenes como titulares de derechos agrarios con opciones de vida y de producción en el campo.

El caso indígena es otro tema central de una nueva política agraria. Dentro de un marco jurídico que aún sigue siendo desfavorable para este importante sector, hemos logrado, por muy distintas vías, apoyar procesos de reconocimiento y registro de territorios indígenas incluyendo sus lugares sagrados, respetando sus sistemas normativos internos.

JM: ¿Qué nos puedes decir sobre lo que faltó por hacer y/o lo que puede desarrollarse en el denominado "segundo piso de la transformación"?

PGJ: Hemos venido impulsando lo que llamamos un

Nuevo Agrarismo, que recoge los principios justicieros del agrarismo histórico, pero que incorpora elementos actuales como es el tema ambiental, la participación de las mujeres, el relevo generacional, la transición agroecológica y el cuidado de la propiedad social de la tierra.

Hay sin duda algunos temas o líneas de intervención del RAN en los que aún falta mucho por hacer; quedan sin lugar a dudas algunos pendientes relevantes.

Más allá de nuestra voluntad institucional, hay que decir que tuvimos algunas importantes limitaciones de carácter jurídico, pues aún hay instrumentos jurídicos que favorecen a los acaparadores. En dicha perspectiva, será indispensable, en el 2º. Piso de la 4 T, revisar la Ley Agraria y reformar el artículo 27 constitucional. Esta es una entre otras muchas líneas de cambio que ya ha identificado y aceptado promover la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México. La firma del Acuerdo Nacional para una República Rural Justa

y Soberana con organizaciones campesinas, el pasado 10 de abril en Chinameca, incluye la defensa y protección de la propiedad social, el fortalecimiento de ejidos y comunidades como unidades multiactivas, sociales, económicas y pluriculturales, así como la orientación del gasto público hacia las pequeñas unidades de producción, los mercados locales, la agroecología y la economía social. No hay duda que en el próximo gobierno las mujeres agraristas tendrán una atención especial lo mismo que los jóvenes.

JM: Me atrevo a preguntarte, en un marco o nivel más personal, ¿cómo está tu corazón en este fin de cierre de tu mandato en el RAN?

PGJ: Mi corazón está bien; la parte afectiva, la parte emocional, digamos, de la estancia en esta institución, me deja una huella imborrable. Mi paso por el RAN ha fortalecido mi sentimiento, mi aprecio, mi respeto, mi cariño hacia el campo y los campesinos y campesinas. Me alienta ser parte de un gobierno democrático que decidió desde un principio volar con grandes alas para abrir un real proceso de transformación.

Por otro lado, me siento satisfecho del esfuerzo que realizamos y que realizó todo un equipo que se caracterizó por su mística, convicción y por su compromiso social.

Pero sí me quedo pensando en los pendientes que quedan y que, estoy seguro, serán nuevas y seguramente más vigorosas metas a cumplir en los caminos que faltan por recorrer. La concreción de muchos de estos puntos o aspectos podrá ser revisado en el informe que vamos a rendir. Allí podrá leerse a la vez lo que hemos considerado los legados de lo que ha querido ser, y creo que es, un Nuevo RAN, dentro del campo de acciones y de la filosofía social y política del gobierno de la 4ª. Transformación. •

Mi relación con AMLO databa de muchos años. Había tenido algunos encuentros con él, tanto en Morelos como en la Ciudad de México. En Morelos, en los diferentes eventos cuando él era dirigente del PRD. Luego en 2011, cuando se convocó a todas las organizaciones campesinas en Ayoxustla, Puebla, para conmemorar los 100 años de la firma del Plan de Ayala. Ahí me tocó coordinar el mitin cuando AMLO ya era candidato a la presidencia por segunda ocasión. También nos encontramos en algunos momentos en la Cámara de Diputados, cuando fui diputado en la 57 Legislatura de 1997 a 2000; sin embargo, nunca pensé que él pudiera tenerme en cuenta para ocupar un cargo en la administración pública federal.

La Jornada del campo

Suplemento informativo de La Jornada

22 de junio de 2024
Número 201 • Año XVI

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Enrique Pérez S.
Sofía Irene Medellín Urquiaga
Milton Gabriel Hernández García
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo y Antonio Turrent.

Publicidad
publicidad@jornada.com.mx

Diseño Hernán García Crespo CAJA TIPOGRÁFICA

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.

twitter.com/jornadadelcampo
facebook.com/La Jornada del Campo
issuu.com/la_jornada_del_campo

OPINIONES, COMENTARIOS Y DUDAS
publicidad@jornada.com.mx



Imagen de portada: Andrés Manuel López Obrador con Claudia Sheinbaum en 2001. Pedro Mera/Cuartoscuro.com



Mujeres agraristas.

Mujeres agraristas sembrando redes para cosechar derechos

Rosa María Cortés González y Gabriela Rangel Faz

Desde el Registro Agrario Nacional, se lograron cambios en la visibilización de la valía de las mujeres campesinas, su atención especializada con enfoque de respeto y promoción de sus derechos agrarios y la promoción de su participación en asambleas y cargos de representación. Lo anterior con un cambio de enfoque, sumando esfuerzos institucionales, de la sociedad y mujeres del campo. En este artículo se sintetizan los principales resultados que son dignos de compartir.

Jornada de Atención de Mujeres Agraristas

El 8 de marzo del año 2022 el Director en Jefe del Registro

Agrario Nacional (RAN), anuncia que cada segundo martes del mes se llevará a cabo, en todo el país, la **Jornada de Atención a Mujeres Agraristas**, para hacer realidad el derecho a la tierra, dar impulso a su participación en asambleas y comisariados ejidales o comunales y aminorar la desigualdad entre hombres y mujeres del campo. Así iniciaron estas jornadas, con un día de atención al mes. Los resultados son llamativos: en Yucatán se ha dado atención en lengua maya, se coordina la atención con los comisariados para contactar a mujeres que requieran del servicio del RAN, se realizan Jornadas Agrarias Itinerantes para acercar los servicios a los territorios.

Cuando se puso en marcha

la Jornada de Atención a Mujeres Agraristas, era tierra yerma, simplemente no se consideraba diferenciar el trato a las mujeres como un tema de derechos fundamentales. A lo largo de estos dos años, se han cosechado logros importantes en los territorios y a nivel individual con comuneras y ejidatarias, asimismo se llevaron a cabo procesos formativos de manera presencial como a distancia.

Un caso relevante que motivó más la convicción sobre la atención a las mujeres de ejidos o comunidades, se dio en mayo 2022 en Oaxaca. Dado que existen contradicciones entre lo que los pueblos desean y la Ley Agraria, las y los comuneros de La Asamblea del Pueblo Chontal (que es una articulación de comunidades indígenas Chontales de Oaxaca, cuya finalidad es defender su

territorio frente a proyectos extractivos; trabajar por el ejercicio de los derechos de las mujeres y la construcción de medios alternativos de vida), en 2018 y 2019, solicitaron al RAN, la inclusión de nuevas comuneras, pero al no tener, tierras que asignarles, el RAN se negaba a aceptar esa acta de asamblea y dar de alta en el registro interno de la dependencia a las mujeres Chontales. A través de la Jornadas de Atención a las Mujeres Agraristas se buscó este reconocimiento de las comuneras, primero se logró inscribir el acta de asamblea, posteriormente se les incluyó en el listado de comuneros con derechos vigentes. Finalmente, el 10 de mayo del 2022, en sus comunidades, Santa María Candelaria y Santa Lucía Mecaltepec, Municipio de San Carlos Yautepec, recibieron sus constancias de reconocimiento como comuneras.

Cabe aclarar que, para que las mujeres obtengan certeza jurídica en la tenencia de la tierra, se requiere poseer un Certificado Parcelario, un Certificado de Uso Común o un Título de Propiedad, esto se logra mediante diferentes procesos en territorio.

- Mediante reconocimiento en asamblea de su ejido o comu-

- nidad como comuneras, ejidatarias o avecindadas.
- La inclusión en los testamentos agrarios de los ejidatarios o ejidatarias o comuneros, comuneras; hasta lograr la transmisión de derechos por herencia o sucesión.
- Por compra o adjudicación directa, siempre y cuando tengan calidad agraria dentro de sus ejidos o comunidades, es decir que sean ejidatarias, comuneras o avecindadas.
- Ocurre también que las mujeres, al quedar viudas, si sus maridos o concubinos no dejaron testamento agrario, ellas tienen que llevar a cabo ante el Tribunal Unitario Agrario correspondiente, un juicio sucesorio intestamentario y si el tribunal, después de descargar pruebas y comprobar la relación con el finado, falla a su favor, se le otorga los derechos que en vida tuviera su marido o concubino.

Estas acciones se concretizan en el RAN, a través de la inscripción de las actas de asambleas de reconocimiento de comuneras, ejidatarias o avecindadas, o a través de la inscripción de sentencias y la realización del trámite de Trasmisión de derechos por sucesión.

Otro derecho de las mujeres es el otorgamiento de los reconocimientos como integrantes del Comisariado de Bienes Comunales o Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia. En este rubro se ha apoyado particularmente a las Presidentas de los comisariados y de los consejos de vigilancia que fueron violentadas en sus derechos a presidir la presidencia de ejidos o comunidades, por los propios integrantes de las asambleas o los integrantes de los comisariados salientes. Apoyarlas en sus gestiones desde las instituciones es un importante paso para que ellas no enfrenten solas al machismo prevaleciente en muchos pueblos.

Jornadas Agrarias Itinerantes para atender a mujeres

Se han realizado itinerancias en las diferentes regiones del país para entregar de manera directa certificados parcelarios, certificados de uso común o títulos de propiedad a mujeres en territorio. También se promovieron los depósitos de listas de sucesión para asegurar el traslado de derechos de manera más fluida. Con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural que se celebra el 15 de octubre, todas las representaciones del RAN en los estados, realizaron Jornadas Agrarias Itinerantes para entregar documentos agrarios a mujeres. En 2021, se realizó la Jornada de atención a la Mujer Agrarista los días 14 y 15 octubre realizándose 50 eventos, donde se entregaron más de 2,000 documentos

Resultados de las Jornadas de Atención a Mujeres Agraristas. Abril 2022 a Marzo 2024.

Año	No. Jornadas	Mujeres atendidas	Mujeres Indígenas	Asesorías (1)	Trámites Ingresados (2)	Documentos Entregados (3)	Atenciones (1+2+3)
2022	288	10,400	669	6,195	5,102	4,028	15,325
2023	384	25,420	2,067	8,966	13,994	10,011	33,525
2024	96	7,712	322	3,360	4,766	1,787	9,013
TOTAL	768	43,532	3,058	18,521	23,862	15,826	57,863



Mujeres agraristas.



Mujeres agraristas.

a mujeres. En 2023, se hicieron 40 jornadas, 25 de ellas fueron el día 13 de octubre, en las que se atendió a 1,127 mujeres, a las que se les entregaron 1,529 documentos, impactando a 61 municipios y 80 núcleos agrarios.

Red Nacional de Mujeres Agraristas

También se impulsa la Red Nacional de Mujeres Agraristas, en la cual se coordinan alrededor de 150 mujeres de 20 estados de la República. Pautinamente se inició un proceso de cohesión con mujeres en cargos agrarios, esto derivó en tres redes locales, Guerrero, Ciudad de México y Oaxaca. Para finales del 2023, cada una de estas redes locales presentaron un documento en donde se reflejaba análisis, necesidades y propuestas de trabajo. Las redes mantienen comunicación constante a través de WhatsApp, intercambian información, resuelven dudas y sobre todo se acompañan en el proceso de ejercer sus funciones como autoridades agrarias, representando a sus ejidos y comunidades. A la fecha, ya

se han sumado más redes estatales de mujeres: Tlaxcala, Yucatán, Colima, Durango, Nayarit, Morelos, Quintana Roo, Puebla y redes regionales como la de Tonalá, Chiapas y Tamaulipas.

Para fortalecer el vínculo entre ellas y abonar a las oportunidades de las integrantes de la Red, en 2023, inició un proceso formativo en el cual se ponderaron contenidos relativos a los tramites que representaban puertas de salida de conflictos internos, así, se empezó a reflexionar en torno a los estatutos comunales o reglamentos internos de los ejidos, generalmente obsoletos, porque fueron redactados con fechas anteriores al 2010, por ello no consideran ser territorios libres de minería, en la mayoría de ellos no se les otorga el reconocimiento de nuevas comuneras o ejidatarias, entre otras cosas.

El proceso formativo de la Red de Mujeres Agraristas en 2023, impulsado por el RAN y la Universidad Campesina e Indígena en Red (UCI Red) derivó en el Diplomado Formación de Formadoras, el cual ha

tenido una continuidad durante el 2024. La opinión de Cirina de Santo Tomás Ajusco, ex tesorera de su comunidad y participante del Diplomado es:

La importancia de la participación de todas las integrantes de este grupo dio inicio a la **pedagogía del fogón**, porque así se hacen las pláticas en la comunidad, sentadas alrededor de un fogón, con un jarro de café bien caliente. En este caso lo hacemos por medio de la tecnología, aprendiendo y compartiendo entre preguntas y alegres anécdotas, entre risas y corajes por todo lo que no sabemos, por todo lo que no se nos permite hacer, opinar o proponer. Por toda la falta de acompañamiento de las instituciones que siempre hemos visto como órganos apáticos a nuestra problemática, lejanos a todo lo que realmente sucede en el campo.

Aprendimos que tenemos derechos a participar en los comisariados y que se nos respete nuestro cargo

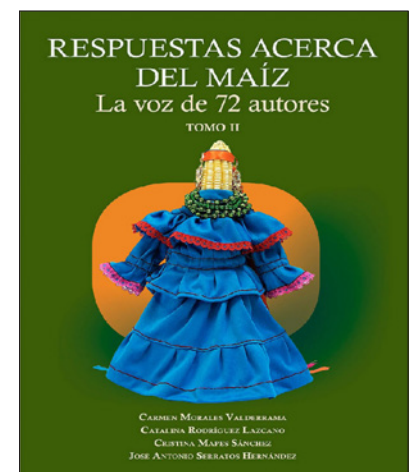
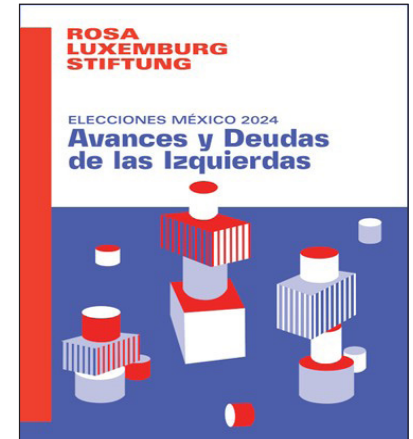
como mujeres: comuneras, ejidatarias, indígenas, ya sea como presidentas, secretarías o tesoreras, siendo consejo de vigilancia, o simplemente participando dentro de las asambleas, dando opinión sobre propuestas de proyectos y hasta tener derecho a iniciar uno con un grupo de mujeres, para tener la igualdad que siempre pedimos y que difícilmente se nos da, nos dimos cuenta que las instituciones hoy hacen por primera vez, el acompañamiento en todos los ámbitos, dando la importancia y relevancia que tiene la igualdad de género, sobre todo el empoderamiento del liderazgo que se da en el ámbito femenino, porque ya decir feminista nos reclasifica, aprendimos a levantar la voz,

Para 2024, en la Segunda Temporada del Diplomado, se están cosechando derechos: compañeras presidentas de comisariados son apoyadas por sus aliadas de la Red, otras han logrado ser nombradas presidentas. La Red las impulsa y motiva a que acepten tomar estos cargos, pues no se sienten solas, son apoyadas por mujeres de ejidos y comunidades de todo el país, y son asesoras sobre acciones y estrategias que han resultado mejores respecto de los temas de ejidos y comunidades.

Todo esto se ha hecho en alianza entre el RAN, la UCI Red y sobre todo con mujeres de ejidos y comunidades. Así es como la Red de Mujeres Agraristas ha sembrado redes para cosechar derechos. •

Cuando se puso en marcha la Jornada de Atención a Mujeres Agraristas, era tierra yerma, simplemente no se consideraba diferenciar el trato a las mujeres como un tema de derechos fundamentales. A lo largo de estos dos años, se han cosechado logros importantes en los territorios y a nivel individual con comuneras y ejidatarias, asimismo se llevaron a cabo procesos formativos de manera presencial como a distancia.

AGENDA RURAL



“Iniciamos un nuevo ciclo de justicia y bienestar para nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos”: Adelfo Regino



Firma del Plan de Justicia Yaqui, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 28 de septiembre de 2021 en Vicam Pueblo, Sonora. INPI

Enrique Pérez S. @Enroluque

A pocos meses de que finalice el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, platica con el suplemento *La Jornada del Campo* sobre los logros, desafíos y retos que ha enfrentado el gobierno de la Cuarta Transformación en materia indígena y afromexicana.

“Hay un sentimiento de esperanza en nuestra gente. Desde luego conscientes de que dada la magnitud de los problemas históricos y estructurales que viven nuestros pueblos, hay la conciencia de que estos problemas y estos desafíos, difícilmente se van a resolver en un periodo de gobierno. Y por eso, también hay la claridad de que lo que estamos haciendo en esta etapa histórica de nuestro país, es crear las condiciones para poner un alto a las injusticias, a la opresión, al racismo y la discriminación que históricamente han vivido nuestros pueblos. Iniciar una nueva etapa de reconocimiento de sus derechos, de su dignidad y sobre todo las bases para su bienestar integral. Yo creo que eso es lo que estamos haciendo en este gobierno” señala Adelfo Regino.

Según su perspectiva, esto ha sido posible “porque hemos te-

nido un presidente que conoce la realidad de nuestros pueblos e inspirados en esta tarea, en esta vocación, este trabajo ha trascendido en el plano nacional, convencidos de que no es una tarea fácil, porque las demandas de nuestros pueblos, como lo decía el doctor Rodolfo Stavenhagen, son históricas, estructurales. Estamos hablando de más de 500 años de que estos problemas afectan toda la vida cotidiana de nuestra gente”.

Regino considera que el reconocimiento de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de su propia historia, de su propio devenir, como sujetos de derecho público, hará posible que no se repita más “esta historia de imposición, de intermediarismo, de manipulación, de opresión”

Balance

Al hacer una recapitulación de su gestión, señala Adelfo que la premisa fundamental que ha seguido el INPI desde su creación es el principio humanista que el 2 de julio de 2018 expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO, en el sentido de que “por el bien de todos, primero los pobres” y de una manera muy especial los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Otro rasgo de su gestión es que “se abandonó la vieja política integracionista, asimilacionista de las políticas indigenistas que en su momento implementó el INI, y después la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)”

Con el INPI se dio inicio a la construcción de uno de un nuevo marco institucional fundamentado en tres principios: 1) perspectiva de reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos reconocido en la legislación nacional e internacional, con la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas; 2) el reconocimiento de toda la riqueza cultural, el patrimonio cultural y lingüístico que representan los pueblos indígenas; 3) el desarrollo integral, intercultural y sostenible.

En la visión del director del INPI, estos son los tres pilares de la nueva construcción institucional, de las políticas y los programas en materia indígena.

Planes de Justicia

Una de las acciones que ha sido fundamental en esta administración han sido los Planes de Justicia que se han implementado a lo largo y ancho del territorio nacional: “hemos construido a la fecha doce Planes de Justicia y cinco Planes de Desarrollo Integral, que abarcan a 23 pueblos

indígenas, ubicados en 12 estados de la república. Iniciamos con el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, en ocasión de la visita que hizo el presidente, donde se acordó con los gobernadores tradicionales del Pueblo Yaqui la construcción del Plan de Justicia basado en tres elementos fundamentales: reivindicaciones de tierra y territorio, derecho al agua y bienestar integral”.

Los objetivos de estos planes de justicia y desarrollo son tres principalmente: a) reconocer y reparar un agravio o injusticia histórica, concreta y demostrable cometida por el Estado mexicano contra un pueblo indígena; b) garantizar el desarrollo integral y el bienestar común de las regiones indígenas y afromexicanas, tomando en cuenta las graves condiciones de pobreza y marginación en la que viven nuestros pueblos y c) fortalecimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible de nuestros pueblos.

Adelfo Regino señala que en la construcción de los planes de justicia se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas a través de sus autoridades y representantes tradicionales, a partir de un diálogo horizontal, a través de asambleas regionales, mediante un diagnóstico participativo de sus problemas y soluciones colectivas basadas en sus derechos, concepciones culturales, vocación económica y social de sus territorios. Los planes se hacen respetando plenamente la forma de organización social, la autonomía, la forma de organización comunitaria que tienen nuestros pueblos y nuestras comunidades indígenas y afromexicanas y los temas que fundamentalmente se abordan.

En el caso del Plan de Justicia Yaqui ya se han restituido alrededor de 32 mil hectáreas de tierra a este pueblo a título comunal y están en proceso de restitución alrededor de otras 13 mil. Con ello se estarán restituyendo alrededor de 45 mil hectáreas de tierras en esta administración pública federal.

Respecto al tema del agua se ha creado el Distrito de Riego Pueblo Yaqui y se está construyendo el acueducto yaqui, que tendrá una longitud de alrededor de 170 kilómetros, que abastecerá de agua potable a las 52 localidades que

integran los ocho pueblos yaquis.

Se ha creado la universidad y la radiodifusora yaquis. En la jurisdicción de Tórim se está construyendo un hospital de segundo nivel. Se han construido obras de vivienda en todas las comunidades yaquis. La inversión para este plan de justicia asciende a 16.052.000.000 de pesos.

Los demás Planes de Justicia están abordando temas de cultura, salud, medicina tradicional, economía, medio ambiente, infraestructura social y organización tradicional.

En Baja California, el Plan de Justicia Yumano-Cochimí está centrado en el rescate de la cultura, lengua y forma de organización tradicional, debido a que se trata de pueblos que están en peligro de extinción.

En Sonora, además del Plan de Justicia Yaqui, se ha iniciado el seri, el yoreme-mayo y el guarijío-makurawe. El componente fundamental de estos planes tiene que ver con sus reivindicaciones territoriales. En el caso seri se está construyendo un acueducto para dotar de agua saludable a sus dos comunidades, tanto Desemboque como Punta Chueca. En el caso de los guarijíos, “estamos en un proceso de reivindicación de su territorio, de su forma de organización social y en el caso mayo estamos trabajando desde una perspectiva de reconocimiento de su derecho al territorio, al agua y al desarrollo integral”.

En Chihuahua existe el Plan de Justicia Ralámuli, en la Sierra Tarahumara: “allí estamos trabajando sus reivindicaciones de carácter territorial, porque hay que reconocer que la revolución mexicana no pasó por tierras rarámuris. En todo caso, en el reconocimiento de los ejidos se favoreció a los chabochis, como normalmente se reconocen a los no indígenas en detrimento de los derechos de los rarámuris. Por eso ahora estamos buscando el mecanismo para que se pueda reconocer la propiedad de la propiedad tradicional de sus tierras y territorios”.

En la Sierra Madre Occidental se ha trabajado en el Plan de Justicia Wixárika, Náayeri, O'dam o O'dam y Mexikan; “aquí el componente fundamental es el reconocimiento de sus lugares sagrados. El nueve de agosto de hace un año, el Presidente de México emitió un decreto para reconocer los lugares sagrados de los pueblos Wixárika O'dam y Náayeri. En Wirikuta, en San Luis Potosí, estamos contruyendo caminos artesanales. Recientemente se creó la Universidad Indígena en la región wixárika”.

En Guanajuato y Querétaro se ha creado el Plan de Justicia Chichimeca-Otomí: “es un plan en donde también están planteados el reconocimiento de sus lugares sagrados, el reconocimiento de sus tierras y territorios y desde

Se da seguimiento a 12 Planes de Justicia y 5 de Desarrollo Integral de 23 Pueblos ubicados en 12 estados de la República



En la implementación de estos Planes de Justicia y de Desarrollo, **participan 23 Pueblos y Comunidades Indígenas, en 12 estados de la República**, representando una población de aproximadamente **420 mil personas** en hogares indígenas y **con una inversión acumulada al primer trimestre de 2024 superior a los de 22,748 millones de pesos.**

luego su bienestar integral”. En los límites de Guerrero y Oaxaca, “está el Plan Amuzgo, allí hemos hecho obras de infraestructura, se están construyendo los caminos artesanales, tanto en esta región como en el conjunto de la Montaña de Guerrero”.

En Oaxaca también se ha creado el Plan del pueblo Chocholteca, el Plan de los Pueblos Zapoteco y Chinanteco del distrito de Ixtlán y el Plan de Desarrollo de las Comunidades Zapotecas del Distrito de Villalta.

En Veracruz se ha elaborado el Plan de Uxpanapa: “lamentablemente, estas comunidades fueron reubicadas por la construcción de las dos grandes presas en la década de los sesentas y setentas que se construyeron en Oaxaca, como es la presa Miguel Alemán y presa Cerro de Oro, que generaron desplazamiento de comunidades mazatecas y chinantecas. Aquí hemos estado haciendo un conjunto de acciones reparatorias con

relación a estas comunidades del Valle de Uxpanapa”.

En Chiapas se ha trabajado en el Plan de Justicia de la Zona Lacandona: “es muy importante esta región, porque no solo estamos hablando del pulmón de este país, de la Selva Lacandona. Estamos promoviendo un proceso de reconciliación entre la comunidad lacandona con los hermanos choles, tzeltales y tzotziles que viven en esta región del estado de Chiapas, a fin de propiciar eh la unidad y la reconciliación entre los pueblos”.

Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos

El pasado 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 iniciativas de reformas constitucionales. Entre ellas destaca la iniciativa de Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexica-

nos, que “ha generado una gran esperanza en nuestros pueblos a lo largo y ancho del territorio nacional”.

Adelfo Regino explica que el planteamiento fundamental de esta iniciativa es el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público. Esto es muy importante porque justamente esto fue uno de los acuerdos más importantes en los diálogos de San Andrés, que no fueron reconocidos en la reforma constitucional del año 2001: “por eso fue que el movimiento indígena, el propio movimiento zapatista, impugnaron esta reforma constitucional. Incluso fue llevada esta impugnación vía controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por eso, para pagar esta deuda histórica con nuestros pueblos y comunidades, era de primordial importancia que esta reforma fuera enviada por el Presidente de

México al Honorable Congreso de la Unión”.

Está iniciativa de reforma, destaca Regino “es una obra colectiva que ha sido consultada, durante los años 2019, 2020, 2021. Se consultó a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT, que antes de adoptar una medida legislativa o administrativa, se tiene que consultar a estos pueblos y eso hemos cumplido (...) esta reforma es un acto de elemental justicia social. Se trata de una deuda imposterable”, concluye Adelfo Regino.

Programas y acciones relevantes

Otras acciones han sido fundamentales en esta administración. Señala Adelfo Regino: “quisiera destacar el programa de caminos artesanales que hemos tenido en este país. Si bien es cierto que la construcción de los caminos artesanales empezó en Oaxaca, ahora se ha extendido a Guerrero, Durango, Nayarit, Sonora, Jalisco, Chiapas, Hidalgo, Puebla, Baja California y Veracruz. Hemos hecho 404 caminos que suman 3,423 kilómetros, con una inversión de 16,328,000,000 de pesos. Estos caminos son hechos por la propia comunidad, no por una empresa, se depositan los recursos públicos a la comunidad”.

Regino comenta que “es la autoridad comunitaria la que coordina los trabajos, quien ejerce los recursos y sobre todo quien ejecuta las obras, generando empleos para la propia comunidad, haciendo caminos que realmente sean seguros y sostenibles para nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Es un trabajo muy importante que hemos hecho en el tema de la infraestructura caminera y en el caso de el tema del fortalecimiento de nuestra cultura y lengua”.

Otra acción importante es “la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, que en este momento está trabajando ya con dos carreras universitarias, que es la enseñanza de las lenguas indígenas y el de interpretación y traducción de lenguas indígenas. Vendrá a fortalecer las 68 lenguas indígenas que se hablan a lo largo y ancho del territorio nacional”.

Otro programa importante es el de Apoyo a la Educación Indígena: “actualmente tenemos alrededor de 1,400 casas y comedores escolares de la niñez indígena en todo el país. Damos atención a alrededor de 84 mil niñas y niños indígenas en todo el país; se les proporciona alimentación y hospedaje para que puedan continuar con sus estudios a nivel básico, a nivel medio superior y superior”.

Segundo piso de la 4T

Después de la elección del pasado 2 de junio y de la victoria contundente de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Adelfo Regino plantea tres desafíos para el próximo gobierno:

“Por un lado, en lo que tiene que ver con el con el marco institucional, considero que el INPI tiene que seguir en esta ruta de fortalecimiento y consolidación de sus planes y programas relativos a los derechos indígenas, el fortalecimiento de las culturas e identidades, la cuestión del fomento a la economía indígena y desde luego todo lo que tiene que ver con el tema de la infraestructura comunitaria”.

“Otro desafío tiene que ver la reforma constitucional, porque una vez aprobada, esto va a significar que se emita una Ley General en la materia. Lamentablemente no hay una Ley General sobre Pueblos Indígenas y Afromexicanos a nivel nacional y es parte de las limitaciones que tiene ahora nuestro marco constitucional y legal. Se tiene que emitir esta ley, se tienen que revisar todas las leyes que tengan relación con los pueblos indígenas. Esto va a representar un desafío muy importante en términos de la renovación de todas las estructuras jurídicas y políticas que tienen que ver con nuestros pueblos”.

“Un un trabajo muy importante hacia el futuro tiene que ver con el fortalecimiento de los procesos de libre determinación y autonomía de los pueblos a lo largo y ancho del territorio nacional”.

Cierra esta conversación Adelfo Regino con la siguiente reflexión: “tenemos claro que todos tenemos que trabajar, gobierno y sociedad, para que, en el futuro, nuestros pueblos y nuestras comunidades asuman el rol fundamental en la construcción de su propia historia, de su propio devenir, de su propio desarrollo. Ese es el planteamiento que nos hemos marcado y yo estoy seguro que con este gobierno hemos iniciado esta nueva etapa”.



El INPI construye el Comedor Escolar de la Niñez Indígena “Prudencio Ramos Ramos” en la comunidad de Choréachi, en la Sierra Tarahumara. INPI

Facilitar la participación de mujeres rurales

Lorena Paz Paredes

Entrevista a Carmina Enciso Sánchez, directora general de Apoyos Directos del Programa Producción para el Bienestar de la SADER

Producción para el Bienestar -explica Carmina- es un programa prioritario del Gobierno federal para entregar apoyos productivos directos, sin intermediarios, a productores y productoras del campo, y brindarles capacitación y acompañamiento técnico. El objetivo es aumentar productividad y rendimientos de diversos cultivos impulsando la transición agroecológica, para mejorar alimentación e ingresos de las familias involucradas y contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país.

Las mujeres han sido prioridad desde que empezó el Programa en 2019. Actualmente se beneficia a casi 2 millones de productores de 25 entidades federativas, de los que 713 mil son mujeres que están sembrando 1,988 mil has. El 78.7 de las productoras cultiva el 90.3% de esta superficie con granos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz); le siguen el café del que se ocupa el 12.7%, el 5.7% son sembradoras de caña de azúcar, y un menor porcentaje atiende otras actividades agrícolas y pecuarias (cacao, nopal, miel, entre otros).

Carmina se vanagloria de que la participación de las productoras en el Programa ha venido creciendo. Al principio -dice- empezamos con un 31% de beneficiarias, por cierto superando el porcentaje del 28% que exige el PEF como cuota de género, y luego seguimos con un 32%; en 2023 llegamos a un 35% y esperamos cerrar el año 2024 con un 35.2% de participación femenina. El presupuesto para mujeres también se ha ido incrementando año con año, rebasando los montos asignados en el PEF, en este año llegaremos a ejercer 5,276 mdp, de un total de 16,255 mdp.

Quiénes son y donde radican las productoras del PpB

El 60% de las beneficiadas, o sea 433,524 se ubican en 1,033 municipios indígenas, en el sur-sureste del país. Cerca del 57% de las que reciben apoyo, se concentran en cinco estados: en Chiapas es donde disperamos más apoyos a mujeres, son 120,752 productoras, le siguen Oaxaca (14%), Guerrero (10), Veracruz (8.5%) y Edo. de México (8%). Destaca que además de ser principalmente indígenas, la mayoría

(85.8%) son pequeñas productoras con superficies desde 100 metros hasta 5 has. Y las apicultoras tienen hasta 35 colmenas.

En cuanto a las edades, explica Carmina, hay que decir que se ha rejuvenecido el universo de atención. Al principio trabajamos con el padrón de Procampo y lo fuimos depurando, 'hicimos una rasurada importante, pues quitamos a grandes productores y le dimos prioridad a pequeños y medianos, a zonas indígenas y regiones de alta y muy alta marginación; nos dimos cuenta que había muchos varones, y decidimos crecer incorporaciones de mujeres. Iniciamos con un padrón de personas mayores, pero esto a cambiado. Alguna vez recorrí campos de Sinaloa con el Subsecretario y encontramos a muchas jóvenes trabajando.

¿Cómo iniciamos este Programa con las mujeres y que ha cambiado para ellas desde 2019 a la fecha?

Los requisitos para ingresar al PpB contenidos en las Reglas de operación son iguales para mujeres y hombres, se les pide el INE, la CURP, un comprobante de domicilio y el documento de la legal posesión del predio, esto último puede ser una limitante para ellas, pues muy pocas son titulares de la parcela. Por eso decidimos ser más laxos, sobre todo después del Covid. Nos dimos cuenta que muchas enviudaron y como sus maridos eran los beneficiarios, según normatividad del PpB, dejarían de recibir el apoyo, aunque ellas y sus hijos trabajaran la parcela.

Para no desampararlas, ideamos una 'carta bajo protesta de decir verdad' que sacamos en el 2021, en la que la productora manifestaba tener la posesión del predio y estar en trámite la legalización del predio a su nombre. De este modo pudimos hacer el cambio de titular a favor de la viuda como en 10 mil predios. Verificábamos que fuera el mismo predio y el cambio resultaba muy fácil. Este mecanismo benefició a otras solicitantes, ni siquiera tenían que llevar la carta, porque era parte del formato de incorporación, nomás lo firmaban o ponían su huella.

Entendimos que muchas mujeres no estaban en el programa, no podían sumarse al padrón, por varias limitantes, esto nos llevó a

simplificarles los trámites: crear solo en su palabra cuando manifestaban bajo protesta de decir verdad que estaban trabajando el predio. Se les facilitó su ingreso y su permanencia como nunca antes en ninguno de los programas que antecedieron al de Producción para el Bienestar. Es por eso que se ha incrementado el número de mujeres en nuestro padrón.

A esposas de beneficiarios migrantes que en ausencia del marido seguían trabajando la parcela con hijos y familiares, se les siguió depositando el apoyo en la tarjeta bancaria registrada por él, siempre previa supervisión de campo. Es decir no se suspendió el apoyo.

Comunicación y cercanía

Todo esto requería efectivos canales de comunicación. Por eso se abrió una línea telefónica gratuita: el 800 TUCAMPO. Recibimos muchísimas llamadas de productoras: '¿qué puedo hacer para que el predio quede a nombre de mi hija?' -decían- 'Yo soy mayor y mi esposo murió'. Y así fuimos recabando información, y cuando abrimos nuevas incorporaciones le dimos prioridad a las mujeres que llamaron: les pedimos sus teléfonos o el de sus casetas, las buscamos, las invitamos a entrar al Programa, tienes que estar tal día en tal lugar y llevar tus documentos.

Esto fue muy bueno pues cuando abres una ventanilla para nuevos ingresos, los productores ni se enteran, menos ellas, porque viven en zonas alejadas y no tienen forma de saber, en cambio mediante la línea telefónica las cosas cambiaron.

En los años del Programa fue creciendo la comunicación con las y los beneficiarios, y solicitantes como nunca antes. Particularmente en el 2022, cuando hicimos la verificación del padrón y nos sentamos con cada productora y productor, les pedimos todos sus datos y les dijimos te vamos a buscar y tu llámanos por el 800TUCAMPO. Desde entonces la comunicación se hizo fluida, y se amplió. Lo que es un logro notable.

Bancarización

En 2023 logramos bancarizar el 100% del padrón de manera que dos millones de productores recibieron la tarjeta del Banco del Bienestar. Fue un esfuerzo maratónico, sin ésta no recibías el apoyo. Hasta el 2021 se hicieron transferencias a tarjetas de bancos privados, pero cuando en 2022 se verificó el padrón, tuvimos a todos los beneficiarios sentados frente a nosotras, platicamos con cada uno, cada una, pudimos verlos,



Carmina Enciso directora general de Apoyos Directos del Programa Producción para el Bienestar de la SADER. Lorena Paz Paredes

tomarles foto y pagarles en efectivo ese mismo momento, y ese encuentro fue también una fé de vida. Entonces les hicimos firmar un documento que decía: 'bajo protesta de decir verdad manifiesto que el apoyo que voy a recibir será usado para fines productivos en mi parcela'. Y con esto iniciamos otro cambio: dejamos de solicitar facturas, pues yo ya tenía el compromiso de la o el productor.

No más burocracia

De 2019 a 2021, los y las beneficiarias de apoyos directos debían comprobar que el apoyo había sido gastado en bienes productivos y en el predio, en los CADER, ya que la instancia ejecutora del Programa estaba en las representaciones estatales de la SADER. A partir de 2022, entraron los servidores de la nación a las delegaciones de la Secretaría del Bienestar, y eso facilitó la comunicación, ya que éstos son vecinos de las mismas comunidades que los y las productoras y les avisaban: va a haber bancarización, van a darse tarjetas, pagos, etc. Simplificamos todo, hicimos mucho más sencilla la participación, y los beneficiarios ya no tuvieron que ir a ventanilla a informarse o a presentar facturas. Bastaba su compromiso de que harían el gasto como es debido.

Dejamos de ser burócratas, de pedirles papeles y documentos que para las mujeres era imposible tener o suponía eternos trámites y en el camino podían fallecer. Creímos en ellas, en su palabra, reconocimos que quedaban como jefas de familia y podíamos darles seguimiento. También en el 2022, resolvimos vía RENAPO el registro de CURPs, indispensable para dispersar el apoyo, gracias a que teníamos sus contactos y la colaboración de los servidores de la Nación. Esto no se hacía antes, ahora estamos más cerca de ellas.

Cuotas

Otro cambio fue que en 2022 logramos aumentar la cuota anual de 1200 pesos por ha. a 6 mil, lo que redundó en mayores beneficios pues con ese dinero, ella puede comprar semilla, rentar tractor o yunta y aperos, lo que era difícil con el primer apoyo. Hoy la cuota mínima es de 6 mil

y la máxima de 24 mil, dependiendo de la superficie.

Estrategia de Acompañamiento Técnico

Carmina explica que además de los apoyos directos, 69 mil mujeres han recibido capacitación, talleres y asesoramiento sobre prácticas agroecológicas y sostenibles en las Escuelas de Campo del PpB. Pero sorprende que de éstas, 23, 234, es decir el 34% no sean beneficiarias de apoyos directos y acudan libremente para aprender temas agroecológicos.

Las Escuelas de Campo (ECA) atienden un total de 172,500 productores, de los que el 40% son mujeres. Ciertamente que en la Estrategia de Acompañamiento Técnico (EAT) el o la beneficiaria no está obligada a asistir a las escuelas, y muchos no quieren participar aunque se ha probado que quienes combinan las dos estrategias tienen más altos rendimientos.

Pero también hay quienes no reciben apoyos productivos directos y participan en las Escuelas. Sobre todo mujeres. Sabemos que ellas están interesadas en la agroecología porque son responsables de alimentar y cuidar a la familia, de mantener traspatios sanos y parcelas libres de químicos dañinos. Por eso el año pasado -explica Carmina- revisé el padrón de la EAT, para invitar a las que asisten a las escuelas, a incorporarse al Programa de apoyos directos. Ellas son prioridad absoluta. Les dijimos: 'ustedes van a entrar antes que un productor de a pie, porque ya forman parte de Producción para el Bienestar'.

Mujeres en puestos directivos

Para cerrar la entrevista, Carmina destaca que 'este gobierno no ha dado participación en unidades o direcciones clave donde parecía obligado que fueran ocupados por varones, principalmente agrónomos. Soy directora general de Apoyos Directos, de profesión abogada, y en el Programa de Fertilizantes, la titular también es una mujer. Creo que una mirada femenina beneficia a las productoras, hay un interés legítimo en apoyarlas, en hacer que crezcan, en percibir sus necesidades y en facilitarles la vida y la participación en programas sociales como éste. •

Tiempo de mujeres

Las mujeres que participan en la Estrategia de Acompañamiento Técnico y en las Escuelas de Campo del Programa Producción para el Bienestar son pilar en el avance de la transición agroecológica en México. Aquí, muestra de su trabajo en las comunidades de: Cuetzalan y San Martín, Puebla, así como de Simojovel e Ixtapa, Chiapas.



Fotos cortesía Agricultura

Voces de mujeres en el Programa de Producción para el Bienestar

Lorena Paz Paredes

La siguiente entrevista a integrantes de la Estrategia de Atención Técnica (EAT) del programa Producción para el Bienestar (PpB) reúne voces de productoras de Chiapas, Oaxaca, CDMX, de técnicas agroecológicas y sociales, coordinadoras de la Estrategia, directora de mercado y subdirectora de organización para la productividad. Aquí se comparten opiniones y experiencias de mujeres rurales del PpB en las Escuelas de Campo (ECA), y de dificultades de las técnicas en sus regiones y en el equipo interno. Todas destacan los logros que las Escuelas y el acompañamiento técnico han propiciado en beneficio de las mujeres: organización, aprendizaje y crecimiento de su autoestima. Y finalmente se plantean los desafíos de la Estrategia desde un enfoque de género para los años venideros.

Como ingresan las mujeres a las Escuelas de Campo

En Asamblea invitamos a la comunidad a participar, a incorporarse -dice Ana Silvia Gómez Sánchez, técnica agroecológica en Simojovel, Chis.- Ahí explicamos qué son las Escuelas de campo y los requisitos para recibir apoyo directo del Programa: tener un certificado parcelario, una constancia de posesión del predio o un contrato de arrendamiento.

Pero ser propietaria de una parcela no es condición para integrarse a una Escuela de Campo -puntualiza Jessica Contreras Vargas, Coordinadora Nacional de la EAT en S.L.P.- basta que las interesadas estén produciendo alimentos, sembrando la parcela o el traspatio. Las ECA se han vuelto un espacio de aprendizaje y de convivio para las mujeres que asisten.

De manera que a las ECA no solo llegan beneficiarias/os del PpB, ahí convergen todas y todos los interesados, explica María Natividad Díaz, Directora de Ordenamiento de Mercado en la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria, en SADER CDMX. En las escuelas de campo, la asistencia técnica no tiene que ver con el tradicional extensionismo sino con el diálogo y el aprendizaje compartido. Quienes formamos parte, ofrecemos más trabajo y conocimientos colectivos. Acuden mujeres deseosas de hacer otras cosas diferentes a las que están obligadas en su casa, aprenden como mejorar sus huertos, a elaborar insumos, a cultivar otros productos. En cuanto a la apicultura, por ejemplo, muchas

que no sabían, aprendieron y le perdieron el miedo al manejo, otras no, pero hoy hacen jabones.

Para entrar al Programa de apoyos directos del PpB, -cuenta Leticia Ruiz Pérez, joven apicultora de Chenalhó, Chiapas- me pidieron CURP, INE y constancia de propiedad, que solicite a la Presidencia municipal para trabajar 10 colmenas, orita ya tengo 40. Aparte en el 2021 ingresé a la Escuela de Campo con un grupo de 29 personas, somos 22 mujeres y siete jóvenes. Nos dieron capacitación y asesoría sobre el impacto de los agroquímicos, elaboración de insumos contra infecciones y técnicas de manejo. Estar en la ECA para mí no es un trabajo extra; nosotras hemos trabajado desde niñas pero solo en casa. En cambio en la Escuela de campo, gracias a la asistencia técnica ya no tenemos miedo de hacer lo que hace un hombre. Ahí aprendemos mucho y entre todas sacamos el trabajo.

Al principio fue difícil porque no nos conocíamos con las y los técnicos, dice Lupita Ramos de Cuetzalan, Puebla. Luego fui teniendo una una experiencia muy bonita. Antes no se veía lo del medio ambiente ni el cambio climático, y como somos sembradoras/res de maíz, gracias a asesoría dejamos de usar fertilizante y mejoramos. Hoy sembramos de modo amigable con la naturaleza. Además las mujeres nos organizamos para vender productos del traspatio, y como en la familia hacemos artesanías, las técnicas nos han ayudado a valorar nuestros productos y ya salimos a venderlos. Creo que ha sido un parteaguas este Programa, la EAT ha marcado la diferencia en el campo, hay un antes y un después. Hoy me siento mejor preparada. Agradezco a las coordinadoras y al Subdirector que lanzó esta iniciativa en 2019, porque se demostraron los beneficios en el territorio. Ahora queremos asesoramiento para más gente, que vean cómo cuidar el medio ambiente, y como integrarnos mujeres y hombres en igualdad.

En Cuetzalan, somos 1200 técnicas y técnicas -dice Rebeca Rosas de la región 19- y no nos damos

abasto. A principio llegamos tocando puerta por puerta, y orita que ya hay resultados las compañeras no alcanzan a atender tantos procesos. Fue difícil porque los hombres no dejaban participar, ahora sí. A veces la migración de varones como que facilita la participación de mujeres, y a veces la complica, porque no hay mano de obra, no hay jóvenes que vayan a la labor, aunque se recurre a la mano vuelta. Yo creo que de que empezamos con el programa a orita, hemos impactado mucho.

Diferencias y desigualdades

La participación de las mujeres en las Escuelas de Campo es diferente a la de los hombres, y las técnicas se han esforzado en que se valore su experiencia. Ana Silvia, técnica agroecológica en Simojovel, trata de 'entender los roles de género según el contexto social, no es lo mismo en todos lados. Busco lugares para hablar con las compañeras y entender sus problemas, sus actividades, sus horarios. En zonas indígenas estamos muy limitadas en los espacios, pues solo está la plaza o el mercado. Y con todo, ayudamos a romper barreras para que ellas estén en la toma de decisiones, para que se tome en cuenta lo dicen, para ver situaciones de violencia. Procuramos generar confianza y vínculos cercanos, reunirnos con ellas a la hora que les conviene, y entender su día a día. Lo que es muy difícil cuando están hombres presentes'.

Como técnicas, si propiciamos espacios exclusivos de mujeres -reafirma Jessica Contreras- siempre hemos tratado de crear vínculos entre ellas, que tengan sus espacios. Les cuesta trabajo, pero aprenden y los resultados es que ya están negociando permisos y tiempos con sus parejas o hijos.

La experiencia de algunas productoras como Leticia Ruiz Pérez, de Chenalhó, ha sido buena. 'En mi ECA -dice- hay interacción entre hombres y mujeres, quizá por ser jóvenes. Nuestro técnico les pregunta en su lengua, y él ya es parte de nuestra familia. En nuestra ECA no hay discriminación. Al principiar la Escuela de campo, las

mujeres se sentían menos, pero hoy ya valemos y además tenemos conocimiento del cuidado del medio ambiente. Cuando en las secas los hombres se van, las mujeres se quedan y demuestran que pueden trabajar solas'.

Técnicas abriendo brecha

También para las técnicas ha sido difícil. Al principio -cuenta Jessica- los productores decían que sí querían la escuela de campo, que sí estaban interesados en una parcela demostrativa pero... con ingenieros varones. Recibimos mensajes de productores poniendo a prueba a la técnica, nada más por era mujer. Después de cuatro años de ver su trabajo, su profesionalismo, acabaron pidiéndonos disculpas. Eso ha cambiado y yo se lo aplaudo a la Estrategia de AT.

Además reconocemos que hay violencia y la hemos afrontado. Las mujeres de las Escuelas de campo han ido aprendiendo juntas a atreverse, a negociar... Pero esto no está dado, se construye en el equipo técnico, en la familia, en el grupo, en la Escuela, nosotras somos como una herramienta que ellas integran a su vida. Y en este proceso todas aprendemos a construir.

En la Estrategia de AT se destaca la importancia de escuchar a las mujeres -afirma Tania Guadalupe Molina Hernández, Coordinadora de EAT en la región 3-. Al equipo técnico se nos capacita en varios temas. Hay instituciones que dan talleres sobre igualdad de género tanto al equipo técnico como en las ECA. Y se nos certifica antes de llegar a las Escuelas de campo. Ya en las ECA se dan otras cosas. Son espacios complejos, hay discriminación de productores hacia técnicas, y hubo un caso inverso: un técnico que sufrió acoso. Pero en el equipo podemos tratar esto, lo que nos da confianza y seguridad.

Acercarse a las autoridades es muy difícil siendo mujer -dice Alejandra Ramírez Gaitán, Subdirectora de área en la Dirección de Organización para la Productividad-. Y si queremos que las mujeres vayan a las Escuelas de Campo, pues ayuda la plática informal en presencia del marido, ahí podemos decirle como le va a servir que la mujer asista a la ECA, como va a ayudar a la familia, acercándonos de la mejor manera para convencer y que no resulte peor para ella. Me tocó vivir muchos problemas. Y es que hay cosas que aún no se visibilizan en la EAT ni en las ECA. Esto sucede por una cultura machista en las comunidades y en las familias de los beneficiarios. Y también hay discriminación al interior de los equipos técnicos y

con los coordinadores. Vivimos en una sociedad y en una educación patriarcal de la que no estamos libres. Por eso tenemos una red de apoyo entre técnicas y coordinadoras, que ayudó por ejemplo a las técnicas que se embarazaron y tenían miedo de decirlo.

Los temas del género no se bajan tanto en talleres sino de manera interna -explica Rebeca Rosas Aguilar de Región 1 en Puebla -. Así, cuando los varones acosan a sus compañeras, tenemos cuidado de no tratar el tema en el grupo para no perjudicarlas. También hay casos de productoras que acosan a técnicos y esto es complicado, pues es muy difícil que lo digan. Y hay regiones donde las mujeres de plano no tienen derechos, y a veces por el acoso o la discriminación terminan retirándose de las ECA. Internamente si hemos platicado entre nosotras. Y en la Secretaría no hay tolerancia al acoso.

Cero tolerancia al acoso -dice la técnica Ana Silvia Gómez Sánchez. Pero se requiere un buen protocolo, no permitir la violencia y mantener este enfoque en nuestro trabajo en las ECA. Alejandra Ramírez Gaitán, afirma que por parte de la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria se está diseñando un protocolo que por supuesto hay que reforzar dotando de herramientas al equipo técnico.

Para un futuro mejor

Es necesario fortalecer y ampliar la EAT, dijo alguna 'porque vivimos y trabajamos en un escenario de descampesinización, crisis climática, violencia y violencias de género'. Ampliar la Estrategia, opinó otra, significa ir más allá de la agroecología, 'comprender leyes, uso del agua y recursos naturales, crisis climática; afianzar la vinculación interinstitucional en los estados y territorios, y fortalecer la comercialización en mercados locales, circuitos cortos y otros espacios aparte de Segalmex, y disponer de más recursos en obras de conservación 'que hemos dejado a bienes comunales'.

Todas coincidieron en que urge una política pública de género, contextual y aterrizada en lo local, lo que significa protocolos de género en territorio.

En cuanto a los equipos técnicos, es importante, dijeron, la continuidad en territorio porque da confianza a la gente, a las mujeres; y reforzar el acompañamiento en la comercialización de productos agroecológicos y en procesos de transformación. Lo que supone mantener y a la vez ampliar el equipo técnico y mejorar su movilidad. También es necesario comprender mejor los ciclos migratorios de los productores y el papel de las mujeres en su ausencia. Finalmente dijeron que es prioridad fortalecer los perfiles sociales de técnicos/as y las metodologías participativas en las Escuelas, 'acercándonos a las y los productores desde su palabra'. •

En las escuelas de campo, la asistencia técnica no tiene que ver con el tradicional extensionismo sino con el diálogo y el aprendizaje compartido. Quienes formamos parte, ofrecemos más trabajo y conocimientos colectivos.

La transformación del campo en la 4T: balance y perspectiva desde el Poder Legislativo

Ana Lilia Rivera Rivera Senadora de la República por el estado de Tlaxcala Presidenta de la Mesa Directiva @AnaLiliaRivra

Uno de los compromisos más sensibles que planteó la Cuarta Transformación fue rescatar al campo, asegurar la alimentación y vigorizar el desarrollo rural. Este propósito quedó plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, partiendo del diagnóstico de que las políticas neoliberales que por años imperaron en nuestro país devastaron el sector agrario, afectando particularmente a las comunidades indígenas, víctimas de la opresión, el saqueo y la discriminación, al imponerse una política de agroindustrias que dejó de lado a las y los comuneros ejidatarios y pequeños propietarios. Este enfoque resultó desastroso no solo para el sector campesino, sino para el país en general, pues

puso en riesgo nuestra soberanía y seguridad alimentarias.

Para revertir ese daño, la política agrícola de la 4T se orientó hacia la implementación de una economía para el bienestar, que no dejara a nadie atrás ni dejara a nadie afuera. Con esta visión, desde mi arribo al Senado me propuse presentar una serie de propuestas para materializar esta política. A partir de esa convicción, en septiembre de 2019 presenté una iniciativa para crear la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo (LFFPMN), que fue aprobada y publicada un año después, y que constituye el único ordenamiento normativo del sistema jurídico mexicano que reconoce explícitamente al maíz nativo y a las prácticas relativas a su producción, comercialización y consumo como objetos de

salvaguarda dada su relación con el derecho a la alimentación reconocido en el artículo 4º de la Constitución.

No han sido menores los ataques a la LFFPMN, provenientes sobre todo de la industria extranjera de transgénicos, lo que incluso ha mantenido a nuestro país en tensiones con el país vecino del norte. Y es que esta Ley establece dispositivos de protección ante los riesgos derivados de prácticas de agricultura industrial que priorizan el maíz genéticamente modificado y tratado con glifosato, una sustancia tóxica que, según la Organización Mundial de la Salud, es potencialmente cancerígena.

A esta ley se suma una de las victorias legislativas más trascendentes del sexenio que está por terminar, no sólo por su contenido, sino porque logró el consenso de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso. Se trata de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, proyecto que tuvo el honor de presentar en noviembre de 2021 y que entró en vigor el pasado 6 de marzo, y que tiene el propósito de promover, proteger, respetar y garantizar el ejercicio efectivo de este derecho.

La ley plantea una estrategia integral que asegura una alimentación nutritiva, respetuosa de nuestra cultura y ambientalmente sostenible, al tiempo que prevé la obligación de las autoridades de

determinar canastas normativas regionales; la promoción del consumo de productos naturales; la obligación de productores y distribuidores de alimentos procesados de advertir cuando sus productos contengan ingredientes que de forma directa provengan del uso de organismos genéticamente modificados, así como el mandato a las autoridades de preservar el uso de las técnicas tradicionales y saberes ancestrales para la producción de alimentos.

Además, se establece la obligación del Estado de promover las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional. Para ello se determina que deberán priorizarse políticas especiales en favor de pequeños y medianos productores y sus organizaciones del sector social, proveedoras de alimentos.

En tanto promotora de ambas propuestas de ley, con la generosa orientación y apoyo de diversas organizaciones, activistas, productores y campesinos, tengo la certeza de que ambas normas fortalecerán no solo la seguridad alimentaria y nutricional del país, sino también serán indispensables para revitalizar el campo mexicano y para establecer mecanismos de defensa y exigibilidad de diversos derechos humanos.

Sabemos que las leyes son apenas el primer paso, pero su concreción es un gran punto de partida para favorecer la economía de las y los campesinos; para asegurar la inocuidad de los alimentos que consumimos y, además, para preservar formas de preparación como parte de nuestra identidad cultural y pieza clave en nuestra alimentación.

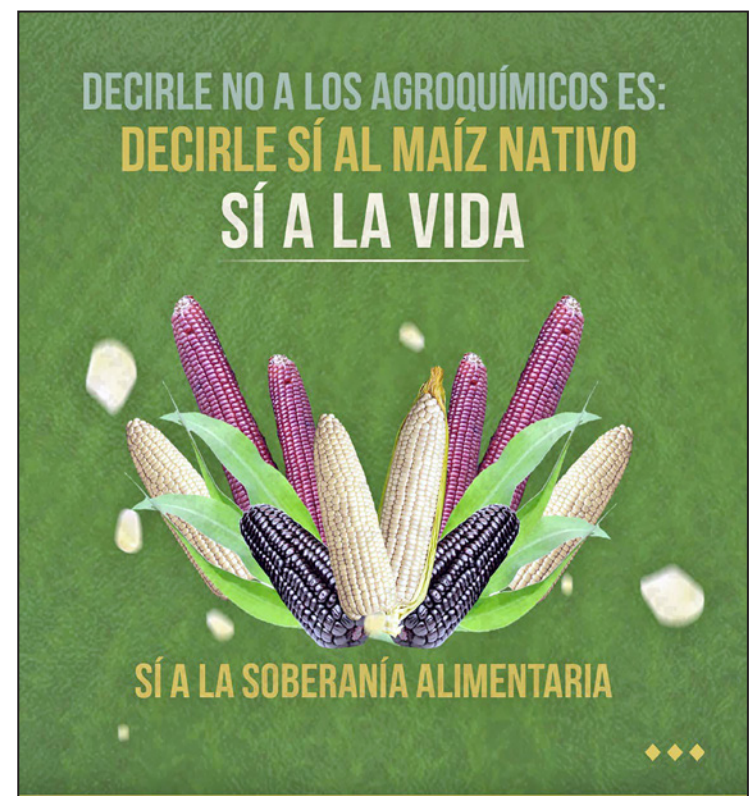
Luego del rotundo triunfo del pasado 2 de junio, la 4T tendrá la oportunidad de fortalecer sus principios y construir el segundo piso del corredor que se ha erigido a lo largo de estos seis años. El proyecto de nación de la doctora Claudia Sheinbaum no solo se centra en la productividad agrícola, sino que también aborda las repercusiones sociales en la producción de alimentos y la vida rural. Para ello plantea dar continuidad a políticas previas, introduciendo diversos ajustes, incluido el fortalecimiento de los programas sociales dirigidos a promover la producción de pequeños y medianos productores; la creación de estrategias para dar mayor certeza a los productores sobre los precios; la mejora en el acceso al crédito, así como el equilibrio entre el uso de ciertas tecnologías con los intereses de seguridad y de conservación del patrimonio biocultural.

Con cada paso dado nos acercamos más a un México donde la alimentación adecuada y sostenible sea un derecho tangible para todas y todos los mexicanos. La transformación del campo es más que una meta política; es un compromiso con nuestra historia, nuestra cultura y nuestro futuro. Desde la trinchera legislativa será indispensable seguir trabajando para hacer de este sueño una realidad palpable y duradera, donde cada persona pueda disfrutar de una vida digna, conectada con la tierra que nos nutre y con la tradición que nos define. •

La ley plantea una estrategia integral que asegura una alimentación nutritiva, respetuosa de nuestra cultura y ambientalmente sostenible, al tiempo que prevé la obligación de las autoridades de determinar canastas normativas regionales



La Senadora Ana Lilia Rivera celebró la aprobación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, que establece las bases para la promoción, protección, respeto y garantía del derecho a la alimentación. Senado



Tomada del Facebook Sen. Ana Lilia Rivera



Comunidad Urbana de Aprendizaje Campesino de Tabachines. Frente en Defensa del Maíz

Por la profundización de la agroecología en el país del maíz

Alfredo Álvarez Ramírez Diputado Local, Colima @alfred_alva

El pasado 2 de junio el pueblo mexicano reafirmó continuar el proceso histórico de la Cuarta Transformación (4T) del país, iniciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), eligiendo a Claudia Sheinbaum Pardo como primera mujer en ocupar el poder ejecutivo en México. Avances importantes como la preservación del territorio al no concesionarlo a la minería, como se hizo durante el neoliberalismo. Por el contrario, se protegió la mayor extensión del territorio como Área Natural Protegida desde Lázaro Cárdenas y se protegió al maíz nativo, por citar algunos ejemplos. Por esto, nos parece pertinente realizar aquí un balance general sobre los avances que se han tenido en el medio rural.

Primeramente, recordar que en la edición No. 167 de *La Jornada del Campo* analizamos la llegada de la 4T en Colima después de 92 años de un mismo partido en el gobierno, el PRI; con ello, se iniciaron transformaciones profundas, una de las cuales tiene que ver con priorizar el cuidado del medio ambiente.

Con este tipo de acciones, la 4T cambió de fondo la lógica neoliberal en la que se veía a los campesinos como “un pobre que es igual a un voto”, por lo que históricamente mantuvieron en el olvido a este sector, obligándolos a vender sus tierras, a emigrar para poder salir adelante. Además, durante la etapa neoliberal más cruda se dismanteló el sector productivo bajo el argumento salinista de: “para qué sembrar aquí, si sale más barato comprarlo de fuera”.

Con la llegada de la 4T y los programas sociales se logró avanzar en la entrega de apoyos directos y sin intermediarios a los campesinos y campesinas del país. Hoy como nunca las y los campesinos, históricamente olvidados, son beneficiados, con lo que se han comenzado a sembrar las tierras que tenían cerca de 30 años ociosas.

que se han comenzado a sembrar las tierras que tenían cerca de 30 años ociosas.

Antes, las pocas tierras que producían eran utilizadas para los llamados “paquetes tecnológicos” con sus semillas modificadas, las cuales erosionan y enferman el suelo a mediano y largo plazo, lo que ha traído severas consecuencias a la salud pública asociadas al uso de plaguicidas altamente tóxicos. Cifras del INEGI dan cuenta que en los últimos cinco años Colima ha ocupado los primeros lugares con mayor porcentaje de personas en el país que tienen esta mortal enfermedad.

Lo anterior sucedió, sobre todo, debido a la corrupción y el conflicto de intereses que existían entre el poder económico y político, sin embargo, el presidente AMLO no sólo ha defendido el maíz nativo mexicano, sino que, además, ha fomentado la agroecología a través de los programas de “Sembrando Vida” y “Producción para el Bienestar” como alternativas ante la agricultura de muerte que genera la mal llamada “revolución verde”.

En Colima, con la llegada de la gobernadora actual, la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, se han dado pasos importantes: logramos ser la primera entidad en contar con una ley agroecológica, ahora se trabaja en el reglamento; se cuenta con la primer dirección estatal de agroecología; se creó la “Universidad Intercultural de Colima” (UIC), la cual ofrece la carrera de ingeniería en agroecología para preparar a las nuevas generaciones que empujan las transiciones agroecológicas en el estado. Además, en la ciudad de Armería, Colima, AMLO fundó la “Universidad Benito Juárez,” también enfocada en temas acuícolas y agroecológicos.

Por su parte, el movimiento social agroecológico se ha orga-

nizado como una “Red Estatal de Agroecología” (REA), la cual está conformada activamente por la “Universidad Benito Juárez” de Armería y la “Universidad Intercultural de Colima”, el colectivo “Frente en Defensa del Maíz” y la “Procuraduría Agraria”, en conjunto se han realizado actividades de trascendencia estatal como el encuentro llamado: “Gran guateque agro-estudiantil”, realizado los días 23 y 24 de mayo y teniendo como sede la “Universidad Benito Juárez”, donde estudiantes de ambas universidades e integrantes de dicho colectivo compartieron saberes y experiencias a través de diversos talleres y mediante el fomento de acciones culturales.

Adicionalmente, como REA estamos planeando la visita del “Director Nacional de Agroecología y Patrimonio Biocultural”, el Dr. Miguel Escalona, la cual se realizará el día 17 de junio con una conferencia magistral en la Universidad Intercultural de Colima, con el tema: “Transiciones agroecológicas en las ciudades hacia la soberanía alimentaria”. A su vez, a las 16:00 hrs. en la “Casa del Pueblo”, el H. Congreso del Estado de Colima impulsa el taller llamado: “Aprendiendo de nuestras historias, la importancia de la sistematización de experiencias en las transiciones agroecológicas”.

De esta manera, con la suma de voluntades de diversos sectores se han logrado todos estos avances, estamos seguros que con la Dra. Claudia se profundizarán tales transiciones agroecológicas en todo el territorio nacional. Así mismo, es importante no olvidar la prohibición de los Plaguicidas Altamente Peligrosos, con lo que se darían pasos importantes en la separación del poder económico del político en beneficio de la soberanía alimentaria. •



¡Tequio en Las Torres para cuidar nuestro maíz!. FDM, Colima



Siembra de adaptación de maíces nativos y criollos en el ciclo PV 2022 en el municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Isaías Solorzano

BALANCE Y PERSPECTIVA EN LA 4T

La soberanía alimentaria un principio indispensable para la cuarta transformación

María Leticia López Zepeda Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional de Empresas comercializadoras de productores del Campo A.C.

La forma como habremos de encarar los principios y objetivos de la producción alimentaria en México es un tema central, decisivo y de profunda reflexión para el futuro de la sociedad en su conjunto, al estar recíprocamente vinculado con la salud alimentaria de toda la población, la biodiversidad, la sustentabilidad medioambiental, y con el destino de millones de comunidades campesinas. Después de más de treinta años de políticas neoliberales estamos en un punto crítico e insostenible, y de importancia estratégica para una verdadera transformación del sistema agroalimentario y de la vida pública en México.

Por ello es relevante dimensionar los cambios en la políticas públicas agrícolas en México implementadas a partir del 2018 por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que han obedecido en buena medida, a un conjunto de demandas que por décadas han pugnado por diferentes vías, organizaciones campesinas e indígenas, colectivos de la sociedad civil y de la comunidad científica y académica, para alcanzar la soberanía alimentaria y el ejercicio de los derechos humanos, en particular el derecho

a la alimentación suficiente y de calidad, a la salud y a un ambiente sano.

La tarea no es sencilla ya que el estado en la época neoliberal, -y aún hoy en día con personajes incrustados en los tres órdenes de gobierno-, fomentó la construcción de una hegemonía del poder de poderosas trasnacionales para el control de gran parte de la cadena agroalimentaria, a través de la confección de un modelo de producción comercial, extractivista, dependiente de insumos externos de la llamada "revolución verde" a favor de un selecto grupo de grandes productores agroindustriales y agroexportadores. A costa de nuestros recursos genéticos, la biodiversidad y de nuestras comunidades campesinas.

Es evidente que este modelo requiere de cambios paradigmáticos. Y aunque aún del todo insuficientes y más allá de las deficiencias operativas, las medidas adoptadas por el actual gobierno para la reconstrucción de la nación han iniciado un proceso disruptivo con respecto al enfoque neoliberal que ameritan una mirada de conjunto en tres aspectos centrales; la soberanía alimentaria en el centro de las políticas, el fin del neoliberalismo y, una revalorización de la agricultura campesina bajo

el principio "primero los pobres".

Una señal elocuente del cambio de dirección se observa con la desaparición de ASERCA que bajo el espíritu del TLCAN impulsó la política de precios de libre mercado. Se eliminaron de tajo los mecanismos de administración de riesgos que en los hechos solo beneficiaron a grandes corporaciones y a menos del diez por ciento de los productores (Ramírez, E. julio 22, 2014. Programa de Aserca deja fuera al 90 por ciento de su población objetivo

<https://contralinea.com.mx/interno/featured/programa-de-aserca-deja-fuera-al-90-por-ciento-de-su-poblacion-objetivo/>). En contraparte, en 2019 se creó el programa precios de garantía con el propósito de dar certidumbre en precios de venta mediante compras estatales a comunidades campesinas de granos básicos, maíz, frijol, arroz y trigo, antes excluidas en este tipo de apoyos.

Asimismo, se reorientaron el cien por ciento los recursos del estado mediante incentivos eco-

nómicos y en especie a productores y productoras de pequeña y mediana escala en apoyos directos a través de diferentes programas: Producción para el bienestar en 2.8 millones de sujetos productivos de alimentos básicos con impulso a la transición agroecológica; de sembrando vida con casi 456 mil personas sembradoras en proyectos agroforestales; distribución de fertilizantes a más de 1 millón de unidades de pequeña agricultura.

Con la publicación del decreto presidencial en 2020, reformado en 2023, sobre la prohibición en el consumo de maíz transgénico en nuestra alimentación, así como del uso de un herbicida como el glifosato, ambos negocios puntales -semillas y agrotóxicos- en manos de poderosas trasnacionales, se ha dado lugar a una batalla decisiva sobre la alimentación que queremos y necesitamos; que ha cruzado barreras establecidas por los tratados de libre comercio, y que debe ser certeramente dimensionada.

Complementariamente, se han aprobado leyes esenciales para el

futuro de la alimentación, como la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, que toca desde las raíces al sistema agroalimentario y de salud. Mucho dependerá de la convicción gubernamental para su adecuado cumplimiento.

Los avances han sido significativos, pero aún permanecen vivas las raíces neoliberales que mantienen en disputa dos modelos: soberanía alimentaria o modelo agroindustrial mercantilista. La segunda se ejerce a través de la influencia de poderosos intereses económicos de las grandes monopolios con apoyo del Consejo Nacional Agropecuario y al amparo del gobierno de Estados Unidos, mediante recursos legales, económicos, mediáticos y políticos. Es evidente que la cooptación de estructuras de gobierno mediante funcionarios públicos a su servicio les reporta grandes resultados. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es un importante foco de atención pues desde el más alto nivel se han dispuesto de recursos políticos y legislativos en contra de los principios de la cuarta transformación para frenar iniciativas transformadoras.

Por otra parte, desde los movimientos sociales, con argumentos, propuestas, acciones e intereses por los derechos humanos hemos sido capaces de desplegar disputas jurídicas, diálogos legislativos y con el poder ejecutivo, movilizaciones en las calles y las plazas, y en los medios de comunicación. Asimismo trabajamos en los territorios con un amplio movimiento de comunidades que asumen la agroecología y enfoques afines como una alternativa para un futuro con justicia social, ambiental y de salud.

Sabemos que el proceso es profundo, gradual y de grandes definiciones, que falta mucho por avanzar para ejercer el derecho a la alimentación, y que solo puede ser efectivo logrando la soberanía alimentaria, pues supone el reconocimiento a un derecho de los pueblos para definir libremente sus propias políticas agrarias y alimentarias con equilibrio con los ecosistemas, el agua, la biodiversidad, y el control comunitario de los territorios de manera sostenible y sustentable, revalorizando a la agricultura campesina e indígena, con justa distribución de recursos tecnológicos, financieros, insumos y maquinaria.

Sabemos de los intereses que se juegan en esta disputa, y por ello es indispensable defender lo que se ha logrado, no permitir retrocesos con matices distractores, y construir mediante crítica propositiva los pasos siguientes, en políticas públicas y ante el TMEC, denunciando y no permitiendo interferencias en diferentes estructuras del poder político, legislativo y ejecutivo de los grandes intereses corporativos que no son acordes a un proyecto de nación soberana. •

Una señal elocuente del cambio de dirección se observa con la desaparición de ASERCA que bajo el espíritu del TLCAN impulsó la política de precios de libre mercado.

Se necesita una reorientación de las políticas cafetaleras

Fernando Celis Callejas CNOOC

Cuando inicio el actual sexenio se tenía gran optimismo en el sector productor de café en México de que se tendrían políticas cafetaleras que beneficiarían a los productores. Se destacaban dos aspectos.

1. Después de que se dio triunfo de López Obrador se acordó un plan de gobierno para el rescate de la Cafecultura Mexicana que establecería medidas estratégicas.
2. Se contaba con el Sistema Producto Café y la AMECAFE que era un organismo que representaba gremialmente y de manera plural al sector productor de café y que tenía un funcionamiento con autonomía ya que se contaba con un fondo de los productores.

Dos cuestiones cambiaron el rumbo de las expectativas generadas.

1. La SADER fue de hecho concesionada al Consejo Nacional Agropecuario y a la industria agroalimentaria. Se puso como Secretario de la SADER a Víctor Villalobos y como responsable del café a Santiago Arguello. Estos funcionarios en el café se preocuparon más por promover las siembras de café Robusta que quería la Nestlé.
2. En el programa de Producción para el Bienestar café se estableció la política de entrega directa al productor de un apoyo fiscal y se generalizaba sin matices que todos los intermediarios (organizaciones) eran corruptos.

Esta nueva situación generó en estos años mucha descoordinación, controversias y dificultades para concretar medidas que requería el sector productor.

En un vistazo rápido de lo que se tiene al final del sexenio se destacaría lo siguiente.

Con poco más de 100 mil nuevos productores en Sembrando Vida se tendrían no menos de 600 mil productores de café y la gran mayoría con menos de una hectárea.

Se tiene una gran dispersión organizativa que se refleja en lo siguiente.

1. La Nestlé maneja que tiene a sus 80 mil cafecultores organizados (proveedores) y ya les nombraron directiva.

2. La gobernadora electa de Veracruz, Náhle se ve que ya tiene sus acuerdos con la Nestlé y se dice que se pondrá como Secretario de gobernación al senador Ernesto Pérez Astorga que es como un empleado de la Nestlé. Ya ha organizado actos con representantes de productores que se ven ligados a AMSA y la Nestlé con antecedentes de panistas y priistas - cenecistas pero que se pasaron a Morena. Dan cifras de que representan a no menos de 100 mil productores y que van a tener el apoyo del gobierno federal y estatal.

3. Los productores que reciben apoyos de Producción para el Bienestar son como 200 mil. Han formado figuras locales y hacen encuentros estatales y hasta nacionales. Puede decirse que su dirección son los funcionarios públicos.

4. Esta el Sistema Producto Café Nacional y estatales que agrupa organizaciones nacionales y regionales que al tener menos interlocución y acuerdos sobre algunas políticas y medidas ha disminuido su presencia entre los productores. No se promovieron lo suficiente algunas acciones como el seguimiento de los precios regionales del café, asambleas y talleres para informar sobre los factores que afectan los precios internos pagados a los productores que pudieron haber conjuntado a más productores.

5. De Sembrando Vida se maneja que cuando menos son 100 mil y también forman figuras locales y hacen reuniones regionales y hasta nacionales. También su coordinación sería más de funcionarios públicos.

6. Muchos productores tratan de vender su café tostado y molido, forman grupos pequeños y acceder a los mercados especiales de mayores precios, algunos se ligan a cafeterías y despachos y venden a mejores precios. En buena parte generan una actitud más individualista y de que son más trabajadores y en algunos casos critican a las organizaciones tradicionales.

Aumento el control de las transnacionales cafeteras de la comercialización y venta de café a los consumidores.

Tres empresas transnacionales (AMSA, NESTLÉ y CALIFORNIA)

manejan no menos del 70% de la comercialización de café mexicano. Siguen con sus mismas prácticas; pagar solo un poco más por los cafés convencionales de mayor calidad, aplicar montos por comercialización y utilidades más altos que otros países, y realizar acciones en las regiones que llevan a la quiebra a beneficiadores nacionales y organizaciones. Por ejemplo pagar más por el cereza que el pergamino.

En el consumo nacional la Nestlé dice que el 60% es de la marca Nescafé, que como la mayoría de mexicanos son pobres hay que venderles un café barato. Defienden a capa y espada que se puedan utilizar cafés dañados e importan unos 1.8 mill. de sacos de café Robusta de menor precio y calidad. Venden cafés con exceso de saborizantes y endulzantes artificiales y en vez de leche en polvo utilizan una mezcla de harina de maíz y aceite de coco de palma. Se niegan a que se cambie la norma de café verde para tener un mejor esquema de evaluación de la calidad del café y con apoyo de funcionarios de Economía y SADER boicotearon el que se tuviera una mejor propuesta de Ley del Café y que se aprobara también en la Cámara de Diputados.

Se ha estancado la producción de café.

La Roya ocasionó una baja de la producción de café en el ciclo 2015-16 hasta los 2.3 mill. de sacos. En los siguientes ciclos no se ha rebasado los 4.0 mill. de sacos. La renovación de cafetales fue limitada. En este sexenio se estableció el programa de Producción para el Bienestar Café que atiende a unos 220 mil productores no llegaría a la mitad de los productores excluyendo Sembrando Vida. Si bien es importante que se dé un manejo agroecológico de la producción no se ha tenido un aumento significativo. Desde el sector productor se insistió en que se atendiera cuando menos 400 mil productores, se aumentara la cuota y que cuando menos el 30% se destinara a la renovación de cafetales. No se concretó y se decía que no se podía obligar a los productores como aplicar el apoyo.

No se establecieron mecanismos para atender situación de baja importante de los precios.

Solo hasta el ciclo 2021-22 fueron remunerativos los precios para los productos por afectaciones climatológicas en Brasil. En los años previos se tuvieron fuertes pérdidas. Para el ciclo 2023-24 se calculaban también fuertes pérdidas por la apreciación del peso ante el dólar y una baja importante de la prima

del café mexicano de exportación. Los que vendieron más en cereza en la primera parte de la cosecha tuvieron pérdidas por bajos precios y en la segunda parte se dio una cierta mejoría ya que se manejaron pérdidas en algunos países también por cuestiones climatológicas.

Para el 2023 se solicitó que se incluyera al café con fertilizante y no se concretó según por problemas logísticos. Para el 2024 se incluyó para los que están en producción para el Bienestar. Se consideraba esto como un apoyo compensatorio por los bajos precios. Se planteó un apoyo compensatorio de 4 mil mill. de pesos por bajos precios y ni siquiera llegó a revisarse. Ahora con una fuerte sequía, se maneja que habrá pérdidas importantes y los afectados solicitan también un apoyo compensatorio. Se tiene un vacío sobre esto. No es correcto que los productores tengan que cargar con toda la pérdida por bajos precios y afectaciones climatológicas. El gobierno debe tener esquemas que apoyen al productor y no lleven a una mayor pérdida de la producción.

¿Que sigue ahora con el nuevo gobierno federal?

De hecho ya se han presentado propuestas de políticas cafetaleras, lo que se necesita es sentar las bases para dialogar y precisar las políticas que se seguirán.

No debe seguirse con lo mismo. Algunas cuestiones serían las siguientes.

1. Deben nombrarse en la SADER, Economía y otras áreas personas que vean el interés público y no se concesione estos cargos a los intereses de las grandes empresas agroalimentarias.
2. Es necesario que se tenga una mayor coordinación de manera gremial y plural con el sector productor de café. Debe establecerse un mecanismo que permita un diálogo conjunto con los integrantes del Sistema Producto Café Nacional y una representación de los productores que están en Producción para el Bienestar y Sembrando Vida.
3. Deben establecerse también esquemas de apoyo para organizaciones de productores que comercializan y manejan otros proyectos, en cuestiones como infraestructura, fondos de garantía, parte del pago de certificaciones y para contar con sus propios esquemas de capacitación.
4. Es importante definir un esquema de compensaciones fiscales y que los productores no carguen con todas las pérdidas cuando se tienen precios muy bajos del café y afectaciones climatológicas. No se debe seguir evadiendo el tema de las afectaciones por el tipo de cambio peso dólar.

Es una nueva etapa y no se debe seguir con algunas políticas que han debilitado al sector productor de café de México. •



Productora de café. CNOOC

La población jornalera agrícola: un balance del sexenio que termina

Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas

cecig.org.mx/conocenos

Antes de la llegada del gobierno de la 4T, existían algunos programas gubernamentales que daban cierta cobertura a la población jornalera, uno de ellos era el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), -antes PRONJAG- que fue un programa que impulsó el Estado para atender a miles de campesinos e indígenas en los campos agrícolas de agricultura intensiva para exportación y así poder salvaguardar sus derechos sociales, pero también existían guarderías donde los hijos e hijas de las y los jornaleros agrícolas eran atendidos mientras trabajan sus padres y madres, o escuelas para que estudiaran. No obstante, con la llegada del actual gobierno, su consigna fue **“que todo estaba corrupto”**, y de esta manera desapareció casi la mayoría de los programas sociales que había para atender a este sector de la población.

No se niega que muchos de los programas implementados en los sexenios pasados con el tiempo se hayan corrompido, pero tampoco se está de acuerdo en que se aplique el **“primero mató, y luego averiguo”**, es decir desaparecer en casi toda su totalidad los programas que existían para la atención a la población jornalera. Lamentablemente estamos porque finalice el sexenio de la llamada Cuarta Transformación, donde ni la Secretaría del Bienestar, ni la Secretaría del Trabajo y Previsión Social implantaron algún programa específico para atender a las personas jornaleras y sus familias, donde cada año, miles de personas de los estados más empobrecidos del país (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí etc.) se ven obligados a recorrer cientos de kilómetros para trabajar en los campos agrícolas más prósperos del país, donde los productos en

su mayoría son de exportación, y día con día se siguen violando sus derechos humanos laborales y la calidad de vida de esta población es cada vez más paupérrima.

En el caso de las mujeres jornaleras agrícolas, la situación de condiciones de acceso a servicios de salud es totalmente precaria. Según Barrón (2023) a pesar de que las mujeres representan de manera general el 14% del total de asalariados en el sector -ya que difiere por producto y por estados- mayor la proporción de ellas que trabajan sin contrato, aunque esta sigue siendo muy alta: según la ENOE 2022, hay 368,391 personas jornaleras asalariadas con contrato escrito, mientras que de éstas, sólo 94,817 son mujeres y 273,574 hombres. Este es sólo un ejemplo de las condiciones que viven las mujeres jornaleras. Sin embargo, es importante mencionar, que las condiciones de trabajo pueden ser más adversas para ellas, que viajando en familia, tienen que cocinar para tener el alimento que se llevan al campo, además de hacer su jornada de trabajo. Si no se les brinda estancias infantiles para sus hijas e hijos, los llevan en el regazo o caminando junto a ellas, arriesgando su integridad. Cuando hablamos de acceso a la salud, también es importante mencionar que cuando se encuentran embarazadas, deben ir a trabajar de cualquier forma, accediendo a un menor ingreso, ya que por su condición, pueden cortar menos y llenar menos costales, o canastos.

Respecto al acceso de las niñas y niños a su derecho a la educación, en algunas regiones en estados de origen como Coatecas Altas Ejutla, en Oaxaca, que es una comunidad con una alta expulsión jornalera hacia el norte del país, y que hasta el año 2019 contaba con escuelas migrantes que constituían un importante apoyo para las familias cuando migraban para la temporada de trabajo en

los campos agrícolas del norte del país, sin necesidad de cumplir con los requisitos habituales de las escuelas convencionales, como inscripciones y cuotas. Sin embargo, en 2019, con el cierre de estas escuelas impactó de forma “negativa” no solo en la educación, sino también en la economía y la estructura familiar en sí misma. Al día de hoy, uno de los integrantes de la familia debe quedarse para cuidar a los niños y niñas y garantizar que continúen con sus estudios. A este contexto, las madres y mujeres de la comunidad enfrentan la dificultad de acceso al empleo, ya que trabajaban en una zona cercana de invernaderos de tomate y pepino con una jornada laboral de 7 de la mañana a 6 de la tarde, con pago al finalizar el día, pero está alternativa laboral no ofrece les garantiza protección laboral, pero es vital para la subsistencia de muchas familias. Lamentablemente esta opción de empleo ya no está disponible debido a la intensa sequía que está afectando a la agricultura local y los pozos de agua que se han secado.

La violencia e inseguridad derivada por parte del crimen organizado y narcotráfico ha afectado la vida de millones de familias en todo el país, en esta población, encontramos a las personas migrantes internacionales e internas. Respecto a las/los jornaleros agrícolas, los hechos de violencia ocurridos a inicios de año en Sonora, evidencian que las/los jornaleros en ocasiones no pueden trasladarse con seguridad a sus lugares de trabajo o vivienda, y en su caso retornar a sus lugares de origen. En Guanajuato se sumó a los millones de personas desaparecidas, el caso del niño Javier, hijo de jornaleros de la cultura t'savi de la montaña de Guerrero.

Las principales violaciones a derechos y delitos documentados que vemos con preocupación son: la nulidad de pago y de contrato de trabajo, la retención de salarios, el deficiente acceso a la salud. No hay seguridad social, ni prestaciones

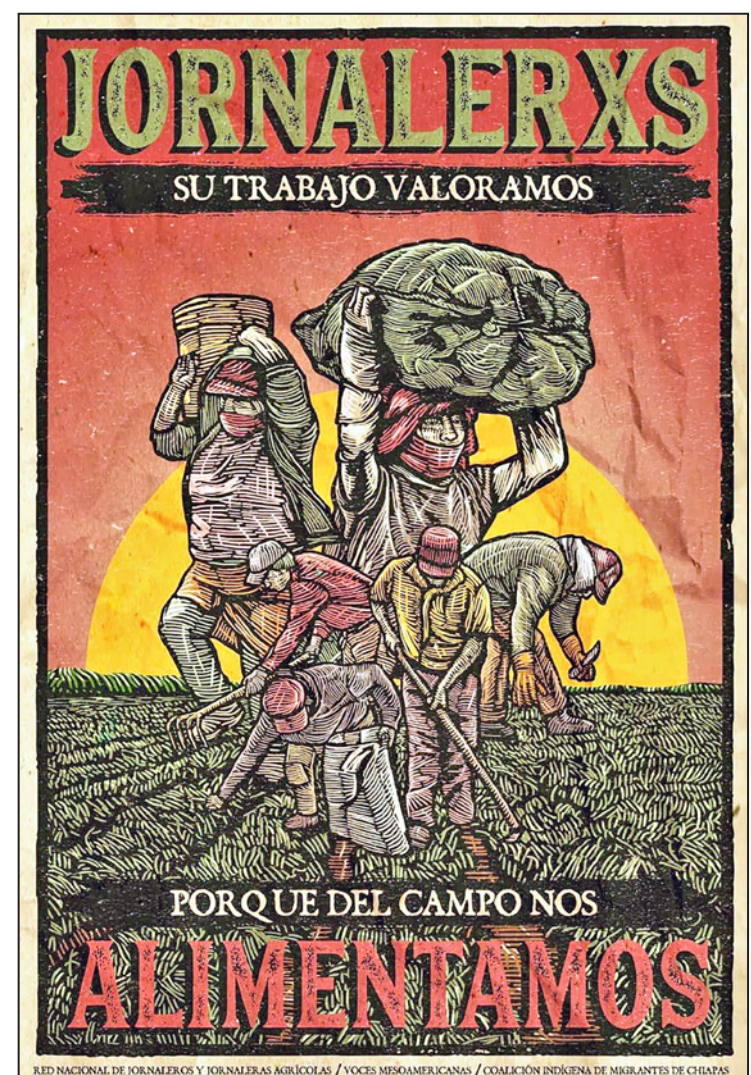
laborales. En los lugares de vivienda se carece de higiene, salud, agua y alimentación sana. Existe la explotación laboral, trabajo forzoso y trata con fines laborales. Las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) desde el 2016 hasta el 2022, puntualizan las violaciones que a la fecha persisten. Hay casos, denunciados por parte de las/los jornaleros agrícolas y las organizaciones que los acompañamos, el accidente del 2014 en el altiplano potosino, es ejemplo del largo proceso que deben andar los jornaleros, víctimas de algún delito o violación para acceder a la justicia laboral y a la reparación integral del daño.

Un hecho inquietante, en otro orden de ideas, es que organismos empresariales del sector agrícola han señalado que en los dos últimos años ha disminuido la fuerza de trabajo jornalera, principalmente migrante, y lo atribuyen a diferentes factores como los impactos de los programas sociales en comunidades rurales e indígenas, los beneficios de las visas H2A para trabajadores agrícolas temporales, a la aprobación en 2022 de la disminución de la edad mínima para trabajar en el campo, de 18 a 16 años, principalmente. Sin embargo, no se cuenta con datos que permitan visibilizar los impactos directos de los programas sociales en la población jornalera, y si estos son un factor reciente de la disminución de su migración a los campos agrícolas; mientras que las visas de trabajo agrícola no es accesible para mu-

jeros de contextos indígenas, que son monolingües o son madres.

Respecto a la incorporación de las y los jóvenes de 17 o 16 años al trabajo agrícola, siempre han existido zonas donde se empleaba a esta población aún antes de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, solamente que ahora es parte de las normas. Bajo este escenario es importante garantizar que la normatividad proteja los derechos de las personas jornaleras mexicanas y sus familias, así como a los jornaleros y jornaleras centroamericanas antes de ser contratados bajo esquemas de reclutamiento ético.

Lamentablemente, el balance final de este sexenio que termina es negativo en términos de equidad de género, acceso a servicios de salud y educación, y sobre todo respecto al ejercicio de los derechos laborales y humanos. Aún no tenemos evidencia del impacto en las familias jornaleras respecto a las transferencias monetarias gubernamentales (“Sembrando vida”, “pensión a adultos mayores”, “Becas Benito Juárez”); aún así existen ejercicios económicos que documentan una reducción de la pobreza en la población jornalera en la región noroeste del país (Stabridis, 2024). La candidata ganadora a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum, anunció como parte de sus propuestas de campaña, un programa para las personas jornaleras, en especial hacia las mujeres; espere-mos que se materialice porque la población trabajadora del campo no resiste otro sexenio más sin atención focalizada. •



Cartel. Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas

Las principales violaciones a derechos y delitos documentados que vemos con preocupación son: la nulidad de pago y de contrato de trabajo, la retención de salarios, el deficiente acceso a la salud. No hay seguridad social, ni prestaciones laborales. En los lugares de vivienda se carece de higiene, salud, agua y alimentación sana.

El nuevo agrarismo y el segundo piso de la cuarta transformación

Arturo García Jiménez Asesor de la Coordinadora Nacional de Ejidos y Comunidades

Para desarrollar a México, el campo es primero. Garantizar la continuidad de la cuarta transformación requiere de acciones que manden señales desde el actual momento de la transición; mismas que tendrán que considerar el rediseño de las instituciones agrarias, la designación de funcionarios que reúnan el perfil de conocimiento y compromiso con el agro, la dignificación del ejido y la comunidad, el anuncio de una nueva Ley Agraria y la consideración en el programa del nuevo gobierno de acciones precisas que impulsen la producción agrícola, pecuaria y pesquera cruzados con prácticas agroecológicas. Esto es la esencia del segundo piso de la 4T.

Asimismo, necesitamos construir en el campo al sujeto un sujeto social que garantice la continuidad. Los comisariados ejidales y comunales son representantes genuinos de los 32,250 núcleos agrarios; para empoderarlos, sólo hace falta que las instituciones agrarias se coordinen en esta recta final y se apliquen a los compromisos ya contraídos. Con lo anterior, crearemos las bases para que en la nueva administración de gobierno se reconozca a la comunidad como el cuarto orden de gobierno con todo lo que implique.

México está en una ruta de cambios trascendentales, en donde el campo es la base para cambiar al país. Además de que representa más de la mitad del territorio nacional en donde habita el 25% de la población, y es quien le da de comer al resto, pero además, dado que somos un país de origen rural, tanto en las ciudades como en el país vecino, la mano de la familia está presente en todos lados.

En el territorio rural persiste la biodiversidad rebajada hoy a un medio ambiente que aún nos queda. Pero además ahí están las fuentes de agua, los bosques, las minas diversas, las zonas turísticas y la arqueología. También pervive ahí la vida comunitaria, la cultura y la historia.

Pero algo más importante aún, en el campo es donde se originó la violencia que controla ahora los territorios rurales y urbanos. Desde la siembra de enervantes hace más de 50 años, el tráfico de armas, el control de los mercados

de drogas, hasta el manejo de la política y las economías locales por la delincuencia; ha sido el campo el origen y el destino de la violencia que impacta a las ciudades.

Gracias a la emergencia en el escenario de los comisariados organizados, se han logrado instrumentar esquemas de solución al rezago acumulado. La ruta de construcción ha sido la siguiente: Se promueve la coordinación entre los comisariados de un municipio y se les capacita. Se recaba la información básica de cada núcleo agrario, ubicando las gestiones pendientes. Cada comisariado ubica si requiere actualizar padrón, cuantos quieren abrir sobres, cuantos quieren designar sucesores, quienes no cuentan con sus credenciales, quienes no cuentan con reglamento o estatuto y otras gestiones que tengan pendientes. A partir de aquí se coordina con los representantes de la PA y el RAN una jornada itinerante donde acuda su personal. Se gestiona que los presidentes municipales apoyen en la logística de las jornadas itinerantes. Para romper la inercia burocrática, la apatía de muchos visitantes, así como las prácticas de corrupción que aún imperan, el Procurador Agrario y el Director en Jefe del RAN instruyen mediante una circular a que todo el personal se aboque a atender y operar bajo este esquema. En cada estado, los comisariados coordinados ya regionalmente se reúnen con los encargados de la PA y RAN y elaboran un programa de trabajo. La realización de convenios es-

tatales donde se involucre a los gobernadores, comisariados y a los Tribunales Agrarios, constituyen una herramienta fundamental que coloca en el ambiente la problemática agraria, las funciones de cada institución y los requerimientos humanos, económicos y materiales. Desde luego que para todo ello, se requiere de un perfil adecuado de los representantes en los distintos niveles.

El pasado 10 de abril, las diversas organizaciones actuantes en el campo suscribimos en Chinameca, Morelos, el ACUERDO NACIONAL PARA UNA REPÚBLICA RURAL JUSTA Y SOBERANA. El punto central que cruza casa uno de los compromisos, tiene que ver con el hecho de que se trata de construir una nueva interlocución con las organizaciones campesinas, indígenas y afro-mexicanas; tomando como base que el rescate del campo mexicano es responsabilidad tanto del gobierno como de las y los campesinos, y en particular de los organizados. Para sumar fuerzas en esta gran tarea es necesario fortalecer la coordinación entre el gobierno y las organizaciones rurales, democráticas y propositivas.

En el marco de una nueva política agraria acorde con el nuevo proyecto de nación, se plantea la necesidad de un nuevo agrarismo que rescate los principios justicialistas del agrarismo histórico y responda a las nuevas condiciones y necesidades del desarrollo en el campo y en el país. Los elementos centrales firmados y detallados en el documento en extenso que se entregó, son los siguientes:

1.- Revisión y actualización mediante consulta campesina del



Zapata en muro escolar cerca del Ingenio La Concha, Veracruz. Armando Bartra

marco jurídico agrario de acuerdo con los principios y objetivos de la cuarta Transformación. El nuevo agrarismo requiere establecer nuevas bases jurídicas que protejan la propiedad social y den seguridad jurídica a ejidatarios, comuneros, avocindados y poseisionarios, al tiempo que impidan el acaparamiento de parcelas y solares que han originado un latifundismo urbano.

Actualmente la propiedad social representa la mitad del territorio nacional, el cual alberga la mayor parte de recursos hídricos, forestales y faunísticos, parte del territorio que si se privatiza presentaría un panorama trágico para las futuras generaciones de mexicanos. En la nueva Ley, se debe reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho, de tal forma que construyan su desarrollo, preserven sus derechos, el medio ambiente y su cultura.

2.- Rediseño y fortalecimiento institucional de la infraestructura, recursos humanos y presupuesto digno del sector agrario. Para saldar la deuda del Estado Mexicano con el campesinado es necesario contar con la estructura adecuada a las necesidades y libres de burocracia y corrupción, con perso-

nal comprometido socialmente y capacitado. Se tiene que priorizar en la solución de los conflictos agrarios añejos y el fin del rezago agrario.

3.- Dignificación del ejido y la comunidad mediante el apoyo elemental para facilitar la coordinación nacional con miras a construir al sujeto social que garantice la continuidad de la Cuarta Transformación en el campo mexicano. El Estado Mexicano debe reconocer al ejido y la comunidad como sujetos del desarrollo económico, social, ambiental y cultural, aportándoles infraestructura, apoyos financieros y técnicos.

4.- Un gran programa de reactivación del campo. Acompañamiento técnico, desarrollo productivo, agregación de valores, financiamiento, comercialización entre otros rubros, constituyen las herramientas para que la propiedad social permanezca y se fortalezca. En el acuerdo firmado, estos puntos están considerados y reconocemos que nuestra presidenta electa priorice en cuatro aspectos fundamentales: Bienestar de las personas que viven en las zonas rurales, acciones para enfrentar la crisis hídrica, incrementar la producción de manera sostenible e inclusiva y la reconstrucción del tejido social.

Finalmente, así como lo hicimos los millones de mexicanos en las urnas el 2 de junio pasado, confiamos plenamente en la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en que no le va a fallar al pueblo de México y menos a los campesinos e indígenas. Confiamos en que su gabinete se integrará por personas con conocimiento y compromiso del significado de la cuarta transformación. Confiamos en que siempre habrá diálogo con todos los que necesiten y quieran dialogar de buena fe que su gobierno siempre escuchará razones y argumentos. Y que la brújula que le dará identidad y le inspirará en la ejecución de sus políticas públicas será la premisa de "primero los pobres". •



El comisariado de Tlalchapa y sus ejidatarios limpiando los caminos, ampliando los callejones sacacosecha. Coordinadora



Público asistente a la conferencia de Vandana Shiva en el Complejo Cultural los Pinos. Rosario Cobo

El rescate del campo mexicano y la 4T: balance y propuestas

Tania Monserratt Téllez Serrano Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País

Las políticas anti-campesinas de los gobiernos neoliberales han tenido un grave impacto para millones de familias campesinas y para nuestra soberanía alimentaria, por lo que desde hace 17 años nos hemos manifestado “en defensa de la soberanía alimentaria y la reactivación del campo con campesinas y campesinos”, y hemos planteado que la producción nacional de pequeña y mediana escala, sin transgénicos ni agrotóxicos, ofrece una alimentación nutritiva, diversa, suficiente, sustentable y de calidad. Consideramos que este

es el pilar para alcanzar la autosuficiencia y la soberanía alimentaria de nuestro país, en un marco de justicia social y ecológica.

La lucha social de largo aliento por la reivindicación de las culturas originarias, de la memoria biocultural y de la alimentación justa y sana, repercutió en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador; así lo evidencian algunos programas como Sembrando Vida y Producción para el Bienestar, que en general han adoptado el paradigma agroecológico.

Sin embargo, es fundamental dar continuidad y profundizar estas políticas de forma integral,

pues el fragmento de la producción nacional que ha entrado en transición agroecológica todavía no puede hacer frente a las condiciones desiguales de competencia que ha generado el libre comercio, donde la alimentación es solo un negocio y los alimentos son tratados como simples *commodities*.

Hace más de 20 años, cuando el Movimiento El Campo no Aguanta Más irrumpió en las calles, visibilizando que el problema rural debía ser atendido como una prioridad nacional y demostrando que las y los campesinos no están solos, se planteó como condición irrenunciable para la salvación y revalorización del campo mexicano que el TLCAN debía ser renegociado para excluir a nuestros alimentos bási-

cos como el maíz y el frijol, entre otras cosas. Hoy, con dos décadas de crecimiento a múltiplos de las importaciones de maíz amarillo para la industria y el forraje, subrayamos la vigencia de esta exigencia social en el marco de la revisión del TMEC en 2026, que toca el corazón del modelo agroalimentario de dominio corporativo.

Esta exigencia fue ignorada durante la vigencia del TLCAN y en su renegociación que dio lugar al TMEC. Sin embargo, el Decreto presidencial de maíz y glifosato de febrero de 2023, representa una oportunidad histórica para frenar los múltiples impactos de la importación de maíz transgénico, siendo una decisión fundamental para proteger el derecho a la salud de las y los mexicanos, de la milpa, de la diversidad de maíces nativos, del derecho a una alimentación nutritiva y de calidad, de la riqueza biocultural, de las comunidades campesinas y de nuestro patrimonio gastronómico.

Frente a esta fundamental decisión del gobierno de México, en agosto de 2023, Estados Unidos invocó a un panel de resolución de disputas bajo el Capítulo 31 del TMEC, que tiene como fin obligar a las y los mexicanos a continuar consumiendo el maíz transgénico que se produce en su territorio, al reclamar que el Decreto contraviene las disposiciones del Tratado.

Desde la CNSMNHP hemos buscado incidir en el panel de diversas maneras, por lo que varias de las organizaciones que la integran solicitaron a los panelistas la recepción de opiniones escritas que sean consideradas en el análisis y en el eventual informe final, de conformidad con las propias disposiciones del TMEC, mismas que fueron entregadas en marzo pasado.

Los alcances de la resolución de este panel serán de fundamental importancia para el futuro de la riqueza biológica y cultural asociada a la diversidad de maíces en su centro de origen y diversificación, pero su alcance trasciende la litis misma de la controversia, pues en la discusión de fondo está en juego el cuestionamiento al modelo agroindustrial corporativo de producción, basado en transgénicos que llevan implícita la privatización de

las semillas y la pérdida de biodiversidad, y que en su gran mayoría, son producidos para resistir a la aplicación de agrotóxicos cuyos graves impactos a la salud han sido ampliamente documentados.

A este respecto, si bien el Decreto de 2023 regula el glifosato, no así de otros Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP), que se usan en el país. Establecer un plan para su prohibición progresiva es impostergable.

Las decisiones que se están tomando en el gobierno actual ante el panel, afectarán al gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, pues se prevé que en noviembre próximo se publique el informe final del panel. Será entonces responsabilidad de su gobierno asumir las consecuencias de los resultados. Dado que esta batalla es ineludible para las y los mexicanos, la presidenta de México deberá comprometerse a proteger el Decreto de forma decidida: ni un paso atrás en la defensa del Decreto.

Finalmente, no hay política pública que funcione sin funcionarios congruentes y comprometidos con las agendas a las que responden. La corrupción en SEGALMEX y la designación de un secretario de Agricultura como Víctor Villalobos que, durante todo este periodo, fue un permanente obstáculo para el rescate del campo, para lograr la autosuficiencia alimentaria y para alcanzar a la transición agroecológica que requiere el país, son dos ejemplos claros de esta realidad. Por lo anterior, es indispensable que se garantice la designación de funcionarios que actúen en congruencia con la defensa del campo mexicano.

Esta reflexión se soporta en la convicción de que, para lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria, se requiere el apoyo activo de los movimientos campesinos y la sociedad civil organizada, que en buena medida constituyó la base de diversas políticas retomadas durante el gobierno de López Obrador. Estas mismas organizaciones seguirán planteando propuestas y exigiendo coherencia para poner por delante la vida, los territorios y los pueblos, en la defensa del campo mexicano. •



Manifestación campesina en 2008. Enrique Pérez S.

La lucha social de largo aliento por la reivindicación de las culturas originarias, de la memoria biocultural y de la alimentación justa y sana, repercutió en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador; así lo evidencian algunos programas como Sembrando Vida y Producción para el Bienestar, que en general han adoptado el paradigma agroecológico.

El campo en el primer gobierno de la 4T: luces y sombras



De la serie Custodios del maíz, Sinaloa. Roberto Véliz

Yolanda Cristina Massieu Trigo

Había grandes expectativas de cambio en la política hacia el campo en 2018, al iniciar el gobierno de López Obrador. Pronto se empezó a ver la diferencia, con 2 programas emblemáticos: Producción para el Bienestar (PpB) y Sembrando Vida (SV), que vinieron a romper con décadas de ninguna atención ni valoración de las y los campesinos como productores, ni apoyo productivo oficial, si acaso subsidios a la pobreza tipo Pronasol, Oportunidades o Progresá en gobiernos anteriores. Aún más, para muchos de los funcionarios gubernamentales de todo el periodo neoliberal el criterio eficientista de rentabilidad implicaba que las y los pequeños productores debían dejar sus tierras a los empresarios agrícolas, “que si saben producir”, y dedicarse a otra cosa. Así lo dijo con todas sus letras Usabiaga, Secretario de Agricultura del sexenio de Fox y empresario agrícola del Bajío: “que se vayan”. Idea esta que, desafortunadamente, aun permea entre muchos funcionarios y grandes productores, especialmente aquellos que dejaron de recibir los escasos recursos para el campo que otorgaban gobiernos anteriores, como el Procampo.

Por el contrario, PpB y SV parten de la premisa de que la pequeña producción campesina es productiva y por diversas razones, hasta sociales y ecológicas, merece apoyos gubernamentales. La

cobertura de ambos programas fue aumentando, hasta llegar en este 2024 a casi 2 millones de productoras y productores beneficiados de PpB y casi medio millón de SV (31% mujeres y 69% hombres). PpB es un programa de amplia cobertura para productoras y productores de pequeña y mediana escala, con 0 a 5 hectáreas de temporal, o de 5 a 20 con un máximo de 5 de riego para el caso de granos (maíz, trigo, arroz), así como frijol, milpa, café, cacao, caña de azúcar y nopal; de 1 a 35 colmenas para las y los pequeños productores de miel y de 36 hasta 100 para las y los medianos. El programa comprende dos modalidades principales: un subsidio anual que va de \$6,200.00 a \$10,000.00, entregado directamente a productores y productoras, haciendo gran esfuerzo

para que le llegue a cada uno de manera oportuna; y la creación de escuelas de campo (ECAs) en las que se da el aprendizaje sobre técnicas agroecológicas, básicamente biofertilizantes, abiertas a toda la comunidad, no sólo los beneficiarios del programa. Se enfatizó que este aprendizaje se da como acompañamiento técnico, rompiendo con la concepción de la transferencia de tecnología o el viejo extensionismo, en el que se consideraba a las y los campesinos como carentes de conocimientos y receptores pasivos. Por el contrario, se entendió esta labor como acompañamiento a los saberes y trayectorias de las y los productores. Fue realmente emocionante visitar en 2022 una ECA en San Nicolás, Sierra Otomí Tepehua de Hidalgo, y ver cómo el aprendizaje de elaboración de biofertilizantes por parte de mujeres indígenas se transformaba en un espacio de convivencia para ellas.



De la serie Custodios del maíz, Sinaloa. Roberto Véliz

Sembrando vida, por su parte, consiste en un ambicioso programa de reforestación basado en policultivo de milpa y árboles frutales o maderables. Las y los sembradores del programa reciben \$6,000.00 mensuales, deben tener 2.5 Has cada uno(a) y organizarse en CACs (Comunidades de Aprendizaje Campesino) de 25 personas cada una, con participación de becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Comprende 1, 139, 372 hectáreas de sistemas agroforestales (se intercalan especies maderables, frutales y agrorindustriales) y MIAF (milpa y árboles frutales), así como viveros comunitarios; se tienen contabilizadas 1,269, 489, 181 plantas en parcela y en los viveros. Tiene presencia en 1004 municipios y en 8,917 ejidos en 21 estados. Aquí también fue conmovedor ver a una señora masehual de la CAC Hueyapan, Puebla, lamentarse de que este programa no llegó antes, cuando aún tenía juventud y energía, de lo entusiasmada que estaba con lo que estaban haciendo (nos invitó a ver su huerta); la emoción con la que un sembrador de Libres, Puebla, nos mostraba que ya había nidados en sus árboles de manzana; o los murales con que se adornan las sedes de las CACs y los viveros en los ejidos del área protegida del Cañón del Usumacinta, Tabasco.

En esta última región participo en un proyecto de investigación en curso que era impensable en gobiernos anteriores: Promover protocolos de bioseguridad comunitarios ante la contaminación de las parcelas de maíz y milpa con transgenes que provienen de maíz transgénico de Guatemala. En este caso hemos podido constatar que la milpa y el cultivo del maíz han revivido justo gracias a SV. Hay inquietud por el futuro de las importaciones de maíz transgénico y la continuidad de una política restrictiva de estas plantas, que pueden ocasionar daños significativos a la diversidad de maíces nativos y la salud de las y los consumidores.

No todo es miel sobre hojuelas, como que se decidió agarrar pa-

rejo y no dar recursos a ninguna organización, del signo que fuera, lo que llevó a que se desperdiciaran experiencias valiosas, muchas de décadas, justamente respecto a avances agroecológicos. Se ignoró que no todas las organizaciones sociales en el campo son clientelares y corruptas. Ahora es un momento crítico en ambos programas: respecto a PpB, las y los productores de café están sufriendo por la caída reciente de los precios, que no cubren ni los costos de producción, sin que haya algún apoyo gubernamental, y a la fecha no se ha logrado la autosuficiencia alimentaria en granos básicos, con importaciones crecientes. En SV ya hay producción de muchos de los árboles frutales y maderables, y no hay mecanismos de comercialización que les permitan a las CACs retener los excedentes, con esfuerzos incipientes para formar cooperativas. Por estas razones, es urgente y estratégico que ambos programas tengan continuidad.

Por último, no podemos ignorar los problemas socioambientales en la defensa de los territorios. Si bien el gobierno de la 4T cumplió en cuanto a no otorgar más concesiones mineras (aunque el problema es como detener la devastación de las concesiones ya otorgadas, más del 30% del territorio) y no permitir el fracking, no se pueden ignorar los megaproyectos del sureste (Tren Maya, Corredor Transistmico, Refinería Dos bocas), que afectan a las sociedades rurales. Este gobierno no tuvo oídos para las y los críticos de los proyectos, ni para las comunidades locales opositoras, con consultas simuladas. Subyace una concepción neodesarrollista, en la que se considera que estas infraestructuras traen desarrollo por sí mismas, sin considerar la voracidad de los capitales que se frotran las manos para hacer pingües negocios con dichos proyectos, y se han ignorado las voces críticas, las desigualdades y el daño ecológico. Asimismo, hay una asignatura pendiente con respecto a las y los jornaleros agrícolas, que trabajan en condiciones deplorables, se cerró el programa gubernamental previo que buscaba algunas mejoras, y no hubo ninguna medida sustituta que atendiera a este sector de trabajadores. Es decir, aún queda mucho por hacer, en el sexenio hubo luces y sombras, habrá que dar continuidad a los cambios virtuosos ya iniciados, atender lo que no se hizo y corregir lo necesario. •

No todo es miel sobre hojuelas, como que se decidió agarrar parejo y no dar recursos a ninguna organización, del signo que fuera, lo que llevó a que se desperdiciaran experiencias valiosas, muchas de décadas, justamente respecto a avances agroecológicos.



Productores agropecuarios de Chihuahua y la 4T

Víctor M. Quintana S.

Desde principios de los años ochenta los productores agropecuarios de Chihuahua destacaron por su combatividad y llevaron a cabo diversas luchas locales, estatales e incluso a nivel nacional. Se aglutinaron en la Unión de Ejidos del Noroeste, el Frene Democrático Campesino y El Barzón, sobre todo. Los principales motores de esos movimientos fueron: los precios de garantía del maíz y frijol, los créditos y seguros agropecuarios, la corrupción en Banrural y Anagsa, las carteras vencidas con la banca comercial; la exclusión de los granos básicos del TLCAN; el acceso a nuevos programas para el agro; el incremento al presupuesto para el campo, la lucha contra las altas tarifas de energía para riego agrícola, por sólo mencionar algunas.

En este trabajo vamos a tratar de analizar cuáles fueron los programas para el campo que el gobierno del Presidente López Obrador llevó a cabo en Chihuahua durante su gobierno, a quiénes se benefició y cuál ha sido la actitud de los diferentes estratos y segmentos de productores hacia la Cuarta Transformación.

Dinamismo productivo, con deterioro ambiental y dificultades externas

Chihuahua figura entre los primeros lugares del país en valor de la producción agropecuaria. A pesar de los malos años y de las sequías, el total del valor de la producción agropecuaria del estado pasó de 47 mil 190 millones 295 mil pesos en 2018 a 59 mil 475 millones 879 mil pesos en 2023, lo que significa un incremento de 26% durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, este crecimiento se ha dado a costa del medio ambiente: 51 de los 67 acuíferos del estado están sobreexplotados, Chihuahua ocupa el primer lugar nacional en deforestación y deterioro de suelos.

A pesar de que el valor de la producción y la frontera agrícola crecen en Chihuahua, hay cuando menos tres factores que han complicado mucho las condiciones de los productores agropecuarios: el estancamiento de los precios de los granos básicos, sobre todo del frijol; el incremento de los energéticos, de las refacciones, de la maquinaria, de los fertilizantes y de los agroquímicos y el cambio climático, que se ha traducido en sequías más agudas y recurrentes en el estado.

¿A cuánto asciende y cómo se reparte el presupuesto federal para el campo chihuahuense?

Una revisión del presupuesto asignado por el gobierno federal para el me campo chihuahuense en 2024 nos dice que se distribuye de la siguiente manera:

Hay en Chihuahua 54,309 beneficiarios de *Producción para el Bienestar*. De ellos, hay 32, 501 productores de pequeña escala que reciben 195 millones 6 mil pesos: un promedio de 6 mil pesos por productor. Hay 264 productores de mediana y pequeña escala que reciben un millón 636 mil 800

pesos, es decir, 6 mil 200 pesos por productor. Y 21,544 productores de mediana escala, con 20 o más hectáreas que reciben 262 millones 742, 200 pesos, o sea un promedio de 12,195 pesos por productor

El programa de *Precios de Garantía*, aunque es el segundo en monto absoluto, no tiene muchos beneficiarios: 6 beneficiarios de producción de frijol, con un monto de 387 mil pesos, lo que representa un promedio de 64 mil 500 pesos por productor; 63 beneficiarios de producción de maíz con un monto de 8 millones 420,565, un promedio de 133,659 pesos por productor; 385 beneficiarios productores de trigo, con un monto total de 230 millones 239 mil pesos, un promedio de 598 mil 023 pesos por productor. Hay que aclarar. La mayoría de los productores de maíz no son elegibles porque solo son de menos de 5 Ha y 30 Toneladas y en Chihuahua ya casi no se produce maíz blanco y los productores de maíz amarillo superan con mucho esos límites

Pero el mayor número de beneficiarios son los del programa de compra de leche de Liconsa, 753 productores, con un total de mil 406 millones 264 mil pesos, un promedio de un millón 867 mil 548 pesos por productor (De los mil 406 millones de pesos, el 21% proviene del programa de Precios de Garantía y el 79% restante, de recursos propios de Liconsa). De todas maneras, el número de beneficiarios totales de Precios de Garantía es de apenas mil 207 productores, pero muchos ya no están entregando ya sea porque dejaron la actividad o porque encontraron otro mercado, ahí la estructura de centros de acopio también ha generado alguna problemática

El programa con un mayor número de beneficiarios es, indudablemente, el de *Sembrando Vida*, con alrededor de 23 mil, aunque constantemente hay altas y bajas. Aquí se distribuyen mil 350 millones de pesos anualmente

y el ingreso promedio de cada productor es de alrededor de 60 mil pesos.

Sin embargo, de lejos, el programa federal que mayor volumen de recursos se lleva en Chihuahua es el Programa de Energía para Uso Agrícola (PEUA): un total de 3 mil millones 957, 141 pesos en 2023 para un total de 14 mil 800 productores. Aquí el subsidio promedio por productor o pozo es el más alto de todos los programas: 267 mil 364 pesos anuales por productor. Es un programa altamente regresivo que beneficia más a quien más energía eléctrica consume y extrae más agua del subsuelo.

Luego hablaremos más de este último programa. Para resumir, entonces en Chihuahua hay alrededor de 93 mil 309 mil productores beneficiados con al menos uno de los siguientes programas: Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, Sembrando Vida y PEUA. No está nada mal si consideramos que en el estado hay un total de 86 mil 634 unidades económicas rurales. En teoría cada una recibiría por lo menos uno de los programas de la 4T para el campo, sin contar los programas sociales.

¿Cuál ha sido la actitud de los productores agropecuarios chihuahuenses hacia el gobierno de la 4T?

Hay varias reflexiones que debemos hacer aquí:

1.) En la zona serrana, los municipios más marginados, con altos porcentajes de población indígena, los programas Sembrando Vida y Producción para el Bienestar, además de los Programas Sociales como el de Adultos Mayores han hecho una inversión significativa, de manera progresiva, es decir, beneficiando a los más pobres. Ciertamente hay fallas y deben hacerse ajustes, pero en cuanto a inversión federal no es en estas zonas donde se localiza más inconformidad. Podrá haberla por otras razones, como la inseguridad, la presencia del crimen

A pesar de que el valor de la producción y la frontera agrícola crecen en Chihuahua, hay cuando menos tres factores que han complicado mucho las condiciones de los productores agropecuarios: el estancamiento de los precios de los granos básicos, sobre todo del frijol; el incremento de los energéticos, de las refacciones, de la maquinaria, de los fertilizantes y de los agroquímicos y el cambio climático, que se ha traducido en sequías más agudas y recurrentes en el estado.

Programa	Miles de Pesos
Precios de Garantía	1,644,894
Producción Para el Bienestar	476,835
Abasto Rural (DICONSA)	472,599
Fertilizantes	318,553
Sanidad	76,194
Abasto Social de Leche (LICONSA)	33,340
Proyectos Estratégicos	11,686
Bienpesca	3,255
Subtotal	3,037,356
PEUA	3,957,141
Sembrando Vida	1,350,000
Total	8,344,497



organizado o la tala clandestina, pero no tanto por la ausencia de programas federales. Incluso puede decirse que, de no ser por estos programas sociales, con dos años continuos de sequía, la situación sería catastrófica en la Sierra Tarahumara con altos niveles de hambruna y desnutrición.

2.) Los programas más cuantiosos en recursos tienen una cobertura relativamente reducida en cuanto a número de productores: el de Precios de Garantía es de apenas mil 207, de los cuales 753 son del programa de compra de leche de Liconsa que están muy concentrados en el Sur del Estado y la mayor parte de lo que se les paga no es subsidio, sino el precio por su producto. Aunque el volumen de recursos es grande, los productores beneficiados son relativamente pocos.

3.) El programa más cuantioso por mucho es el PEUA: Programa de Energía para Uso Agrícola que beneficia a los concesionarios de pozos para uso agrícola subsidiándoles la tarifa de energía eléctrica por kilowatt/hora. Son 14 mil 300 en el estado. Sin embargo, este apoyo “no se ve”, por dos razones: en primer lugar, porque no se da en pesos y centavos, sino en un dinero que no cobra la CFE; en segundo lugar, porque una buena parte de esos productores están en huelga de pagos desde 2001 y no desembolsan ni un centavo para solventar su recibo de uso de energía. En todo caso, sea directa o indirectamente, se trata de un subsidio altamente regresivo que le cuesta a CFE más que en ningún otro estado de la República.

4.) Donde más se localiza la inconformidad con el Gobierno Federal es entre los agricultores y ganaderos comerciales, tanto temporaleros como de riego, de las zonas más productivas del estado: Desierto, Noroeste, Cuenca del Conchos. En ellos se da un sen-

timiento de “privación relativa”, es decir, sienten que el gobierno de la 4T dejó de darles algo que ya habían ganado en gobiernos anteriores. Gracias a las luchas de los productores de varias partes del país, incluidos los temporaleros chihuahuenses, durante los años del neoliberalismo lograron arrancar al gobierno apoyos que fueron acumulándose para paliar los efectos de las políticas neoliberales y el libre comercio. Programas como el PROCAMPO, el PROGAN, la Alianza para el Campo, Ganado Mejor, contribuyeron a frenar la descapitalización de los campesinos y a mantener el arraigo. Gracias al PROGAN pudieron dedicarse más a la cría de becerros para la exportación al perder la rentabilidad el cultivo del maíz y

del frijol y gracias a Ganado Mejor pudieron adquirir sementales y mejorar sus hatos. Con programas como Proagro Productivo o Alianza para el Campo pudieron adquirir activos como trailas, implementos agrícolas, construir establos, tejabanos, etc. Muchos de estos programas implicaban un “paripassu”, una aportación paritaria de los gobiernos federal, estatal y de los productores.

Casi todo esto desapareció desde el 2019. El gobierno de la 4T suprimió todos esos programas. En el Procampo había más de 60 mil productores inscritos. De esos sólo se inscribieron 40 mil en Producción para el Bienestar, pero con menos apoyos por hectárea y sólo hasta 20 hectáreas, luego se dio de alta a 26 mil más, pero no



de la zona mestiza temporalera, sino productores indígenas de la Sierra. Esto es bueno, pero sí produjo un sentimiento de pérdida en los campesinos que antes recibían Procampo, porque se redujo el número de productores temporaleros beneficiarios y el monto que recibían.

5.) Algo que sí ha producido mucha inconformidad tanto en agricultores de temporal, algunos de riego y pequeños ganaderos ha sido la ausencia de apoyos del gobierno federal ante la sequía que se ha abatido en el estado desde principios de 2023, año en el que hubo sólo 162 mm.3 de precipitación pluvial. A junio de 2024, el 100 por ciento de la entidad sufre la sequía, dos terceras partes sequía severa o excepcional. Los productores han estado demandando apoyos extraordinarios al gobierno federal, tales como semillas para siembra, forraje o maíz molido o rolado para el ganado, perforación de pozos para riego de auxilio, generación de empleos temporales, pero nada se ha logrado.

¿Cómo se tradujo todo esto en las elecciones del 2 de junio?

En 2021 MORENA y sus aliados fueron derrotados en las elecciones federales y estatales. Si bien ganaron la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez y tres de nueve distritos federales, todos en Juárez, perdieron la capital del estado y los distritos federales que abarcan la mayoría de las zonas rurales: los que tienen cabecera en Delicias, Cuauhtémoc y Parral. Además, se perdió la gubernatura del estado, pues a pesar de que el candidato de MORENA venció en Juárez y en varios municipios del noroeste, todo el centro, centro sur y oeste del estado contribuyó a la victoria del PAN. Un factor que se dice contó mucho para la derrota morenista fue “la guerra del agua”, el conflicto que se presentó en la primavera de 2020 en la cuenca del río Conchos. Ahí, los productores apoyados por el PAN y el PRI se opusieron a que se extrajera agua de la presa La Boquilla, la mayor de la entidad, para que se pudiera pagar a los Estados Unidos el volumen de agua pactado en el Tratado Internacional de Límites y Aguas de 1944. El PRIAN construyó una narrativa ante este conflicto acusando a López Obrador de “robarse el agua de los chihuahuenses” y siguió atizando el conflicto desde que la gobernadora panista María Eugenia Campos asumió el poder en septiembre de 2021.

Desde entonces y hasta el día de las elecciones, todos los candidatos del PRIANRD manejaron el slogan “Defendamos Chihuahua”, evocando la “guerra del agua” e insistiendo en el descuido y desdén del gobierno federal ante la problemática del campo chihuahuense. De ahí que para las elec-

ciones del 2 de junio se hablara de otra derrota para MORENA y sus aliados sobre todo en el Centro, Centro Sur y Occidente del estado.

Pero no fue así. Los resultados electorales fueron inesperados para los supuestos “defensores de Chihuahua”. Claudia Sheinbaum se impuso con toda contundencia al obtener 885 mil votos, más que cualquier otro candidato en la historia de Chihuahua. Ganó en todos los distritos federales, salvo en el distrito 6 de la ciudad de Chihuahua. También se impuso la fórmula de MORENA al Senado, con menor pero aún significativo margen sobre la fórmula de la oposición. Se ganaron los cuatro distritos federales de Ciudad Juárez y además se ganó el distrito federal con cabecera en Cuauhtémoc, que cubre la mayor parte del occidente y noroeste del estado, una zona agrícola y ganadera de primordial importancia.

Más aún, MORENA y sus aliados se hicieron de importantes municipios de agricultura de temporal y de riego: Jiménez, Madera, Nuevo Casas Grandes, Temósachi, Matachí, Ignacio Zaragoza, Namiquipa, Allende, Huejotitán y El Tule. Y también lograron el triunfo en muchos municipios de la Sierra: Moris, Chínipas, Guazapares, Morelos, Guadalupe y Cavo y Urique. MORENA fue el partido más votado en el estado, tanto en las elecciones federales como estatales.

Se rompió así la creencia de que Claudia Sheinbaum y las y los candidatos de MORENA y sus aliados serían derrotados en las zonas rurales del estado y en los distritos donde se encuentran la mayoría de los productores agropecuarios. No fue así, lo que no significa que sea innecesario operar cambios significativos en la política del gobierno federal para el campo chihuahuense. Es necesario adaptar los programas como Sembrando Vida a las características agroclimáticas de la Sierra Tarahumara e incluir a la comunidad completa; hay que apoyar la ganadería social, en peligro de colapso por la sequía. Además es muy necesario establecer la gobernanza del agua y de la energía eléctrica en el más de medio millón de hectáreas de riego por bombeo, clausurar los pozos ilegales, revisar las concesiones de agua, limitar el uso de energía eléctrica a la necesaria para extraer el volumen de agua concesionado a cada productor, ordenar los mercados de los productos alimentarios básicos, sólo por decir los desafíos más importantes para el nuevo gobierno.

La Cuarta Transformación ganó en referéndum en el agro chihuahuense, pero si el segundo piso de ésta no toma en cuenta una serie de demandas locales y opera las adaptaciones que las y los productores demandan, el apoyo que sí se vio este 2 de junio, podía irse erosionando. •

Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible... una deuda desde 2011

Rosario Cobo Instituto Maya/Campaña Nacional Sin Maíz no hay País

En México tenemos una sociedad mal alimentada, enferma y hambrienta. La llegada de la Covid se montó sobre una pandemia anterior extendida a lo largo y ancho del país: el sobrepeso y la obesidad, factores asociados a enfermedades crónicas no transmisibles con un alto costo para el erario público. Por si esto no fuera suficiente, aparecen en el escenario problemas de desnutrición que no se han logrado desterrar en algunos núcleos más vulnerables, baste mencionar a las infancias rarámuris de la Sierra Tarahumara.

En este sexenio, programas como el de Bienestar, Sembrando Vida, y la serie de apoyos a jóvenes y adultos mayores, van cambiando el mapa de la desigualdad desgarradora que resultó de políticas de los tres últimos decenios. Sin embargo, los modelos de alimentación y el sedentarismo no abonaron a detener los índices de obesidad y sobrepeso, que afectan ya a nuestra infancia y adolescencia.

La llegada de la COVID-19 detonó en la discusión pública la perversión de un sistema agroalimentario que se impuso con las políticas neoliberales, y puso en evidencia la profunda relación que existe entre salud, alimentación, medioambiente, agricultura, economía, bienestar y la importancia de una alimentación adecuada. La pandemia confirmó que la pobreza alimentaria se había convertido en una emergencia de salud pública y que la continua presencia de sucedáneos de la leche materna, de bebidas azucaradas, de ultraprocesados y comida *chatarra*, del abuso de agrotóxicos en los campos, todo esto sin comunicar a la sociedad sobre los impactos de su consumo, violaban el pleno derecho a la información y a una alimentación adecuada en cantidad, calidad y culturalmente respetuosa.

De ahí la importancia de la promulgación de la Ley de Ali-

mentación Adecuada y Sostenible apenas aprobada en el mes de abril de este año.

Pero vayamos por partes. La lucha por conseguir el derecho constitucional a la alimentación es de larga data. Colectivos e iniciativas registran desde 1992 los primeros intentos encabezados por el Frente por el Derecho a la Alimentación. Pero no es sino hasta 2011 cuando, después de varias iniciativas e ires y venires entre las dos Cámaras del Congreso, se aprueba la reforma constitucional en materia de derechos humanos y derecho a la alimentación que se incluye en el Artículo 4º. Constitucional *"Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará"*.

La discusión de esta reforma constitucional llevó a considerar necesariamente el origen de los alimentos, de manera que esta iniciativa obligó a modificar el Artículo 27, en relación al desarrollo rural integral, poniendo énfasis en los modos de producir, y en el papel del Estado. En esta misma reforma se añade en el articulado del 27 *"sustentable"*, además se agrega que *"tendrá entre sus fines... que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca."*

Transformar el sistema agroalimentario construyendo una cultura del bien comer

Si desde 2011 celebramos que el Estado mexicano reconociera el Derecho constitucional a la alimentación, tuvieron que pasar 13 años para que este derecho lograra la ley reglamentaria que diera las herramientas de justicia para que la población lo hiciera efectivo.

Con la llegada de la 4T al gobierno, y con una nueva conformación en el Legislativo en 2018, la senadora por Tlaxcala Ana Lilia Rivera, representante del Frente Parlamentario contra el Hambre



Ana Lilia Rivera destacó que la propuesta fue aprobada por unanimidad en ambas Cámaras, luego de que se discutiera por más de dos años junto con asociaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada. **Senado**

Capítulo México, lanza la iniciativa de redactar La Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada en la que participan instancias de gobierno, principalmente de Salud y la subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura, organismos multilaterales y se invita a organizaciones de la sociedad civil.

En las discusiones para la redacción de esta Ley reglamentaria quedaba claro que el objetivo era lograr un nuevo sistema agroalimentario saludable, justo, sostenible y competitivo, con políticas públicas dirigidas a proscribir aquellos elementos y procesos del sistema alimentario que estimularon y facilitaron el consumo de comida chatarra con fines de lucro. Para lograrlo era necesario romper las estructuras fragmentadas de responsabilidades y programas de gobierno, defendiendo que sólo con estrategias públicas multisectoriales, interinstitucionales e integrales, y con la participación activa de la sociedad, se lograría enfrentar al sistema agroalimentario dominante.

El colectivo rindió sus frutos, después de años de trabajo, finalmente a nombre de las y los integrantes del Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo

México en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, se presenta el 3 de noviembre de 2021 al pleno del Senado la iniciativa para 'La Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada y Sostenible'; sin embargo, corría el riesgo de quedar, como las anteriores iniciativas, enterrada. Después de más de dos años, el día 19 de septiembre del 2023 fue aprobada por unanimidad, y por la de diputados en marzo de este año; en las dos Cámaras, sin ningún voto en contra. Finalmente se publica en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del 2024.

Esta Ley supera problemas del pasado y pone énfasis en que, para garantizar el derecho a la alimentación adecuada en cantidad, calidad y culturalmente respetuosa, es necesario abordar el problema de la buena alimentación desde una perspectiva integral, interinstitucional y transexenal. Dejar atrás la fragmentación de programas gubernamentales y proponer una política alimentaria con la concurrencia de todas las Secretarías y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno involucrados en el tema, así como la participación de sociedad civil, creando el Sistema Intersectorial Nacional de Salud,

Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (SINSAMAC).

Entre otros aportes de la Ley, aparece el reconocimiento como un país diverso y pluricultural, por lo que plantea 'Canastas normativas regionales' que rescaten la producción y gastronomía local, que trastoquen los entornos alimentarios dominantes y lleven 'al buen comer'; así como colocar en el centro del sistema agroalimentario la producción agricultura familiar de los campesinos de pequeña y mediana escala: indígena, campesina y afromexicana; favorecer la transición agroecológica, cadenas cortas de distribución, asegurar compras gubernamentales a precios justos de la producción local, y resguardar en reservas estratégicas de granos básicos y semillas, para superar el desabasto y las emergencias.

Para alcanzar sus objetivos considera la participación social y la creación de 'Comités de Alimentación', a nivel local, estatal y nacional y, pone especial acento en dejar fuera a representantes de los agronegocios por tener conflicto de intereses.

Hablar y difundir la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible, estar vigilantes de su cumplimiento, es ahora el reto para hacer efectivo el derecho a la alimentación. •

En las discusiones para la redacción de esta Ley reglamentaria quedaba claro que el objetivo era lograr un nuevo sistema agroalimentario saludable, justo, sostenible y competitivo, con políticas públicas dirigidas a proscribir aquellos elementos y procesos del sistema alimentario que estimularon y facilitaron el consumo de comida chatarra con fines de lucro. Para lograrlo era necesario romper las estructuras fragmentadas de responsabilidades y programas de gobierno, defendiendo que sólo con estrategias públicas multisectoriales, interinstitucionales e integrales.

La ganadería, importante pero no prioritaria en el sexenio de la 4T



Cortesía Gobierno de México



Cortesía Gobierno de México

Mariela Espinosa Mejía naiuollin@hotmail.com

Históricamente el campo mexicano ha sido un sector marginado, pobre, hablar del campo implica hablar de tres sectores importantes, el agrícola, el forestal y el ganadero, este último es el que nos atañe reflexionar, pues para el sexenio que termina se le consideró importante pero no prioritario a pesar de que “la ganadería se define como el conjunto de acciones para la producción de especies animales orientadas a la obtención de carne, leche, huevo, miel y otros productos de interés zootécnico, con la finalidad de satisfacer necesidades vitales o de desarrollo humano”. (Federación 2015)

En los territorios observamos tres formas de producción. El sistema intensivo donde los animales viven en corrales según la etapa productiva, se procesa su alimento a gran escala, y se aplica tecnología moderna para la obtención de una mayor producción; el segundo es el sistema extensivo, que se realiza en predios grandes donde los animales pastorean y el tercero, el sistema de autoconsumo o familiar que refiere a la producción basada en la generación de bienes para consumo propio y venta de pequeños excedentes en mercados locales.

Cabe señalar que según datos estadísticos del Censo agropecua-

rio 2022 (INEGI 2023) del sector ganadero el 46.3% de los productores son de origen indígena y de los cuales el 61% es hablante de algunas de las 68 lenguas indígenas del país, lo que significa que el tamaño de la producción pecuaria es a pequeña escala o familiar y está compuesta de ganado menor como porcinos, ovinos, caprinos, aves, bovinos en menor proporción y abejas que a su vez se articulan con algunos los cultivos agrícolas como el maíz, frijol, chile, calabaza, lo que significa que casi la mitad de la actividad ganadera del país se concentra en este tipo de sistema.

En el 2019 con este giro que se da en la política mexicana, el nuevo Presidente electo Andrés Manuel López Obrador planteó tres pilares fundamentales para la productividad agropecuaria del país: Incrementar la productividad, una agricultura más responsable y una agricultura más inclusiva, sin embargo, las acciones que se planteaban para estos pilares no se reflejaron en el sector ganadero.

El proyecto enfocado al sector pecuario fue el denominado “Crédito Ganadero a la palabra” (SADER s.f.) que buscaba un apoyo para pequeños ganaderos para capitalizar la producción integral sustentable, dirigido a quienes tuvieran hasta 35 “unidades bovinas o su equivalente en ganado menor (ovino, caprino, porcino y

colmenas apícolas), infraestructura, complementos alimenticios, acompañamiento y asistencia técnica y que fue anunciado al inicio del sexenio con un presupuesto de 4 mil millones de pesos para su arranque, ¿qué ocurrió? El programa desapareció en 2021 en medio de una gestión “opaca” de su Coordinador General de Ganadería de la SADER, cabe señalar que solo logro llegar a 14 entidades federativas donde hubo protestas y descontentos con pequeños productores por la mala calidad de los semovientes y los sobrepuestos reportados.

Podríamos enlistar algunos otros que tampoco fueron relevantes en este gobierno porque fueron de carácter asistencial que poco impacto tuvieron en el sector, puesto que en muchos de los casos se quedaban en las oficinas de los ayuntamientos entre “sus compas” y no bajaban a la población que en realidad lo requería, tal fue el caso en una comunidad rural e indígena de Hidalgo, donde desde el año pasado las señoras

siguen esperando los resultados del programa de apoyo a fomento ganadero “pa ver” si les apoyan con unos cerdos para cría y engorda y esto, solo es un botón de muestra de muchas realidades en el país.

Antes y después de su sexenio el problema parece ser el mismo, datos estadísticos plantean que el 88.8% de las unidades de producción reportan como principales problemas para realizar su actividad el alto costo de insumos y servicios, el 61.0% las pérdidas por algún factor climático o biológico y cabe señalar que el COVID-19 generó una disminución de ventas de productos derivados de la actividad animal.

El sector ganadero, ahora más que nunca experimenta una crisis no solo por el desplome de producción y comercialización pos-COVID, sino porque hay factores sociales y ambientales asociados que aceleran su picada, por ejemplo el cambio de uso de suelo, los terrenos se venden para construir viviendas y nego-

cios, el cambio climático que ha dado como resultado sequías más severas y prolongadas tomando en consideración que el 74 % de la superficie para siembra es de temporal ¿Qué sembrar cuando falta el agua?, el poco relevo generacional de jóvenes que poco o nada ven en el sector una forma de vida digna, mujeres que se quedan a cargo del hogar porque su esposo migra y no hay las condiciones para que ellas continúen cuidando a los animales, porque el alimento aumento debido a que México importa granos para consumo animal.

En este sentido, el estado le debe al campo y en especial al sector ganadero, le debe un diagnóstico profundo de las diferentes realidades productivas, en especial de aquellos sistemas de autoconsumo o familiares, le debe un techo financiero sólido para diferentes requerimientos del sector, le debe programas y proyectos sociales integrales más articulados y menos burocráticos, más de campo y menos de escritorio, le debe tecnología acorde a las necesidades del tipo de producción, le debe acompañamiento y asistencia técnica con sueldos y salarios dignos para su personal en campo.

Así, el estado en su afán de modernización y desarrollo se ha olvidado del sector pecuario, el cual es uno de los pilares alimentarios del país, la mayor inversión se reflejó en la infraestructura de los megaproyectos como proyectos prioritarios que hasta estos momentos no ha reportado ningún beneficio extraordinario, por el contrario se han impulsado campañas de destrucción ambiental que generan descontento en diferentes sectores de la sociedad dedicados a la defensa de los territorios y la seguridad alimentaria, esta reflexión nos lleva a preguntarnos y ¿el sector pecuario y sus actores hasta cuando serán prioritarios en la política nacional? •

El sector ganadero, ahora más que nunca experimenta una crisis no solo por el desplome de producción y comercialización pos-COVID, sino porque hay factores sociales y ambientales asociados que aceleran su picada.



Ganadería bovina y ovina. Cristina Salas Vargas

Justicia para la pesca ribereña en tiempos de la Cuarta Transformación



Milton Gabriel Hernández García

Uno de los sectores productivos del mundo rural que padeció con mayor agresividad los impactos negativos de las políticas neoliberales, fue el de los pescadores ribereños o artesanales. Prácticamente, los trabajadores del mar fueron abandonados a su suerte, además que de vivieron procesos muy acelerados de despojo territorial, contaminación de lagunas costeras y bahías, así como bajos precios en el mercado de pescados y mariscos, entre muchas otras problemáticas.

Revertir la precarización del trabajo y de las condiciones de existencia para quienes durante generaciones han hecho del mar su modo de vida y sustento sigue siendo una deuda pendiente del Estado mexicano, aunque justo es reconocer que, en los últimos seis años, ha habido avances notables.

Después de más de treinta años de gobiernos neoliberales, en este sexenio se reconoció nuevamente que la pesca, así como la acuicultura son actividades con alto potencial económico y que su fomento contribuye, tanto al bienestar de los productores, como a la autosuficiencia alimentaria en el país.

De hecho, el aporte de la pesca a la economía es significativo: en México, la producción actual de productos marinos al año ronda los 2 millones de toneladas. Todo ello es posible con alrededor de 90,000 embarcaciones menores (destinadas a la pesca ribereña o artesanal) y 2,000 embarcaciones mayores (destinadas a la pesca de altura).

En relación a otros países pesqueros del mundo, México se encuentra en el lugar 16 y en el tercero en América Latina, después de Chile y Perú.

Según datos oficiales, el 85 % de las pesquerías se encuentran estables, aunque ya en el límite de su aprovechamiento y solo un 25 % están certificadas con diversos criterios de sustentabilidad e inocuidad.

Cuatro estados: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa aportan el 75 % del volumen total de capturas de todo el país.

Aunque la cifra de pescadores y pescadoras ronda entre los 350 y los 400,000, se estima que hay alrededor de dos millones de personas que trabajan o se benefician directa o indirectamente de la pesca y la acuicultura.

De acuerdo al registro preliminar de la producción y valor

económico en 2023, por capturas pesqueras y cosechas de acuicultura se generaron más de 42 mil 100 millones de pesos a nivel nacional, aunque ello no se tradujo necesariamente en un mayor bienestar para las familias del sector.

Sin duda alguna, el programa que más ha contribuido a sostener la actividad pesquera y a mejorar las condiciones de las comunidades ribereñas es Bienpesca, el cual empezó a operar al inicio de esta administración.

Está considerado como uno de los componentes del "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura" y a su vez, pertenece a los Programas para el Bienestar del gobierno federal.

El apoyo que se brinda a pescadores y pescadoras consta de 7,500 pesos que se destinan a la rehabilitación de sus embarcaciones y artes de pesca antes del inicio de las temporadas de captura. Se entrega de manera directa, única y de forma anual a través del Banco del Bienestar.

Bienpesca tiene una cobertura nacional, aunque ha priorizado las regiones geográficas estratégicas con mayor precariedad y alto potencial productivo. En la recta final del sexenio cuenta ya con un padrón de 141, 592 pescadores y 40 mil pescadoras, con una inver-

sión acumulada que ronda los 8 mil millones de pesos. Un número significativo de beneficiarios, casi 50 mil, corresponde a pescadores indígenas.

Las organizaciones que tienen mayor presencia a nivel nacional como la Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas (CONMECOOP) y la Confederación Nacional de Cooperativas Pesqueras (CONACOOP) han reconocido la importancia de un programa como Bienpesca, sin embargo, no han dejado de ser insistentes en la necesidad de atender otras problemáticas que enfrenta el sector pesquero de todo el país.

Una de ellas es la pesca ilegal, pues según organizaciones como OCEANA, "disminuye la abundancia en los mares, daña ecosistemas y rompe con procesos biológicos como la reproducción de algunas especies".

Según cálculos oficiales, la pesca ilegal representa 40% del total de captura en el país. Por tanto, es urgente y prioritario fortalecer las inspecciones, los operativos y los recorridos de vigilancia para combatir esta práctica, que frecuentemente involucra al crimen organizado.

Para enfrentar esta y otras problemáticas asociadas a la pesca también es prioritario llevar a escala nacional la instrumentación participativa de los ordenamientos pesqueros, con un enfoque ecosistémico, social y pertinencia cultural. A diferencia de otros países de América Latina, en nuestro

México falta mucho por avanzar en esta materia.

Un ordenamiento pesquero consensado con los diferentes actores de un maritorio permite incrementar los beneficios de las pesquerías, reducir los conflictos potenciales, así como evitar la degradación de los servicios ecosistémicos a través del monitoreo y la evaluación.

En las regiones más impactadas no se puede seguir postergando la instrumentación de los refugios pesqueros. Se trata de una estrategia ya probada en el mundo para recuperar poblaciones con alto valor comercial y biológico.

Con una adecuada delimitación espacial consensada por los diferentes actores sociales, así como una política de no pesca durante una temporalidad mínima necesaria, las regiones más afectadas por causas antropogénicas podrían convertirse en semilleros que abastezcan las zonas circundantes con larvas juveniles y peces adultos.

En materia legislativa existen muchos vacíos y en las dos últimas legislaturas casi no se logró avanzar. Las leyes que regulan la actividad pesquera en nuestro país ni siquiera reconocen los derechos de los pueblos indígenas ni la participación de las mujeres en el mundo de la pesca.

Enfrentar la pesca ilegal, crear e instrumentar una política nacional de ordenamientos y refugios pesqueros, avanzar en las reformas legislativas pendientes, así como ampliar y fortalecer un programa de gran valor como Bienpesca, son apenas algunas tareas pendientes para lograr la edificación de un segundo piso de la Cuarta Transformación que haga justicia a quienes día a día arriesgan su vida en los embravecidos mares. •

De acuerdo al registro preliminar de la producción y valor económico en 2023, por capturas pesqueras y cosechas de acuicultura se generaron más de 42 mil 100 millones de pesos a nivel nacional, aunque ello no se tradujo necesariamente en un mayor bienestar para las familias del sector.

